



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.

**PLAN** Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas.

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

#### R. AYUNTAMIENTO CIUDAD MADERO, TAM.

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

#### PRESENTACIÓN

Ciudad Madero es un lugar privilegiado, un municipio lleno de oportunidades cuyos distintivos principales son el valor, la tenacidad, la competitividad, el servicio, así como su capacidad de cambio y la honestidad de su gente.

En la última década, Ciudad Madero ha alcanzado en diversos campos, estándares arriba de la media nacional, que lo distinguen como una región que crece y se desarrolla con un proyecto de vida y ciudad vanguardista. Son precisamente éstas condiciones como otras muchas más, las que dan fundamento, fuerza y cimiento al proyecto de ciudad que hemos visualizado y que pretendemos alcanzar, con una serie de estrategias y acciones comprendidas en distintos ejes, contemplados en el diseño de este Plan Municipal de Desarrollo.

Nuestra ubicación geográfica estratégica y la vecindad con ciudades hermanas como lo son Tampico y Altamira, nos convierte en una región metropolitana con una población que supera al millón de habitantes, en la que convergen fuerzas económicas, culturales y sociales de los estados vecinos de Veracruz, San Luis Potosí y Nuevo León, generando un dinamismo económico extraordinario, pero que nos representa un gran reto derivado del fuerte crecimiento poblacional.

El reto es importante y en apariencia complicado, pero la conjunción de esfuerzos representa una gran área de oportunidad. Nuestro modelo de ciudad, impulsa la participación constante de las organizaciones de la sociedad civil, con las cuales se trabaja en su organización y capacitación, donde también se ofrecen espacios, apoyos y alternativas para que accedan al financiamiento de los programas de beneficio hacia la comunidad, como una estrategia que permita fortalecer un gobierno ciudadano que se concentre en la confianza mutua entre la sociedad y el mismo, estableciendo todos los canales, espacios y mecanismos necesarios para que los individuos y las organizaciones e instituciones políticas y sociales de la comunidad tengan una participación activa, responsable y comprometida en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en los proyectos y programas que se implementen para darles sustento.

Por ello, la integración de este Plan surge desde la concepción de hacer de nuestro gobierno, un gobierno ciudadano, en el que como premisa, han sido los mismos habitantes quienes a través de distintos ejercicios democráticos han expresado su voz y sus ideas, concepciones, anhelos e ideales, para construir en conjunto la ciudad que anhelamos para nuestros hijos y las generaciones futuras.

Esto se concreta en estrategias claras y viables, pues parte de la realidad social en la que vivimos nos obliga a dar respuesta a los compromisos con la sociedad; así pues, tenemos la responsabilidad de elevar de manera continua la calidad de vida de los Maderenses.

Para dar sentido y legitimar a todo el accionar de la administración pública, asumimos como premisa principal la procuración del Desarrollo Humano Sustentable, teniendo siempre presente la misión que como gobierno nos hemos propuesto: ser un gobierno que privilegie la participación ciudadana, que practique políticas de gestión innovadoras y exitosas, en las que la transparencia y la honestidad son el sello distintivo que nos identifica. La estructura de este documento rector ofrece en primer lugar, un diagnóstico del estado que guarda el municipio, incluye una breve reseña histórica y diversos datos geofísicos, de estadística poblacional y escolar, así como diversos indicadores de su infraestructura y economía.

El compromiso de mi gobierno, consensuado en este Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, establece cada una de las líneas de acción que considero les darán solución y cauce a todas las necesidades y reclamos con bases sólidas, buscando siempre elevar las condiciones y los niveles de vida de nuestra sociedad de una manera tangible, con la integración de Ciudad Madero al contexto de un desarrollo metropolitano y respetuoso del medio ambiente, con una administración certificada y de calidad en sus procesos de atención a la ciudadanía, acciones que en su conjunto llevarán a la sustentabilidad.

Esta administración orienta su actuación en función de cinco ejes que dan estructura a la política pública de este gobierno: Desarrollo y Bienestar Social; Seguridad y Justicia para Todos; Desarrollo Sustentable, Urbano y Regional; Desarrollo Económico y Generación de Oportunidades; y Modernización, Reforma y Administración Municipal de Calidad.

Cada uno de los ejes se subdividen en vertientes temáticas con su respectivo objetivo, estrategias y líneas de acción que habrán de expresarse posteriormente en proyectos y programas específicos de cada una de las unidades operativas y administrativas del ayuntamiento que impacten en la disminución de la pobreza, la marginación y la desigualdad social, así como el abatimiento de los rezagos existentes en todos los rubros, que impulsen la participación ciudadana orientada a salvaguardar la seguridad personal, los derechos de los niños y las niñas, de los jóvenes, adultos mayores y de las personas que poseen capacidades distintas, creando una cultura de respeto a la mujer en una sociedad que induce la equidad de géneros.

Uno de nuestros objetivos es, fortalecer una educación de calidad con escuelas que posean infraestructura moderna y suficiente, con maestros que día a día se actualicen en sus conocimientos y métodos de enseñanza, con espacios públicos que ofrezcan acceso gratuito a la tecnología de la información y que disminuyan las brechas que existen en esa materia entre los diferentes segmentos.

Habremos de enfrentar la desigualdad socioeconómica existente entre las familias, fortaleciendo un sistema de becas que incentiven a los grupos vulnerables a la superación con miras a su movilidad social.

Los aspectos valiosos de la cultura, la recreación y la práctica del deporte son abordados con amplitud en este Plan, con una visión de desarrollo integral de la población, orientando todas las acciones a la preservación y cuidado de la salud de la población, en la que el medio ambiente, el uso racional del agua, el suelo, el rescate de las áreas verdes, el cuidado de parques y jardines, de la flora y la fauna existente en la comunidad, juegan un papel importante.

Se ha dedicado un espacio significativo al desarrollo económico, que por su alto impacto en el bienestar y desarrollo de la familia, así como también en la creación de riqueza, de ahí que el Plan enfatiza la gestión para atraer capitales nacionales y extranjeros que generen empleos y reactiven la economía y faciliten la reorganización de pequeñas y medianas empresas para su integración a cadenas productivas.

El compromiso de nuestro gobierno puntualiza la atención a la seguridad personal y sus bienes. En el documento se establecen estrategias que van desde promulgar, actualizar, difundir, aplicar los reglamentos y disposiciones que regulan la vida de la sociedad y de las instituciones maderenses, hasta ampliar y modernizar los inmuebles e instalaciones de la policía y de protección civil, implementando un exhaustivo programa de profesionalización de las mismas, con procesos de evaluación continuos que midan la eficiencia y eficacia de su función.

Para lograr lo anterior, el modelo Ciudad Madero contempla además, involucrar a la sociedad civil en la evaluación directa de las acciones del gobierno, a través de la medición de sus procesos, los cuales deberán estandarizarse y documentarse de manera sistemática, buscando que estos incidan en los niveles de competitividad del municipio.

Esto permitirá que todo lo que emprendamos como gobierno habrá de expresarse en la mejora e incremento del capital social. Tenemos como reto optimizar el uso de los recursos para cumplir con nuestra tarea primordial de elevar la calidad de vida de los habitantes, impulsando un desarrollo justo y equilibrado.

Queremos que nuestra gestión administrativa trascienda, incorporando al municipio en el proceso de competitividad regional, nacional e internacional, impulsando a la ciudad a los primeros lugares por su eficiente administración visionaria, su nivel de transparencia en el manejo de los recursos que administra, la rendición de cuentas, la planeación e infraestructura inteligente para cambiar positivamente la imagen y el trabajo intenso, comprometido de todos los servidores públicos.

Las fortalezas que distinguen al presente gobierno y que están al servicio de Ciudad Madero, se fincan en la vocación y mística de quienes en él participan, la sensibilidad social, el liderazgo, la honestidad y transparencia, el pleno conocimiento de la ciudad y su problemática, la capacidad de priorizar y de trabajar en equipo, el conocimiento y la experiencia probada en las áreas.

Los atributos anteriores se plasman en el eje Gobierno de Resultados cuando expresamos las acciones emprendidas para alcanzar el desarrollo de las personas y de la sociedad, y cuando planeamos obra pública para cambiar la imagen de nuestra ciudad, siendo éstos, producto de una administración eficiente y visionaria que estará supervisada por instancias calificadoras, evaluadores y comisarios ciudadanos.

Este Plan es una propuesta ciudadana, es el resultado de un trabajo colectivo de sociedad y gobierno, es un documento dinámico que se nutre y nutrirá día tras día con las aportaciones de personas, organismos de la sociedad civil, académicos, investigadores y de todos aquellos ciudadanos que quieren a Ciudad Madero.

Estamos conscientes de que la naturaleza de este documento es dinámica, con retroalimentación continua, lo que le permite adaptarse al entorno nacional e internacional, así como a una sociedad en evolución; el estarlo evaluando ayudará a hacer las adecuaciones y modificaciones, producto de las diversas condiciones que se generan en la sociedad del cambio.

También, se ha diseñado la visión que todos anhelamos para Ciudad Madero en los próximos años, que nos haga sentir orgullosos de ser Maderenses y dejar el legado de ser una gran ciudad con valor, bienestar y más y mejores oportunidades para todos.

Afectuosamente,

**LIC. JAIME TURRUBIATES SOLÍS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL 2011-2013**  
**CD. MADERO, TAMAULIPAS, MMXI**

## **FILOSOFÍA MUNICIPAL**

Para lograr los objetivos trazados en este Plan Municipal de Desarrollo 2011- 2013, se han forjado un conjunto de principios y valores con una clara visión alentadora, que deberá convertirse en una realidad, poniendo en práctica las acciones y programas que permitan alcanzarla.

## **VISIÓN**

Consolidar un desarrollo municipal sustentable, de calidad y competente, con una administración clara y moderna para la dotación de servicios de calidad, con la inclusión de todas las opiniones, fortaleciendo a Ciudad Madero como líder en el desarrollo regional, respetuoso del medio ambiente y garante de más y mejores oportunidades para todos mediante un gobierno con alta participación ciudadana que incida en el orgullo de ser Maderense y Tamaulipeco.

## **MISIÓN**

Ser un gobierno que se distinga por su alta competitividad, sustentabilidad y políticas públicas innovadoras, que brinde a la comunidad Maderense una administración de calidad, honesta, conjunta y eficiente, promotora de la participación y compromiso de la ciudadanía y sus sectores productivos, bajo un esquema de planeación estratégica y desarrollo regional sustentable con visión a largo plazo que genere bienes y servicios en un marco de orden, seguridad y calidad de vida, para dar acceso a convivencia en armonía y de bienestar social.

## **VALORES**

- **HONESTIDAD:** Cuidado y protección de los bienes municipales y de su patrimonio, en todas las actuaciones, de manera clara y demostrable.
- **COMPROMISO:** Plena identificación con los objetivos y metas plasmadas en su planificación estratégica.
- **RESPECTO:** Dar a cada cual el lugar y la jerarquía que le corresponde dentro de la administración municipal, en sus actividades de gestión y atención a la ciudadanía y reconocerlos como tal, con cordialidad, educación y camaradería.
- **CALIDAD:** Llevar a cabo una gestión municipal y atención de las demandas de la ciudadanía con apego a sus necesidades garantizando su plena satisfacción.
- **CORRESPONSABILIDAD:** La consecución de objetivos y metas para garantizar las demandas de atención ciudadana y de sus sectores productivos no sólo se logra con una gestión municipal eficiente, sino con el establecimiento de compromisos de trabajo conjunto del municipio, la ciudadanía y sus sectores productivos.
- **LEALTAD:** Apego total al compromiso de defender los intereses encomendados y total entrega al trabajo en grupo y bien común.
- **TRATO ESMERADO AL CIUDADANO:** Dedicar el tiempo, paciencia y trabajo al ciudadano para que se sienta considerado y finalmente adquiera confianza del apoyo y respaldo que le deba brindar la administración municipal.
- **SOLIDARIDAD:** La voluntad de ayudar a la ciudadanía y comprometerse con sus problemas y demandas de atención.
- **SENSIBILIDAD:** Percibir y comprender el estado de ánimo, el modo de ser y de actuar de las personas, así como la naturaleza de las circunstancias y los ambientes, para actuar correctamente en beneficio de los demás.
- **APERTURA EN LAS IDEAS:** Consideración de las ideas y aportaciones de la ciudadanía y funcionarios municipales en pro de mejores condiciones de vida y trabajo institucional.
- **INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD:** Capacidad de cambio y adaptación para cumplir con los retos y compromisos de gobierno.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Fomento de la capacidad y desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo y deslinde de responsabilidades.
- **VISIÓN INTERNACIONAL:** Enfocar objetivos de gestión y promoción municipal no sólo en el ámbito regional y nacional, sino también en la búsqueda de oportunidades ante organismos internacionales.

## OBJETIVO

Cumplir y garantizar a la ciudadanía y a sus sectores productivos, una política y gestión de un gobierno justo, con unidad, novedoso, con calidad y transparencia, solidario, ordenado, sensible, participativo y corresponsable, bajo un diagnóstico profundo de las fortalezas y debilidades que enfrenten el desarrollo municipal, regional y sustentable.

## EJES RECTORES

- **I. Seguridad y Justicia para Todos:** Fomentar acciones y métodos de trabajo para proteger y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, así como para generar un clima de tranquilidad y paz social, con apego a la ley, en el ámbito de las facultades municipales y en perfecta sincronía con las políticas del Estado y la Federación.
- **II. Desarrollo y Bienestar Social:** Impulsar y aplicar un conjunto de políticas para mejorar las condiciones de las comunidades, definir estrategias de asistencia social para la atención a grupos marginados de la sociedad y los sectores vulnerables, así como también definir políticas más amplias que repercutan exitosamente en la calidad y equidad de vida de la población.
- **III. Desarrollo Económico y Generación de Oportunidades:** Buscar potenciar las ventajas geográficas, regionales, económicas, turísticas y laborales del municipio, creando mayores beneficios, más y mejores oportunidades para todos, motivando la competitividad y la innovación dentro de su capital humano y empresarial.
- **IV. Desarrollo Sustentable, Urbano y Regional:** Intervenir para crear una nueva estructura urbana apegada a una planeación estratégica a mediano y largo plazo para mejorar los servicios públicos, cubrir los rezagos y fortalecer el equipamiento de la ciudad, todo ello en una perspectiva metropolitana bajo un modelo sustentable de una ciudad de calidad, con cultura ambiental y competitiva.
- **V. Modernización, Reforma y Administración Municipal de Calidad:** Profundizar en las reformas administrativas, ampliar las facultades del municipio en correspondencia con el Estado y la Federación, descentralizar recursos y funciones, así como generar nuevos mecanismos para facilitar y promover la participación de los ciudadanos en los asuntos del gobierno. Promover la certificación de sus procesos administrativos y de atención a la ciudadanía para ofertar una administración de calidad a los Maderenses.

## MARCO JURÍDICO Y DE REFERENCIA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

El referente jurídico y normativo de un Plan Municipal de Desarrollo queda enmarcado en los siguientes preceptos legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 25, 26, 27, 73 y 115 fracción III y V.
- Ley Federal de Planeación: Artículo 1, 2, y 3;
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Artículos 1, 9 y 22;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas: Artículos 4 y 58 fracción LV;
- Ley Estatal de Planeación del Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 37 y 43;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas: Artículo 29, fracción III;
- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas: Artículos 1, 2, 3, 49 fracciones III y XXVI, 55 fracción XVI, 151, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188.

Particularmente, el Art. 24 de la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas marca que dentro de los tres primeros meses de haber tomado posesión el Ayuntamiento, deberá elaborar su Plan Municipal de Desarrollo, que de acuerdo al Art. 43 de la misma ley. Una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

En acuerdo al marco legal anterior, el municipio tiene, en resumen, las siguientes facultades:

1. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
2. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
3. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
4. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
5. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
6. Otorgar licencias y permisos para construcciones;

7. Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
8. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
9. Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En el contexto de la actividad directa del municipio con la ciudadanía y apegados al Artículo 115, fracción III, y al Código Municipal del Estado de Tamaulipas (Art. 170), el municipio tendrá las siguientes responsabilidades en la dotación de servicios públicos:

- I.- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- II.- Alumbrado público.
- III.- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- IV.- Mercados y centrales de abasto.
- V.- Panteones.
- VI.- Rastro.
- VII.- Calles, parques, jardines y su equipamiento.
- VIII.- Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución Federal, policía preventiva municipal y tránsito.
- IX.- Los demás que el Congreso determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

## **LOS PLANES RECTORES.**

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007- 2012.**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo, responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores:

- Estado de Derecho y Seguridad.
- Economía competitiva y generadora de empleos.
- Igualdad de oportunidades.
- Sustentabilidad ambiental.
- Democracia efectiva y política exterior responsable.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

### **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE TAMAULIPAS 2011-2016.**

#### **EJES RECTORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016.**

##### **I. SEGURIDAD E INSTITUCIONES CONFIABLES PARA EL BIENESTAR.**

1. Aplicación de la ley y combate a la impunidad.
2. Transformación de las instituciones de seguridad y justicia.
3. Atención a las causas de conductas delictivas.
4. Protección a las familias y su patrimonio.
5. Profesionalización del capital humano.
6. Participación ciudadana en la prevención del delito y atención integral a las víctimas.
7. Reinserción social eficaz.
8. Protección civil para la prevención de riesgos.
9. Coordinación interinstitucional.
10. Gobierno humanista, íntegro y de resultados.

##### **II. PROGRESO SOCIAL INTEGRAL PARA TODOS.**

1. Salud integral con calidad y humanismo.
2. Educación y desarrollo de habilidades para una vida armónica.
3. Política social y combate a la pobreza.
4. Acceso a vivienda digna.
5. Equidad y asistencia social.
6. Atención especial a grupos vulnerables.
7. Nuevas oportunidades de desarrollo para mujeres y jóvenes.
8. Construcción de ciudadanía solidaria y democracia participativa.
9. Fomento al arte y cultura.
10. Acondicionamiento físico y deporte.

### III. ECONOMÍA COMPETITIVA E INNOVACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

1. Formación de capital humano.
2. Infraestructura para la competitividad.
3. Gobierno facilitador de la inversión.
4. Nuevo trato en la colaboración entre trabajadores y empresarios.
5. Desarrollo regional productivo.
6. Fomento a las capacidades empresariales.
7. Inversiones para la generación de empleos bien remunerados.
8. Consolidación de agrupamientos industriales.
9. Tecnificación y comercialización de los productos del campo.
10. Aprovechamiento del potencial turístico.

### IV. CIUDADES DESARROLLADAS Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

1. Crecimiento urbano planificado y ordenado.
2. Infraestructura de servicios básicos.
3. Espacios públicos y equipamiento de las ciudades.
4. Transporte público eficiente.
5. Aprovechamiento sustentable del agua.
6. Manejo sustentable y responsable del medio ambiente.

#### PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO 2010.<sup>1</sup>

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece como premisa básica la búsqueda del desarrollo humano sustentable, plantea elementos primordiales para establecer un sistema de planeación integral y un marco de relaciones intergubernamentales para fomentar la equidad y el desarrollo de nuestra nación.

Mediante estas iniciativas, el Ayuntamiento de Cd. Madero y el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-HÁBITAT y en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, buscan articular los objetivos de la política social con los de las políticas de desarrollo urbano y cumplir con los objetivos del "Desarrollo del Milenio", llevando a cabo el Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cd. Madero 2010 (POTMCM) como una respuesta a las necesidades de planeación urbana y de ordenamiento territorial del municipio.

El diagnóstico integrado de este POTMCM establece que el índice de Estructura de Integración de la ciudad en algunas de sus zonas es bajo, lo que se traduce en un gran desplazamiento de una parte de la población a sus fuentes de empleo por vialidades que en algunos casos no cuentan con una ágil accesibilidad ni legibilidad.

Una gran parte de las actividades económicas se concentran en el núcleo formado por el centro de la ciudad, sin embargo existen otros núcleos importantes dispersos en toda la ciudad que también concentran una buena parte de estas actividades, por ejemplo: la Av. Francisco I. Madero, el Boulevard Adolfo López Mateos y las Avenidas Dr. Rodolfo Torre Cantú y Monterrey, entre otras.

La mayoría de la población de Cd. Madero labora principalmente en el comercio y los servicios pero, es la industria petrolera la que mayores beneficios económicos aporta. Sin embargo, se sostendrá la tendencia de fragmentación de las unidades económicas, con una distribución heterogénea, sin orden, desconectada y no integrada a la estructura urbana. Por otro lado, al no haber nodos de actividades económicas o habitacionales, la vialidad no tiene un marco de referencia con el cual articularse, dado que el existente, se ha dirigido a satisfacer el ámbito industrial y de manufactura, lo que ha afectado directamente a la población en general, y a la que trabaja en el comercio y los servicios.

De continuar lo anterior, se entorpecerá el acceso a las fuentes de trabajo, tanto en relación al desplazamiento físico, como en la inclusión en el ámbito laboral formal. Esto último a su vez, afectará a la población en la obtención de créditos para la vivienda, lo que también limitará la densificación del suelo urbano en áreas que no son óptimas, ni seguras. También se tienen implicaciones por el incremento de nodos sociales de baja cohesión, que afectan simultáneamente a la imagen urbana y la legibilidad, trayendo como consecuencia el acelerado deterioro físico de las construcciones y de los espacios públicos al inhibir el posible desarrollo del comercio y los servicios. Lo mismo se podría decir de otras actividades específicas que limitan el desarrollo del sector turístico.

Otras implicaciones de las tendencias actuales se reflejan en la baja inserción de la mujer en el ámbito laboral, pues la falta de nuevos núcleos de actividades económicas se suma a la de equipamiento urbano, que impide al grupo de madres trabajadoras, contar con garantías en cuanto al cuidado de sus hijos para que ellas desempeñen sus trabajos.

<sup>1</sup>Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, ITAVU, IMEPLAN. 2010.

Otro ejemplo de la falta de equipamiento urbano y regional especializado se puede esperar en el mediano plazo para una población con cierta tendencia a la vejez relativa, o para la creación de nodos de servicios que originen fuentes de trabajo.

#### **Medio Ambiente.**

Las zonas bajas del municipio, son principalmente vulnerables a diversos fenómenos hidrometeorológicos, lo que llega a ocasionar inundaciones en algunas colonias, y afectar con deslaves a otros sitios con pendientes acentuadas. Estos fenómenos están acompañados de condiciones de riesgos a la salud para la población afectada. La mayor parte de las descargas del drenaje municipal se encuentran en la margen izquierda del Río Pánuco, ya que no existen plantas de tratamiento de aguas residuales.

Algo que se da con frecuencia por haberse alcanzado el máximo de ocupación del espacio para urbanizar, es la continua presión por utilizar los espacios cercanos a las áreas de las lagunas del municipio, lo que trae como consecuencia la formación de zonas de riesgo por asentamientos irregulares y el deterioro de los sistemas naturales.

Las lagunas interiores que se localizan en el municipio son: La Ilusión, Los Patos, Chipus y Nuevo Amanecer, por mencionar las principales, que presentan contaminación desde hace muchos años, y aunque ésta ha ido disminuyendo, todavía reciben descargas de aguas residuales clandestinas y de arrastres pluviales.

La vegetación original del municipio ha sido eliminada a causa del crecimiento urbano, y ahora está prácticamente conformada por vegetación que no es nativa de la zona. Por otro lado, las áreas verdes urbanas son insuficientes, y la superficie actual no cumple con la recomendación dada por la Organización Mundial de la Salud, que es de 14m<sup>2</sup> por habitante.

Otro problema, es que no hay reciclado de los subproductos de residuos sólidos urbanos, lo cual afecta la vida útil del único relleno sanitario que se ubica en Cd. Altamira, y donde Cd. Madero deposita sus residuos. También se da la contaminación del aire por la falta de pavimentación, el incremento del parque vehicular y las emisiones industriales. Además, no se dispone de información cuantitativa suficiente para precisar el nivel real de contaminación, ya que la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico, no ha sido eficiente y su cobertura es mínima en relación al tamaño de la zona.

#### **ESQUEMAS DE DESARROLLO CONURBADO.**

La denominada "Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco", fue establecida por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1978. Al Área Metropolitana inserta en esta Zona Conurbada, se le asigna, en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano del 12 de Mayo de 1978, la función de Ciudad Regional, como cabeza del Sistema Urbano Integrado del Pánuco, y está constituida por la totalidad de los Municipios de Cd. Madero y Tampico, por la cabecera municipal de Altamira y de Pueblo Viejo, y las localidades de Miramar y del Moralillo de los municipios de Altamira y Pánuco respectivamente.

#### **PLAN REGIONAL DEL RÍO PÁNUCO.**

Determina que para llevar a cabo un programa congruente de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico en la región, se deberán efectuar las siguientes acciones:

1. Integrar un banco de datos en cada municipio, con la información generada por las dependencias estatales y federales en materia de ordenamiento ecológico, con el propósito de adecuar las regulaciones y reglamentos vigentes en materia de uso de suelo.
2. Llevar a cabo un estudio integral de las condiciones actuales del medio natural, que incluye la Zona Conurbada y su área de influencia, con el propósito de establecer de forma adecuada, específica y congruente los proyectos de urbanización, las áreas con necesidades de prevención, protección y veda, relacionado a la compatibilidad de actividades con el medio.
3. Levantar un censo de las empresas riesgosas existentes en la zona con el propósito de aplicar las medidas de control de acuerdo a la reglamentación y normatividad ambiental vigente. Adicionalmente, será necesario aplicar de manera estricta las disposiciones legales en materia de uso de suelo, impacto y riesgo ambiental para la instalación de empresas de nueva creación en la zona.
4. Proteger los componentes del medio natural mediante una estricta reglamentación de los programas de conservación de áreas verdes y reforestación. Será prioritario difundir masivamente la obligación ciudadana de protección de áreas verdes, establecer y aplicar sanciones para quienes atenten contra las mismas.
5. Regular de manera estricta la relación de área verde mínima por habitante en la construcción de obras públicas y privadas, así como su compatibilidad con el uso de suelo.



## **PROGRAMA METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ALTAMIRA - CIUDAD MADERO - TAMPICO 2010.<sup>2</sup>**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece como premisa básica la búsqueda del desarrollo humano sustentable, y plantea elementos primordiales para establecer un sistema de planeación integral en el marco de relaciones intergubernamentales, que fomenten la equidad y el desarrollo de nuestro país.

Mediante estas iniciativas, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de los Municipios de Altamira, Cd. Madero y Tampico, busca con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-HÁBITAT, articular los objetivos de la política social con los de las políticas de desarrollo urbano, y cumplir con los objetivos del "Desarrollo del Milenio" de ese programa.

En este marco, se da origen al Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial de Altamira - Cd. Madero - Tampico (PMOTAMT), que da respuesta a las tendencias emergentes del proceso de expansión urbana en la región.

El diagnóstico integrado de las actividades económicas en la Zona Metropolitana de Altamira - Cd. Madero - Tampico está en un solo núcleo al sur del área urbana. El índice de Estructura de Integración de la Ciudad para la zona es bajo, lo que se traduce en un gran desplazamiento por parte de la población a sus fuentes de empleo, por vialidades con poca o deficiente accesibilidad y baja legibilidad.

La mayor parte de la población se concentra en el comercio y los servicios, aunque fue la manufactura el mayor productor de beneficios económicos, seguirá la tendencia de fragmentación de las unidades económicas, con una distribución heterogénea, sin orden, desconectada y no integrada a la estructura urbana. Por otro lado, al no haber nodos de actividades económicas o habitacionales, la vialidad no tiene un marco de referencia con el cual articularse, dado que el existente, se ha dirigido a satisfacer al ámbito industrial y de manufactura, lo que ha afectado directamente a la población en general, y a la que trabaja en las actividades de comercio y los servicios.

De continuar lo anterior, se entorpecerá el acceso a las fuentes de trabajo, tanto en relación al desplazamiento físico, como en la inclusión de la población en el ámbito laboral formal. Esto último a su vez, afectará a la población en la obtención de créditos para la vivienda, lo que también limitará la densificación del suelo urbano en áreas que son óptimas y seguras. Estas tienen una infraestructura que actualmente es subutilizada, y se caracterizan porque están alejadas de las zonas de riesgo, colindantes a condicionantes geográficas de los flancos poniente y noreste de la mancha urbana e industriales en varios núcleos en los tres municipios, pero para estas zonas el costo de adquisición es elevado.

Esto también tiene implicaciones en el incremento de nodos sociales de baja cohesión, que simultáneamente afectan la imagen urbana y la legibilidad, que entre sus consecuencias espaciales aceleran el deterioro físico de las construcciones y los espacios públicos, cerrando así el ciclo de una estructura deficitaria del territorio al inhibir posibles centros de comercio y servicios, puesto que el espacio no resulta atractivo. Lo mismo se podría decir de las actividades específicas que no permiten el despeje del sector turístico.

Otras implicaciones de las tendencias actuales, se reflejan en la baja inserción de la mujer en el ámbito laboral, pues la falta de nuevos núcleos de actividades económicas se suma a la de equipamiento urbano, que impide al grupo de madres trabajadoras, contar con garantías en cuanto al cuidado de sus hijos para que ellas desempeñen sus trabajos.

Es de esperarse una situación semejante respecto a la falta de equipamiento urbano y regional especializado, en el mediano y largo plazo, para una población que ha llegado a la vejez relativa, principalmente en Tampico y Cd. Madero.

La estructura urbana que se está conformando tiende a presentar discontinuidad en sus usos de suelo, en sus densidades de construcción y en sus intensidades. También la especialización en algunos ejes oriente-poniente no es favorable al desarrollo urbano de unas zonas y propicia la marginación de otras; fomenta la subutilización de áreas en zonas adecuadas para el crecimiento y desarrollos urbanos, que se encuentran en áreas sin riesgo, principalmente en las colonias ubicadas entre el Boulevard Adolfo L. Mateos y la Av. Hidalgo en Tampico, así como en algunas pequeñas áreas en el límite sur del Municipio de Altamira.

### **Medio Ambiente Conurbado.**

- La zona estudiada es vulnerable a diversos fenómenos hidrometeorológicos que propician inundaciones y deslaves. Esta situación se presenta por ser una llanura con pendiente suave, donde se encuentran muchos cuerpos de agua y algunos cerros.
- Los eventos de inundación están acompañados de condiciones de riesgos a la salud, debido a la cercanía de la población a los cuerpos de agua inundables, agravados éstos por el estado de alteración o contaminación por aguas negras, azolvamiento, maleza, etc., situación que es más frecuente en el Municipio de Cd. Madero.

<sup>2</sup>Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas, ITAVU, IMEPLAN. 2010.

- El uso de suelo en parte del Municipio de Altamira, está siendo utilizado en contra de su vocación, lo que tiende a disminuir su potencialidad como recurso, como es el caso de algunos bancos de grava y arena en dunas costeras que generan su inestabilidad y aumentan su erosión.
- Se está alcanzando el máximo de ocupación del espacio utilizable para urbanizar en los Municipios de Cd. Madero y Tampico, lo que genera una presión continua sobre los cuerpos de agua interiores, la zona lagunar del Río Tamesí y la zona costera, sitios que por sus características físicas son zonas de riesgo para la población, y además deterioran a los sistemas naturales.
- Los cuerpos de agua de tipo superficial que rodean la zona presentan contaminación en diferente nivel. De algunos de ellos se extrae agua para el aprovechamiento doméstico, agrícola e industrial.
- Los bordos, caminos, elevación de carreteras, etc., provocan cambios en la hidrodinámica del sistema lagunario del Río Tamesí y en los sistemas costeros de toda la región, lo que favorece los eventos de inundación o los magnifican en ciertas colonias.
- El sistema lagunario del Río Tamesí, es un humedal cuya función ecológica de depuración del agua se está viendo amenazada con las acciones, obras y proyectos donde se intervienen los cuerpos de agua. La importancia y funcionalidad ecológica de la Laguna del Chairel es vital para la ciudad como fuente de agua para su consumo.
- La vegetación natural ha sido fragmentada o eliminada por el crecimiento urbano, industrial y agrícola, quedando sólo áreas con relictos o elementos de la vegetación original intercalados entre los espacios urbanizados. Una acción de mitigación practicada en API Altamira y otras zonas, es la formación de áreas verdes de amortiguamiento en la periferia de las industrias, que tratan de respetar la vegetación natural existente, sin embargo, en algunas ocasiones se tiende a cambiar por especies de ornato.
- Las áreas verdes urbanas son insuficientes y no cumplen con lo indicado por la Organización Mundial de la Salud que establece 14 m<sup>2</sup> por habitante.
- Los recursos naturales aprovechados en la zona son el agua, el petróleo y los bancos de materiales para construcción. En el caso del petróleo y de los bancos de materiales, la explotación ha sido constante y en algunos casos inadecuada, provocando condiciones de mayor fragilidad en los sistemas de forma regional.
- Existen pocos sitios naturales para la conservación.
- El Municipio de Tampico cuenta con un área natural protegida denominada "La Vega Escondida". Otros espacios destinados a la conservación, son las áreas colindantes con las lagunas, la mayoría afectadas con invasiones por la falta de aplicación estricta de la ley, lo que ha generado desorden urbano y contaminación.
- El sistema lagunario del Río Tamesí no cuenta con ningún estatus de protección, lo que lo hace vulnerable a usos inadecuados, al igual que se carece de acciones a nivel de cuenca que asegure su permanencia y calidad.
- Algunas lagunas del sistema Tamesí presentan indicios de eutrofización, que implica cambios de calidad del agua, debido a descargas de aguas domésticas clandestinas principalmente.
- En 2007 se inició la construcción de 4 plantas de tratamiento de aguas residuales en Altamira, con capacidad instalada de 250 litros por segundo cada una y otra en Cd. Madero con capacidad de 900 litros por segundo. Cabe aclarar que las instalaciones de COMAPA de la Zona Metropolitana están dedicadas a la atención de éste problema para que a muy corto plazo el 100% de las aguas residuales domésticas colectadas en la zona sean tratadas.
- El reciclado de los subproductos de los residuos sólidos urbanos es prácticamente inexistente, lo cual se traduce en la disminución de vida útil del único relleno sanitario existente en la zona, ubicado en Altamira, que da servicio a las tres ciudades que integran la Zona Metropolitana.
- Existen problemas de contaminación del aire por la falta de pavimentación en ciertos sectores de la Zona Metropolitana, el incremento del parque vehicular y las emisiones industriales. Por otro lado, no se dispone de información cuantitativa suficiente para precisar el nivel de contaminación real, ya que la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico no ha sido eficiente y su cobertura es mínima en relación al tamaño de la zona.
- Los usos actuales primarios de suelo de esta región no son adecuados por que no están de acuerdo a su vocación.

## DIAGNÓSTICO

### BREVE SEMBLANZA HISTÓRICA.

Los primeros antecedentes que se tienen de la actual Ciudad Madero, provienen de los albores del siglo XIX, época en que la familia Garza Villarreal llega procedente de Soto la Marina y se establece en lo que ahora se conoce como Paso del Zacate, en la Colonia Tinaco. Los registros oficiales datan del año 1824, consignados en el testamento de Doña Cecilia Villarreal con fecha 13 de enero de 1824 en el juzgado de letras de Pueblo Viejo, Veracruz, mediante el cual hereda a su hijo Felipe de la Garza Villarreal, la rancharía que llevaba su nombre y que había establecido con su esposo, el Sr. Francisco de la Garza. Se dice en tono humorístico que Doña Cecilia fue la primera hotelera y restaurantera de este lugar turístico, porque en su rancho, el cual se encontraba a orillas del Río Pánuco, ofrecía hospedaje y alimentos a los viajeros que transitaban por la zona.

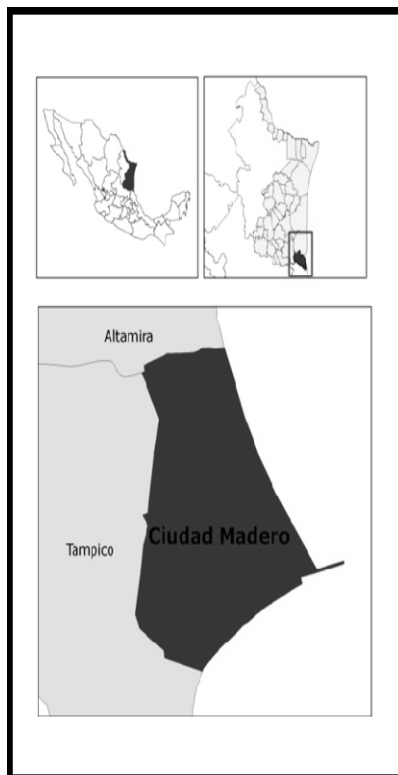
Una fecha histórica para la ciudad, es la batalla que se desarrolló en el antiguo poblado de La Barra, entre el Ejército Español comandado por el Brigadier Isidro Barradas y el Ejército Mexicano dirigido por el General Mier y Terán, que salió precisamente de la rancharía de Doña Cecilia; dicho enfrentamiento concluyó con la capitulación del Ejército Español el 11 de septiembre de 1829. Esta fecha constituye precisamente el toque de piedra para que en lo sucesivo la comunidad internacional reconociera a México como un país independiente y lo incorporara al conglomerado como un socio activo. A partir de ese momento, se viene en cascada el desarrollo de la región. Hacia finales del siglo, el ferrocarril se instaló en el poblado de La Barra, al igual que un hospital, talleres y oficinas generales. En 1883 se inaugura El Faro dirigido por Don Ramón de Ibarrola, con el aparato de iluminación adquirido en París, Francia. El 18 de mayo (fecha premonitória) de 1890, se inicia la construcción de Las Escolleras, con una longitud de proyecto de 1800 metros, para proteger la entrada al Río Pánuco, e inmediatamente después, a principios del siglo XX, se establecieron las compañías petroleras extranjeras: “La Pierce Oil Company” y “El Águila”, que darían pauta a la operación de las Refinerías de Árbol Grande primero, y Francisco I. Madero después. Continuando con nuestro municipio, el primero de mayo de 1924, siendo Gobernador el Profesor Candelario Garza, emite un decreto mediante el cual los pobladores de La Barra, Árbol Grande y Doña Cecilia, junto con las colonias Miramar, Refinería, Vicente Guerrero y Carrillo Puerto dan cuerpo al nuevo municipio, teniendo como nombre y cabecera municipal a Villa Cecilia, Tamaulipas.

Esta disposición se ratifica el 9 de junio del año siguiente por el nuevo Gobernador del Estado, el Licenciado Emilio Portes Gil, y el 9 de septiembre de 1930, Villa Cecilia es elevada a la categoría de ciudad. Finalmente el 11 de septiembre de 1930, el Congreso del Estado publica en el Periódico Oficial el decreto mediante el cual se concede a La Villa Cecilia, Tamaulipas la categoría de ciudad, denominándola a partir de ese momento Ciudad Madero.

**LOCALIZACIÓN.**

El Municipio de Cd. Madero está ubicado en la costa sur del Estado de Tamaulipas y cuenta con una extensión territorial de 62.9 kilómetros cuadrados, que representa el 0.07% del total de Estado; se extiende en el sentido sur - norte desde los 22° 13' 53" hasta los 22° 19' 58" de latitud norte, y en el sentido oeste - este, desde los 97° 51' 34" hasta los 97° 47' 07" de longitud oeste. Su altitud promedio es de 3.08 metros sobre el nivel del mar. El municipio colinda al Norte con el municipio de Altamira; al Sur con el Río Pánuco que sirve de límite con el Estado de Veracruz; al Este con el Golfo de México y al Oeste con el Municipio de Tampico. Está constituido por una sola localidad que es Cd. Madero.

Ver FIGURA NO. 1



**FIGURA NO. 1. PLANO ESQUEMÁTICO DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS.**

### **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.**

La costa sur del Estado de Tamaulipas, que cobija al Municipio de Cd. Madero tiene suelos de tipo de aluvión y escasas zonas de flora silvestre, no se registra fauna silvestre salvo la presencia de algunos tlacuaches, mapaches, lagartos y víboras. Su temperatura promedio es de 24.2° C, es decir clima caluroso la mayor parte del tiempo a excepción de los meses de diciembre, enero y febrero donde hay descenso de temperatura, como consecuencia de los fríos que azotan el norte del país, la precipitación pluvial es del orden de los 927.8 mm de lámina de agua.

El área de asentamiento se encuentra en una zona con alta incidencia de huracanes tropicales, con vientos de más de 250 Km/h, acompañado de lluvias torrenciales que provocan inundaciones y generan daños en las viviendas y en la infraestructura de servicios.

Como señalamos el límite con el Estado de Veracruz es el Río Pánuco, que cuenta con una canal de navegación que permite el paso de barcos de gran calado hacia el Puerto de Tampico.

### **CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS.<sup>3</sup>**

Las últimas cifras oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda INEGI para el año 2005, señalaban que la población total del municipio era de 193,045 habitantes. El 20.8 % de la población total eran personas menores de 12 años, el 9 % adultos mayores de 60 años y el resto de la población, es decir el 70.2 %, era de jóvenes y adultos de entre 12 y 60 años. La integración por sexos era de 52.3 % para mujeres y 47.7 % para hombres. El 93 % de los niños entre 6 y 14 años sabe leer y escribir. La población escolar era de 42,305 alumnos de los cuales 4,040 (9.55 %) asisten a 58 escuelas de nivel preescolar, 18,339 (43.35 %) asisten a 68 primarias, 12,469 (29.5 %) a secundarias y preparatorias y 7,447 asisten a los niveles superior y posgrado.

El 2% de la población total sufre algún tipo de discapacidad, es decir 3,656 personas, de los cuales 2,996 sufren una discapacidad de tipo físico. El 51% de la población discapacitada son mujeres.

En el municipio, el 63 %, es decir 116,680 personas, son derechohabientes de alguna institución oficial, lo que significa que el 37 % de la población no tiene derecho a los servicios de salud y estos porcentajes se reflejan en los niños menores de 9 años de edad.

El 38% de la población mayor de 12 años es soltera y el resto tiene algún tipo de relación, ya sea religiosa, civil, ambas o unión libre. Existen 13 mujeres de entre 12 y 14 años que tienen por lo menos un hijo.

El total de hogares es de 48,749, de los cuales los que están habitados por 5 habitantes hacen a 8,248, lo que significa el 17% del total señalado. Los que tienen menos de 5 habitantes representan el 71% y los que tienen más de 5 son el 12 %. De este universo, el 65% corresponde a vivienda de tipo popular, el 20 % vivienda media, el 10 % a residencial y el 5 % corresponde a viviendas de condición precaria. En lo que respecta a servicios, el 92 % cuenta con luz, agua y drenaje.

La población económicamente activa fue de 65,762 personas, aunque la población ocupada fue de 68,567 persona, y la población desocupada de más de 12 años fue de 1580. Su distribución por sectores es la siguiente: sector primario o agropecuario y pesca 1.2%, sector secundario o industrial 37.6 % y sector terciario o de servicios 61.3 %. Es de señalar que entre la población ocupada se registran 348 niños entre 12 y 14 años de edad.

El municipio cuenta con todas las vías de comunicación disponibles, es decir: ferroviaria, marítima, aérea con conexión a los principales destinos internacionales y por supuesto a los nacionales; y terrestre, con vías rápidas hacia la frontera norte a una distancia de 519 Km, a la capital del Estado a 240 Km, y hacia Monterrey a 540 Km. Para el centro del país, hacia la capital de la República, localizada a 440 Km, las carreteras se encuentran en proceso de modernización, lo mismo que hacia el sur de la nación.

### **POBLACIÓN.<sup>4</sup>**

La población de Cd. Madero al año 2010 alcanzó un total de 197,216 habitantes, con una densidad bruta de 3,135 habitantes por km<sup>2</sup>. Considerando el total de habitantes del municipio respecto al total del Estado, representa el 6.0%. Se tienen 102,832 mujeres (52.2%) y 94,384 hombres (47.8%).

<sup>3</sup>Fuentes de Información: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI: Consejo Estatal de Población, COESPO, Consejo Nacional de Población CONAPO. Gobierno del Estado, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, Diagnósticos Municipales. Fuente: SIITAM.

<sup>4</sup>Datos tomados del documento del Programa de Ordenamiento Territorial de Cd. Madero, 2010 (ITAVU, Gobierno del Estado de Tamaulipas) en correspondencia a: VIII, IX, X, XI Y XII Censos Generales de Población y Vivienda, INEGI 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000; y I y II Conteos de Población y Vivienda, INEGI 1995 y 2005.

La Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA) en los últimos 15 años ha sido constante, con excepción del periodo 1995 a 2000, en el que se experimentó un incremento de tan solo 1.28%. En el lapso del 2000 al 2005, se redujo hasta 1.15%. Las cifras anteriores, se traducen en un incremento de 10,720 habitantes en 5 años. Ver TABLA1.

**TABLA1. ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS.**

Año	Habitantes
1990	160,331
1995	171,091
2000	182,325'
2005	193,045
2010	198 605
2011	199,129
2012	199,592'
2013	199,994
Tasa Anual 2005/2000-1%'	
PEA:70,147 (38.5% de la Pobl. Total)	
Población Ocupada: 68,567 (97.7% de la PEA)	
Hombres: 95,330 (48%); Mujeres: 103,275 (52%)	
Edad Mediana: Hombres: 29; Mujeres: 30'	
Población 2010 (Estimación CONAPO-COESPO)	

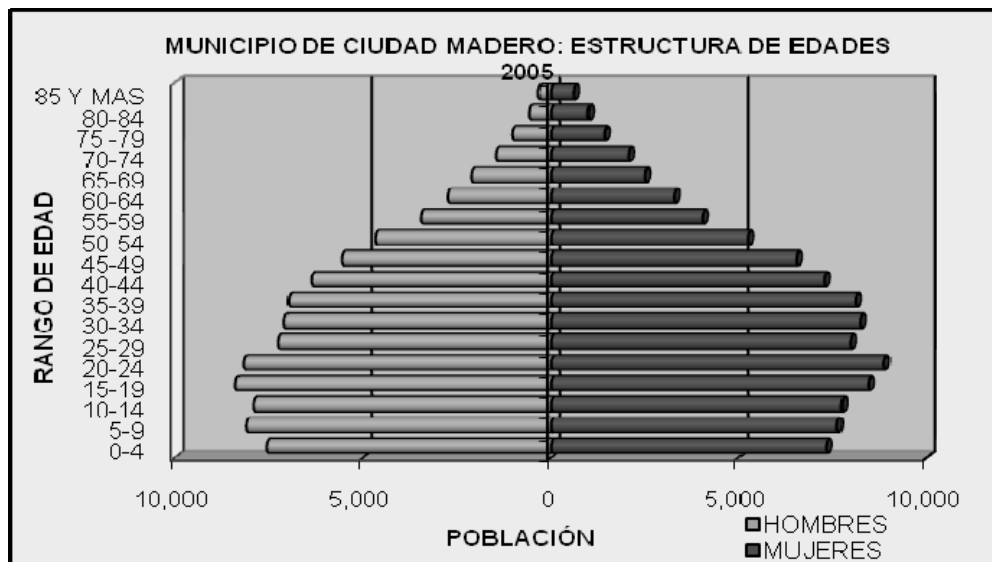
La población de Cd. Madero ha mantenido una participación relativa de alrededor del 30% con respecto a la población total de la Zona Metropolitana. Sin embargo al 2005, su importancia relativa disminuyó al 29%, que a pesar de no ser una disminución significativa, muestra un cambio en la estructura demográfica de la zona, lo cual permite visualizar que el Municipio de Altamira gradualmente está logrando mayor presencia al ser el único de los municipios que integran la Zona Metropolitana con suelo urbanizable. En el periodo 1960 a 2005, la población del municipio pasó de 53,633 a 193,045 habitantes, lo que implica que en un periodo de 45 años la población prácticamente cuadruplicó su tamaño.

**TABLA2: CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACIÓN 1960-2005.**

PARTICIPACIÓN	AÑO	GRUPOS DE EDAD		
		MENOS DE 15 AÑOS	15 A 59 AÑOS	60 AÑOS Y MÁS
ABSOLUTA	1960	21,313	28,530	3,790
	1970	38,704	46,387	6,105
	1980	49,425	75,117	7,817
	1990	49,273	99,599	11,028
	1995	46,965	110,471	13,469
	2000	47,492	117,602	15,887
	2005	46,278	122,620	19,110
RELATIVA	1960	39.74%	53.19%	7.07%
	1970	42.44%	50.87%	6.69%
	1980	37.34%	56.75%	5.91%
	1990	30.81%	62.29%	6.90%
	1995	27.48%	64.64%	7.88%
	2000	26.24%	64.98%	8.78%
	2005	24.61%	65.22%	10.16%

**FUENTE:** VIII, IX, X, XI Y XII Censos Generales de Población y Vivienda, INEGI 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000;y, I y II Censos de Población y Vivienda, INEGI 1995 y 2005.

El proceso de crecimiento del municipio se ha dado en dos etapas fundamentalmente, caracterizadas por la reducción progresiva en el ritmo de crecimiento. En el primer periodo de 1960 a 1980, comenzó una desaceleración en el crecimiento demográfico, pasando de una elevada tasa de crecimiento en el periodo de 1960 a 1970, del 5.45%, a una de 3.80% en el periodo posterior, de 1970 a 1980.



**Figura No. 2. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE CD. MADERO.**

**FUENTE:** Programa de Ordenamiento Territorial de Cd. Madero, 2010 (ITAVU, Gobierno del Estado de Tamaulipas) con datos del II Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2005.

En el segundo periodo, comprendido de 1980 a 2005, se aprecia una desaceleración en el ritmo de crecimiento, pasando de una tasa de crecimiento de 1.93% entre 1980 a 1990, a una tasa de 1.15% entre 2000 a 2005, lo que significa una disminución de prácticamente el 50% respecto al periodo anterior que corresponde a la etapa en que el Municipio de Altamira aumenta su tasa de crecimiento al empezar la saturación de la superficie urbanizable en el Municipio de Cd. Madero.

El municipio ha experimentado cambios en su estructura demográfica como consecuencia de la disminución de las tasas de mortalidad y fecundidad.

La estructura de la población era predominantemente joven hasta 1970. Sin embargo, como consecuencia de la reducción de las tasas de fecundidad, la base de la pirámide de edades comenzó a estrecharse, presentando una reducción importante. Este perfil demográfico, predominantemente joven, ha generado el crecimiento de la población en edad de trabajar. Ver Figura No. 2.

Se considera que existe envejecimiento relativo de la población cuando la participación porcentual del grupo "Menores de 15 años" es menor del 30%, y la participación porcentual del grupo "60 años y más" es mayor o igual al 10%.

El municipio presenta variaciones en la población por rangos de edades en el periodo del 2000 al 2005. En el grupo de 0 a 4 años, se registraron 884 habitantes menos en ese periodo, lo que representa el 5.6%. La población de menores de 15 años disminuyó de 42% a un 37%. Los rangos de edades de 15 a 19, de 20 a 24 y de 25 a 29 años, muestran decrementos del 4.72%, 3.87% y 16.96%, respectivamente.

Los datos muestran que durante los últimos años, la disminución más significativa de población ha ocurrido entre los 15 y los 34 años, edades en que la tendencia a emigrar es mayor.

Por otro lado, la población de 30 años o más se ha visto incrementada. El mayor incremento se ha presentado entre las edades de 45 a 49 años, el cual ascendió a 2,484 habitantes. La población mayor de 60 años se incrementó en un 20.2%.

Todo lo anterior, aunado a que en los últimos años se ha registrado una disminución en la tasa de natalidad, permite afirmar que la población del municipio atraviesa por un proceso de envejecimiento relativo.

A nivel de la Zona Metropolitana en la que está inmerso el Municipio de Cd. Madero, se prevé que la población alcance un aproximado de 720,000 habitantes a mediano plazo en el año 2015, y aproximadamente 800,000 habitantes a largo plazo en el 2030 de acuerdo a las proyecciones oficiales elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Por otro lado, el IMEPLAN<sup>5</sup> ha estimado que al 2015 la población podría alcanzar los 786,400 habitantes, y al 2030 los 885,600, en base a un escenario de altas tasas de crecimiento. A la luz de un escenario conservador, la población esperada al 2015 sería de 742,500 habitantes y de 826,000 para el 2030.

#### ESTADÍSTICAS CENSALES A ESCALA GEO ELECTORALES.

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005. INEGI – IFE.

##### Con Relación a la Vivienda:

	TOTAL/2005
Vivienda donde se realiza actividad agropecuaria y forestal	935
Vivienda sin actividad agropecuaria y forestal	49854
No fue especificado si en la vivienda se realiza alguna actividad agropecuaria y forestal	2712
Vivienda colectiva tipo hotel, motel, mesón	5
Vivienda colectiva tipo pensión, casa de huéspedes, casa de asistencia	1
Vivienda colectiva tipo hospital, sanatorio, casa de salud, clínica, centro de tratamiento méd	0
Vivienda colectiva tipo casa hogar para menores, orfanatorio, casa-cuna	2
Vivienda colectiva tipo casa hogar para adultos mayores, asilo de ancianos	2
Vivienda colectiva tipo albergue para víctimas de violencia intrafamiliar	0
Vivienda colectiva tipo albergue o dormitorio público para indigentes	0
Vivienda colectiva tipo internado escolar, residencia estudiantil	0
Vivienda colectiva tipo convento, monasterio, congregación religiosa, seminario	2
Vivienda colectiva tipo cárcel, prisión, reclusorio, penitenciaría, colonia penal	1
Vivienda colectiva tipo centro de rehabilitación para menores infractores, correccional	0
Vivienda colectiva tipo campamento de trabajo, barraca de trabajadores, plataforma petrol	0
Vivienda colectiva tipo cuartel, campamento, destacamento militar, naval o de policía	1
Vivienda colectiva tipo campamento de refugiados o damnificados	0
Vivienda colectiva de otra clase	0
Vivienda colectiva no especificada	0
Vivienda particular tipo casa independiente	39548
Vivienda particular tipo departamento en edificio	10707
Vivienda particular tipo cuarto en vecindad	1201
Vivienda particular tipo cuarto en la azotea	16
Vivienda particular tipo local no construido para habitación	36
Vivienda particular tipo móvil	1
Vivienda particular tipo refugio	2
Vivienda particular no especificada	2006
Vivienda que cuenta con conexión de agua en el sanitario	46317
Vivienda donde la descarga de agua del sanitario es con una cubeta	2172
Vivienda donde no se le puede echar agua al sanitario	2333
No fue especificada la conexión de agua en el sanitario.	99
Vivienda que dispone de agua de la red pública	46260

<sup>5</sup>IMEPLAN: Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.

### Con Relación a la Población

Población que sabe leer y escribir un recado	1478 14
Población que no sabe leer y escribir un recado	5768
Población que no especificó su condición de alfabetismo	5418
Sin respuesta	1204 97
Población con antecedente escolar de Primaria	2141
Población con antecedente escolar de Secundaria	7933
Población con antecedente escolar de Preparatoria o Bachillerato	3581 0
Población con antecedente escolar de Licenciatura o Profesional	2087
Población con antecedente escolar de Maestría	141
Población que no especificó su antecedente escolar	3314
Población que asiste a la escuela	4566 0
Población que no asiste a la escuela	1070 53
Población que no especificó asistencia escolar	6287
No especificado	4699
Edad quinquenal de 0 a 4 años	1292 3
Edad quinquenal de 5 a 9 años	1371 2
Edad quinquenal de 10 a 14 años	1354 5
Edad quinquenal de 15 a 19 años	1466 6
Edad quinquenal de 20 a 24 años	1507 1
Edad quinquenal de 25 a 29 años	1353 1
Edad quinquenal de 30 a 34 años	1363 4
Edad quinquenal de 35 a 39 años	1347 3
Edad quinquenal de 40 a 44 años	1209 7
Edad quinquenal de 45 a 49 años	1078 9
Edad quinquenal de 50 a 54 años	897 1
Edad quinquenal de 55 a 59 años	686 2
Edad quinquenal de 60 a 64 años	563 2
Edad quinquenal de 65 a 69 años	430 6
Edad quinquenal de 70 a 74 años	333 9
Edad quinquenal de 75 a 79 años	229 9
Edad quinquenal de 80 a 84 años	146 8
Edad quinquenal de 85 a 89 años	56 2
Edad quinquenal de 90 a 94 años	24 6
Edad quinquenal de 95 a 99 años	7 8
Edad de 100 y más años	2 0



---

No fue especificado el grupo de edad	4699
Población sin años de escolaridad cursados	7913
Población con un año de escolaridad cursado	3786
Población con dos años de escolaridad cursados	4372
Población con tres años de escolaridad cursados	5370
Población con cuatro años de escolaridad cursados	4095
Población con cinco años de escolaridad cursados	3611
Población con seis años de escolaridad cursados	19475
Población con siete años de escolaridad cursados	3325
Población con ocho años de escolaridad cursados	4759
Población con nueve años de escolaridad cursados	23994
Población con diez años de escolaridad cursados	4076
Población con once años de escolaridad cursados	8071
Población con doce años de escolaridad cursados	17192
Población con trece años de escolaridad cursados	3620
Población con catorce años de escolaridad cursados	3479
Población con quince años de escolaridad cursados	4525
Población con diez y seis años de escolaridad cursados	8922
Población con diez y siete años de escolaridad cursados	16958
Población con diez y ocho años de escolaridad cursados	1970
Población con diez y nueve años de escolaridad cursados	196
Población con veinte años de escolaridad cursados	185
Población con veintiún años de escolaridad cursados	47
Población con veintidós años de escolaridad cursados	30
Población con veintitrés años de escolaridad cursados	16
Población con veinticuatro años de escolaridad cursados	10
Población que no especificó los años de escolaridad cursados	9003
Población que aprobó un grado escolar	19758
Población que aprobó dos grados escolares	22206
Población que aprobó tres grados escolares	51726
Población que aprobó cuatro grados escolares	13659
Población que aprobó cinco grados escolares	20322
Población que aprobó seis grados escolares	20264
Población que aprobó siete grados escolares	163
Población que aprobó ocho grados escolares	129
Población que no especificó su grado escolar aprobado	7953
Población derechohabiente al IMSS	59437
Población derechohabiente a institución privada	3296
Población derechohabiente al ISSSTE	13801

Lugar de residencia en Aguascalientes	17
Lugar de residencia en Baja California	62
Lugar de residencia en Baja California Sur	32
Lugar de residencia en Campeche	124
Lugar de residencia en Coahuila	120
Lugar de residencia en Colima	41
Lugar de residencia en Chiapas	68
Lugar de residencia en Chihuahua	66
Lugar de residencia en Distrito Federal	454
Lugar de residencia en Durango	19
Lugar de residencia en Guanajuato	170
Lugar de residencia en Guerrero	74
Lugar de residencia en Hidalgo	263
Lugar de residencia en Jalisco	168
Lugar de residencia en México	390
Lugar de residencia en Michoacán	81
Lugar de residencia en Morelos	19
Lugar de residencia en Nayarit	7
Lugar de residencia en Nuevo León	645
Lugar de residencia en Oaxaca	187
Lugar de residencia en Estados Unidos	222
Lugar de residencia en Puebla	98
Lugar de residencia en Querétaro	47
Lugar de residencia en Quintana Roo	58
Lugar de residencia en San Luis Potosí	691
Lugar de residencia en Sinaloa	32
Lugar de residencia en Sonora	50
Lugar de residencia en Tabasco	250
Lugar de residencia en Tamaulipas	145862
Lugar de residencia en Tlaxcala	9
Lugar de residencia en Veracruz	2872
Lugar de residencia en Yucatán	42
Lugar de residencia en Zacatecas	3
Residencia en diferentes estados	19
Lugar de residencia en otro país	73
Lugar de residencia no especificado	5665
Sin escolaridad	15743
Población con nivel escolar de Preescolar	5093
Población con nivel escolar de Primaria	40797

---

Población con nivel escolar de Secundaria	30225
Población con nivel escolar de Preparatoria o Bachillerato	22207
Población con nivel escolar de Normal	2018
Población con nivel escolar de Carrera técnica o comercial	11884
Población con nivel escolar de Profesional	35245
Población con nivel escolar de Maestría	2072
Población con nivel escolar de Doctorado	207
Población con nivel escolar no especificado	6432
Población sin escolaridad	2820
Población con nivel de educación Preescolar	5093
Población con nivel de educación Primaria	40797
Población con nivel de educación Secundaria	30225
Población con nivel de educación de Preparatoria o Bachillerato	22207
Población con nivel de Normal con antecedente de Primaria	23
Población con nivel de Normal con antecedente de Secundaria	787
Población con nivel de estudios técnicos con antecedente de Primaria	2118
Población con nivel de estudios técnicos con antecedente de Secundaria	7146
Población con nivel de estudios técnicos con antecedente de Preparatoria	1658
Población con nivel de estudios profesionales	36365
Población con nivel de estudios de Maestría	2072
Población con nivel de estudios de Doctorado	66
Población con nivel de estudios de Doctorado	141
Población que no especificó su nivel de estudios	7482
Población sin hijos nacidos vivos	22844
Población con 1 hijo nacido vivo	10334
Población con 2 hijos nacidos vivos	14432
Población con 3 hijos nacidos vivos	10347
Población con 4 hijos nacidos vivos	4584
Población con 5 hijos nacidos vivos	2458
Población con 6 hijos nacidos vivos	1517
Población con 7 hijos nacidos vivos	986
Población con 8 hijos nacidos vivos	705
Población con 9 hijos nacidos vivos	456
Población con 10 hijos nacidos vivos	312
Población con 11 hijos nacidos vivos	186
Población con 12 hijos nacidos vivos	146
Población con 13 hijos nacidos vivos	57
Población con 14 hijos nacidos vivos	41
Población con 15 hijos nacidos vivos	12

Población con 16 hijos nacidos vivos	10
Población con 17 hijos nacidos vivos	4
Población con 18 hijos nacidos vivos	0
Población con 19 hijos nacidos vivos	0
Población con 20 hijos nacidos vivos	1
Población con 21 hijos nacidos vivos	0
Población con 22 hijos nacidos vivos	4
Población con 23 hijos nacidos vivos	0
Población con 24 hijos nacidos vivos	0
Población con 25 hijos nacidos vivos	0
Población que no especificó el número de hijos nacidos vivos	5096
Población sin hijos sobrevivientes	125
Población con 1 hijo sobreviviente	10541
Población con 2 hijos sobrevivientes	14783
Población con 3 hijos sobrevivientes	10358
Población con 4 hijos sobrevivientes	4472
Población con 5 hijos sobrevivientes	2366
Población con 6 hijos sobrevivientes	1460
Población con 7 hijos sobrevivientes	903
Población con 8 hijos sobrevivientes	596
Población con 9 hijos sobrevivientes	389
Población con 10 hijos sobrevivientes	239
Población con 11 hijos sobrevivientes	115
Población con 12 hijos sobrevivientes	37
Población con 13 hijos sobrevivientes	15
Población con 14 hijos sobrevivientes	7
Población con 15 hijos sobrevivientes	2
Población con 16 hijos sobrevivientes	2
Población con 17 hijos sobrevivientes	0
Población con 18 hijos sobrevivientes	0
Población con 19 hijos sobrevivientes	0
Población con 20 hijos sobrevivientes	0
Población con 21 hijos sobrevivientes	0
Población con 22 hijos sobrevivientes	0
Población con 23 hijos sobrevivientes	0
Población con 24 hijos sobrevivientes	0
Población con 25 hijos sobrevivientes	0
Población que no especificó el número de hijos sobrevivientes	182
Población derechohabiente a instituciones de salud y/o seguridad social del Gob. Estatal	47

Población derechohabiente a otras instituciones de salud y/o seguridad social	0
Población derechohabiente a instituciones de salud privadas que brindan servicios médicos	52
Población que no especificó la institución de derechohabiencia	17
Promedio de edad de la población	32.96
Población derechohabiente a PEMEX, Defensa y Marina	41054
Población total	192830
Población derechohabiente al Seguro Popular	11931
Hombres	92117
Mujeres	100713
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	53397
Población que no especificó la condición de derechohabiencia	6158
Total de Población registrada con derecho a votar Julio de 2010	161160

## SECTOR TURÍSTICO.

### INFRAESTRUCTURA ACTUAL.

Playa Miramar es un extenso litoral de blanca arena y suave oleaje, situada en el Municipio de Cd. Madero. Esta playa es considerada una de las más bellas del Golfo de México, con un frente costero de 10 kilómetros de longitud, es el lugar perfecto para pasar unos días relajados disfrutando del sol y del mar, que ofrece al visitante diferentes opciones para ello, desde rústicas palapas a la orilla del mar y un parque recreativo con toboganes, hasta modernos hoteles con todos los servicios. Aquí se encuentran instalados edificios en condominio y restaurantes de primera categoría donde se podrán deleitar los mejores mariscos, así también podemos encontrar tiendas de conveniencia, la Glorieta de los Delfines, la Plaza de los Gobernadores y la Glorieta de las Sirenas, situadas en el Boulevard Costero de 5 kilómetros de extensión, vialidad que va a lo largo de una gran parte de la playa.

En el extremo sur de la playa se encuentra el Malecón o "Las Escolleras", con una franja carretera de 1,340 metros. Esta estructura fue construida en tiempos del Porfiriato y delimita la unión del Río Pánuco con el Golfo de México. A sus costados, se encuentran enormes bloques de concreto conocidos popularmente como "Las Matatenas". Al principio del camino se encuentra el Monumento a los Marineros Caídos, edificado en honor a los tripulantes de los buques petroleros hundidos en el año 1942 durante la Segunda Guerra Mundial, y al final del Malecón se puede disfrutar de un hermoso paisaje así como de la entrada y salida de enormes buques y barcos camaroneros. Junto a la margen izquierda del Río Pánuco, en la Colonia La Barra, se encuentra el campamento "Las Gaviotas", lugar donde se botan y atracan embarcaciones menores dedicadas a la pesca deportiva. Este lugar es punto de reunión de pescadores deportivos. Aquí mismo se encuentra la escultura conocida como el Monumento a la Virgen del Carmen, patrona de los pescadores.

Sin ser menos importantes, también está El Faro, localizado en la cercanía de Las Escolleras o El Malecón, surgió como consecuencia de la construcción del puerto de altura ordenado por Don Porfirio Díaz para embarcar desde la Ciudad de Tampico grandes volúmenes de productos que llegaban a esta ciudad por medio del ferrocarril. El 5 de febrero de 1883, aniversario de la Constitución de 1857, se inauguró este faro que aún está en servicio. El Club Refinería Madero, ubicado cerca de Playa Miramar, frente a la refinería, cuenta con un campo de golf de 9 hoyos, alberca, salones de eventos y zonas de recreación y esparcimiento. Para los amantes del deporte, el Estadio "Tamaulipas" es sede tradicional de las actividades futbolísticas de la región, ubicándose en los límites de las ciudades de Madero y Tampico. El Mágico Sur de Tamaulipas es un paraíso para los amantes de la pesca deportiva ya que esta zona, además de limitar con el Golfo de México cuenta con numerosos ríos, presas y lagunas donde se podrá encontrar un gran número de especies entre las cuales están el sábalo, marlín, robalo, lobina, peto, jurel y barrilete. Anualmente, se celebran aquí una gran cantidad de torneos de pesca, algunos de ellos son: el Torneo de Pesca del Sábalo que organiza el Club de Regatas Corona, llevándose a cabo en el mes de agosto, los torneos de Pesca del Sábalo y Pesca del Marlín que lleva a cabo el Club de Yates de Tampico en julio y agosto, así como una gran cantidad de torneos de especies varias que organizan ambos clubes, como son el del robalo en los meses de abril y mayo, el de peto, jurel y barrilete en los meses de mayo y junio y el de la lobina en el mes de febrero. La costa sur de Tamaulipas cuenta ya con un arrecife artificial que servirá para dar cobijo a una gran diversidad de especies. Este arrecife está ubicado a 35 metros de profundidad y a tan solo 17 Km. del

Malecón, se creó gracias al hundimiento del buque destructor "Usumacinta E-20" siendo el primero de su tipo en la zona. Este barco se hundió en las aguas del Golfo de México el 30 de marzo del 2004. Una vez terminado el proyecto de adecuación y contando ya con el sitio propicio para ello, estamos seguros que este lugar se convertirá en poco tiempo en un gran atractivo para el turismo ecológico, y además generará significativos ingresos para la economía local turística.

Como parte de la infraestructura arquitectónica y patrimonio histórico y cultural de Ciudad Madero podemos destacar en primer lugar al Centro de Convenciones de este municipio, que se distingue como un imponente recinto construido por el Sindicato Petrolero, que sirve de sede para diversos eventos de índole cultural, artístico, deportivo, etc. Tiene una capacidad para aproximadamente 15,000 personas. Podemos encontrar también El Faro de La Barra, el cual es guía a puerto seguro para navegantes del Golfo de México. Se construyó en los talleres de la empresa Keinstone Bridge Company de Pittsburg, en Estados Unidos, en el año de 1879; su inauguración se efectuó en 1883. Posee 43 metros de altura y 209 escalones en forma de caracol.

Así mismo y como parte fundamental de nuestra historia típica y costumbres no podemos dejar de nombrar el Mercado Municipal 18 de Marzo, ubicado en el centro de la ciudad, reconocido como sitio tradicional de abasto en donde se encuentran todo tipo de productos típicos, básicos y novedades, con el ambiente propio de la mercadería mexicana; en su primer nivel posee un área de establecimientos dedicados a la venta de alimentos y bebidas que resaltan la gastronomía típica de nuestra región. Como gran patrimonio histórico y cultural, Ciudad Madero posee una de las construcciones más beneficiadas por su belleza; hablamos de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, ubicada frente a la plaza Isauro Alfaro, que sin duda es una hermosa edificación de estilo Neoclásico, recubierta de cantera rosa que pertenece a la ciudad desde el mes de marzo de 1924. Por otra parte y sin dejar de ser menos importante, se encuentra la Iglesia de San Juan Bosco y Plaza de Árbol Grande, las cuales están ubicadas en el barrio tradicional, en la Colonia Árbol Grande la cual es fundadora de Ciudad Madero. La iglesia es de estilo barroco y es considerada de las más bellas de Tamaulipas, cerca de ésta se encuentra la plaza, y aquí es punto de reunión de los habitantes del municipio.

Reconociendo a la parte cultural y escénica de Ciudad Madero está la Casa de la Cultura, que se sitúa en el primer cuadro de la localidad. Este edificio de arquitectura griega fue inaugurado el 8 de octubre de 1976 y actualmente es recinto donde se practican diversas actividades enfocadas al ámbito cultural donde niños, jóvenes y adultos pueden expresar sus talentos artísticos, y así mismo es un espacio que funge como centro de aprendizaje de estas artes. Un pequeño pero gran homenaje es el Busto de Doña Cecilia, figura histórica, que se encuentra ubicada en la Colonia Tinaco, instalada en honor a la precursora de este municipio, Doña Cecilia Villarreal. En ese sitio se encontraba "El Paso de Doña Cecilia" y su hostel "La Casa de Teja". Y por último, reconocidas como espacios para la recreación, pero sin dejar de hacer mención que son construcciones arquitectónicas de gran valor se encuentran la Plaza Isauro Alfaro Otero y la Plaza Jalisco. En la actualidad, La Plaza Isauro Alfaro Otero se encuentra en renovación con la finalidad de darle un atractivo turístico más a Ciudad Madero, en donde ya existe un estacionamiento subterráneo y donde se pretende la instalación de un teatro al aire libre, salas de cine, zonas peatonales y área comercial con la finalidad de brindarle a la población y turistas un lugar para la convivencia familiar. La Plaza Jalisco es una de las más bellas plazas de la entidad, ubicada en la tradicional colonia Unidad Nacional; posee fuentes, ornamentación, así como un obelisco en homenaje a los Niños Héroes. Se ubica en el entorno del Estadio "Tamaulipas" y de una de las principales zonas residenciales. Como más reciente, y desde una perspectiva diferente y moderna, podemos encontrar la Plaza Manuel R. Díaz, la cual está ubicada en esta colonia la cual cuenta con un escenario de 50 metros cuadrados donde se puede disfrutar de una fuente escénica con luces de colores, y como parte de las actividades para la convivencia se encuentran instaladas mesas para el juego de ajedrez y ping pong, áreas verdes, canchas y estacionamiento para facilitar la estancia segura en el lugar.

Como parte de la infraestructura hotelera, en la actualidad Ciudad Madero cuenta con alrededor de cuarenta establecimientos de hospedaje<sup>6</sup> con un poco más de 1200 unidades rentables en sus diferentes categorías. Sólo 18, de estos establecimientos, se encuentran registrados en la Asociación Mexicana de Hoteles del Sur de Tamaulipas<sup>7</sup>.

Siendo complemento de la infraestructura turística, en el municipio se localizan 46 servicios relacionados a la venta de alimentos y bebidas<sup>8</sup>, los cuales conforman un segmento importante de la actividad turística llevada a cabo en la ciudad.

<sup>6</sup>Fuente: Sección Amarilla 2010 (Corroborado personalmente con cada uno de los hoteles identificados).

<sup>7</sup> Fuente: Asociación Mexicana de Hoteles del Sur de Tamaulipas.

<sup>8</sup>Fuente: Sección Amarilla 2010.

**INFORMACIÓN TURÍSTICA POR PARTE DE INEGI.**

Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento, al 31 de diciembre de 2008. (Ver Tabla no. 1).

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Casa Huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer Park	Otros
Madero	28	27	0	0	0	0	0	0	1

**Tabla no. 1**

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística en Ciudad Madero según clase del establecimiento, al 31 de diciembre de 2008. (Ver Tabla no. 2)

Municipio	Total	Restaurante	Cafeterías	Discotecas y Centros Nocturnos	Bares	Otros
Madero	49	31	11	0	7	0

**Tabla no. 2**

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo en Ciudad Madero, al 31 de diciembre de 2008. (Ver Tabla no. 3)

Municipio	Centros de enseñanza turística	Marinas turísticas	Muelles de atraque	Módulos de auxilio turístico	Transportadoras turísticas especializadas
Madero	2	2	1	1	0

**Tabla no. 3**

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo en Ciudad Madero, al 31 de diciembre de 2008. (Ver Tabla no. 4).

Municipio	Agencias de viaje	Bañeríos	Empresas arrendadoras de autos	Campos de golf	Centros de Convenciones
Madero	2	0	2	1	0

**Tabla no. 4**

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.

En cuanto a la infraestructura vial, Ciudad Madero cuenta con tres vías de comunicación de gran importancia las cuales son la Avenida Francisco I. Madero, la Avenida Dr. Rodolfo Torre Cantú y el Boulevard Luis Donald Colosio, así como también el Boulevard Costero perteneciente a Playa Miramar. Todos estos accesos forman parte de la Infraestructura Turística en cuanto a accesos y caminos viales.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS VINCULADAS CON EL TURISMO.**

La zona sur de Tamaulipas o mejor conocida como la zona metropolitana Tampico, Madero y Altamira en la actualidad cuentan con un gran número de instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior. Así mismo, gracias a sus programas educativos actualizados, es como los estudiantes de estos diferentes niveles cuentan con un aprendizaje calificado, dotados de habilidades y aptitudes para seguir forjando su futuro. Actualmente, el turismo en esta zona no representa ser una de las actividades económicas preponderantes, pero estamos seguros que si nuestros gobernantes apuestan el futuro de la zona a esta actividad tan llena de oportunidades, el turismo sería un gran detonante tanto de la economía como de la calidad de vida en este lugar. Es por eso, que algunas de las instituciones educativas del nivel superior están preparando a esos futuros precursores de la actividad turística en esta región así como en el país.

Institución	Perfil
Universidad Autónoma de Tamaulipas Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales	Licenciado en Turismo
Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas Campus Tampico	Licenciado en Turismo
Universidad del Valle de México Campus Tampico	Licenciado en Administración de Empresas Turísticas
Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas Red de Universidades Anáhuac Tampico	Licenciado en Administración Turística
Universidad del Noreste División Bachillerato	Bachillerato Único con especialidad Técnica en Turismo
Universidad del Noreste Nivel Superior	Licenciado en Gestión Internacional del Turismo
Universidad de Relaciones y Estudios Internacionales	Licenciado en Lenguas Extranjeras con Especialidad en Hotelería y Turismo
Universidad del Golfo	Licenciado en Turismo
Universidad Regional Miguel Hidalgo División Bachillerato	Bachillerato Único con Especialidad en Turismo
Universidad Regional Miguel Hidalgo Nivel Superior	Licenciado en Turismo
Instituto Culinario CUALTI	Licenciado en Negocios Turísticos Internacionales
Instituto Metropolitano de Estudios Superiores de Tamaulipas	Licenciado en Turismo
Cetis 109	Bachillerato Único con Especialidad Técnica en Turismo

**ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN CIUDAD MADERO.**

Al 2010, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), registró un total de 84 establecimientos afiliados. La Sección Amarilla 2010, tiene un total de 95 establecimientos registrados. INEGI, en su Anuario Estadístico 2010, registra al 31 de diciembre, 49 establecimientos.

Municipio	Registro	Establecimientos de Alimentos y Bebidas
Ciudad Madero	INEGI	49
Ciudad Madero	CANIRAC	84
Ciudad Madero	SECCIÓN AMARILLA	95

**FESTIVIDADES Y EVENTOS.**

**CARNAVAL.**

Previo a la Semana Santa, en el mes de febrero se lleva a cabo el Carnaval, con atractivos desfiles de carros alegóricos, bailes, comparsas y multicolores disfraces, que le dan un singular colorido a esta gran fiesta. En este evento participan academias y escuelas de baile, instituciones educativas y por supuesto, los departamentos del Ayuntamiento vinculados con el propósito de vigilar y operar la seguridad de la población reunida en esta celebración.

**FIESTAS PATRIAS.**

Evocando a los héroes que nos dieron Patria y Libertad, seguido del ¡Viva México, ¡Viva México!, ¡Viva México!, el cielo se ilumina con bellas luces tricolores de los juegos artificiales, con ello se efectúa la celebración del Día de la Independencia en Ciudad Madero, la cual da inicio a los eventos artísticos y culturales. Así mismo, se lleva a cabo la coronación de la Señorita Independencia, donde además se disfruta de la presentación de la Compañía Municipal de Danza, quienes interpretan hermosos bailes de la región. Gran ambiente familiar se vive en esta importante verbena, la cual congrega a miles de ciudadanos que se reúnen en la explanada de la comuna, como a lo largo de la Avenida Francisco I. Madero.

**FIESTAS EN CONMEMORACIÓN A LA FUNDACIÓN DE CIUDAD MADERO.**

En este acontecimiento de gran importancia para la ciudad, y dentro del marco de la celebración del Aniversario de la Fundación del Municipio de Villa Cecilia, en la explanada de la Presidencia Municipal se lleva a cabo este evento en el cual se hace el nombramiento de la Reina de Villa Cecilia, y en el cual asisten representantes de las distintas dependencias del Gobierno, así como ciudadanos de Ciudad Madero a disfrutar de esta típica fiesta.



**CONCURSO DE AUTOSONIDO.**

En el mes de junio se lleva a cabo el Concurso de Auto-Sonido denominado "Killer Soundwave", que tiene como escenario la Playa Miramar, y en donde participan más de 200 competidores de diferentes puntos de la República Mexicana y de los Estados Unidos. El tradicional evento organizado por Audio Car System se realiza en el estacionamiento que se ubica a un costado de la Glorieta de las Sirenas. Así mismo, es fundamental la participación de competidores norteamericanos, quienes han sido campeones en Estados Unidos, así como en la República Mexicana. En estos eventos, se cuenta con la presencia de tres potencias del Car Audio a nivel mundial como son IASCA Mundial, DB Drag y USACI, además de invitados especiales como diseñadores de autos de procedencia internacional quienes imparten conferencias sobre la transformación de los automóviles.

Como parte del entretenimiento, el evento es amenizado por los grupos musicales y para que los niños también se diviertan instalan juegos inflables, rifas, regalos y otras sorpresas. La realización de este evento es con la finalidad de llevarle a la ciudadanía espectáculos de primer nivel.

**FESTIVAL INTERNACIONAL TAMAULIPAS.**

Importante evento que se desarrolla en el mes de octubre, con la participación de reconocidos artistas de nivel internacional, quienes con su gran talento amenizan las tardes y noches de miles de ciudadanos Maderenses. Esta es la magna fiesta otoñal de la cultura, que es conocida en todo el mundo y por ello congrega a cientos de artistas de todas las latitudes del mundo. Estas obras se llevan a cabo en Playa Miramar, donde se puede apreciar un grandísimo espectáculo a la orilla del mar, en la Unidad Deportiva de Ciudad Madero, en el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero (ITCM) así como también, en algunas importantes plazas públicas de la ciudad.

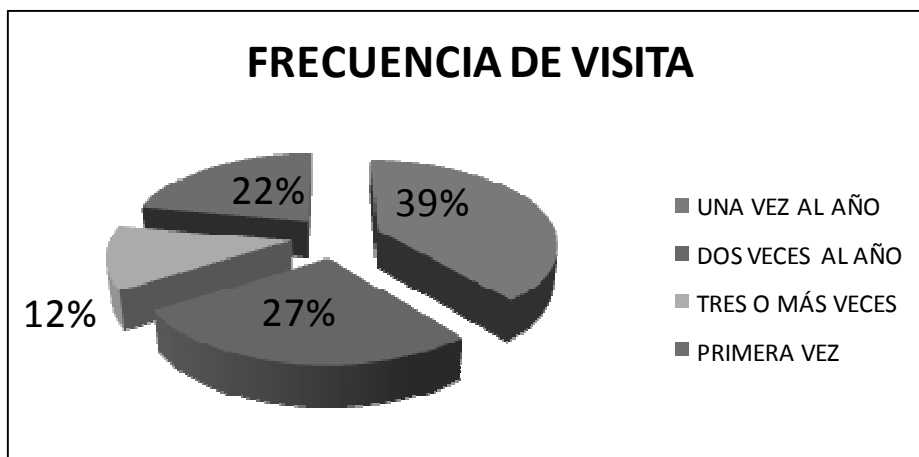
**ESTADÍSTICAS DEL SECTOR.**

En el año 2008, ingresaron 845,910 visitantes al mayor paseo turístico "Playa Miramar" provenientes de los Estados de Nuevo León, San Luis Potosí, Estado de México, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila y Sur de Texas; además, se registró la entrada total de 169, 582 vehículos. Ciudad Madero se consolidó como 2º destino turístico carretero a nivel nacional durante el periodo Vacacional Semana Santa (del 14 al 23 de marzo del 2008). **(Fuente: Gobierno Municipal de Ciudad Madero; Dirección de Protección Civil Municipal-Informe de Resultados del Operativo Semana Santa, Playa Miramar 2008).**

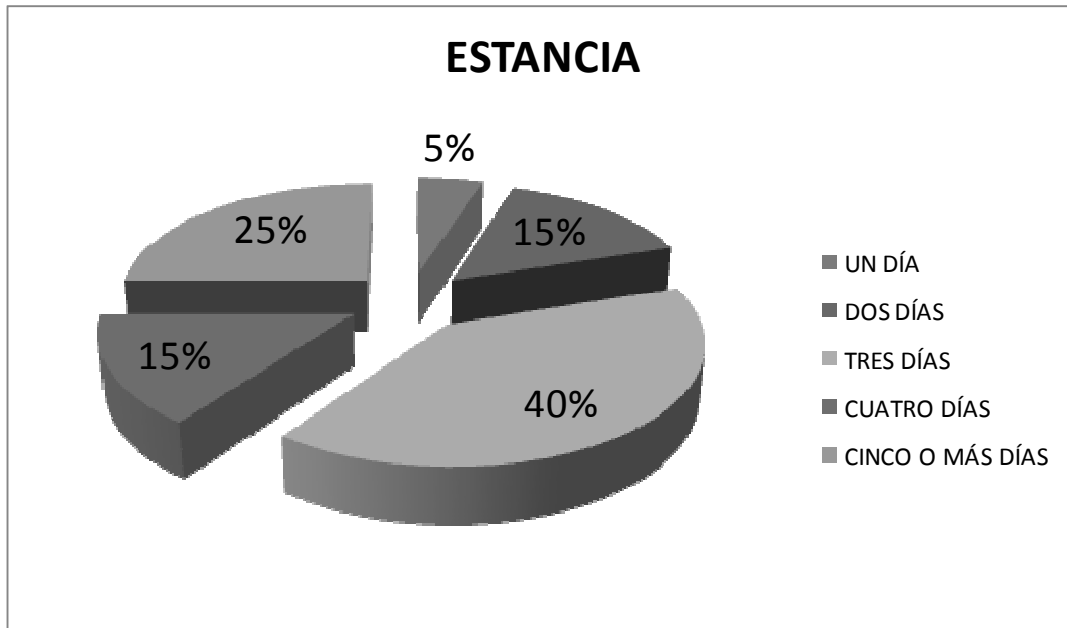
En 2009, Playa Miramar se consolidó como mayor destino turístico con una afluencia de un millón trescientos mil visitantes durante la Semana Mayor; registrando la ocupación hotelera al 100% en el destino durante el periodo vacacional Semana Santa; Abril 2009. **(Fuente: Gobierno Municipal de Ciudad Madero; Boletín de Prensa, Abril 2009).**

**INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.**

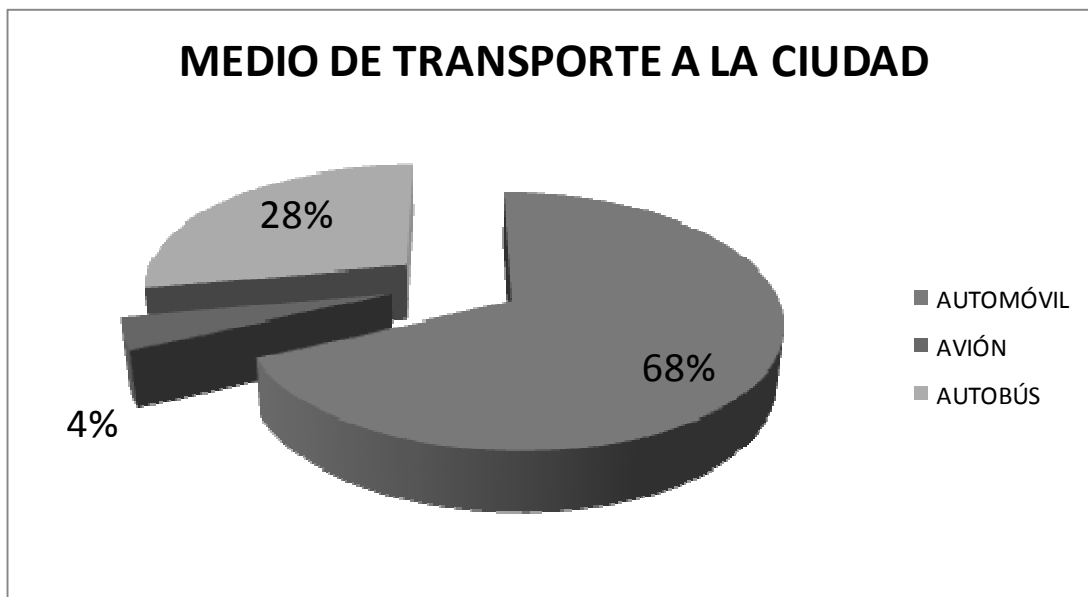
Con el propósito de evaluar el desempeño en general del operativo y obtener como resultado la medición de satisfacción por parte del visitante, se llevó a cabo la aplicación de 1000 encuestas con un grupo de 42 colaboradores en los 7 módulos de información y orientación turística, ubicados en diversos puntos de la ciudad (Palacio Municipal, Chetos, Sirenas, Escolleras, Delfines, Kiosco y Casa de Brujas). Fuente: Dirección de Turismo.



**FIGURA NO. 1.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.



**FIGURA NO. 2.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.



**FIGURA NO. 3.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.

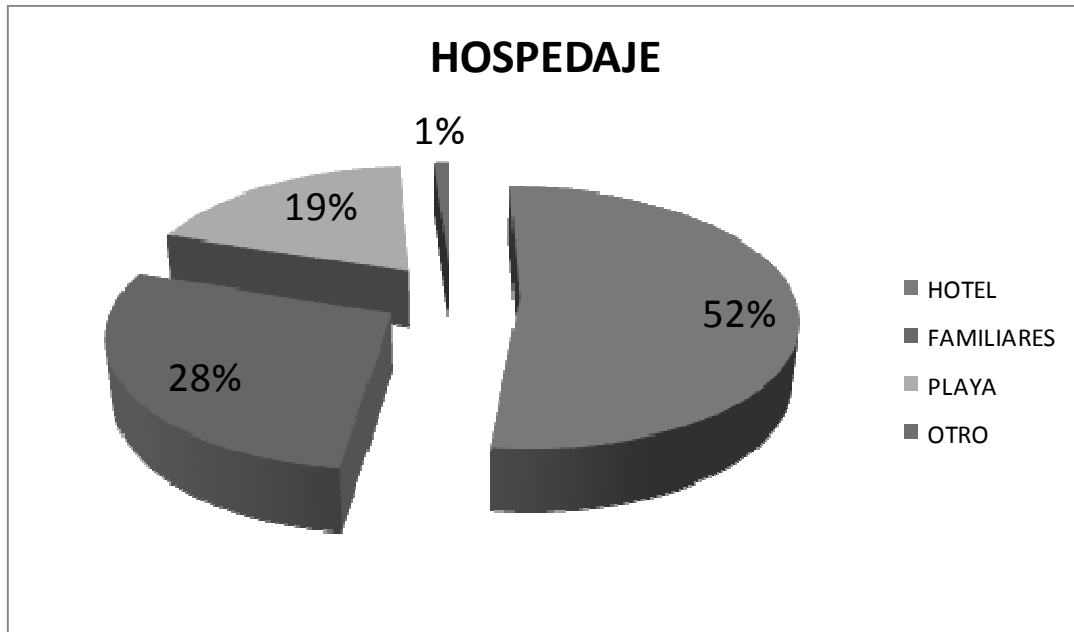


FIGURA NO. 4. FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.

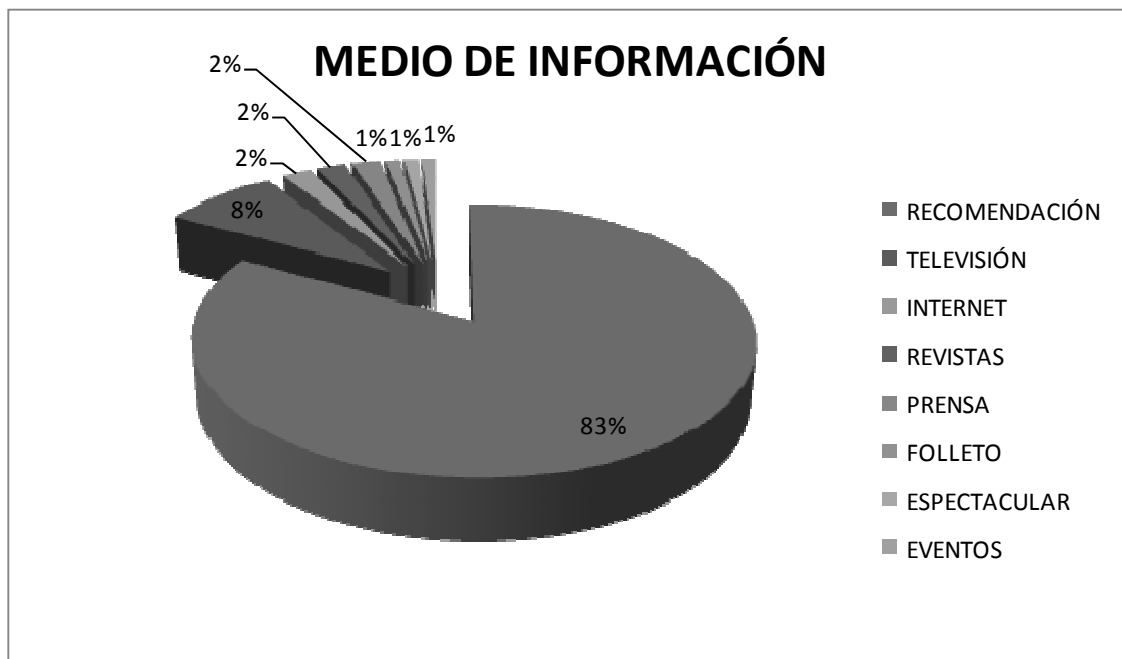


FIGURA NO. 5. FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.

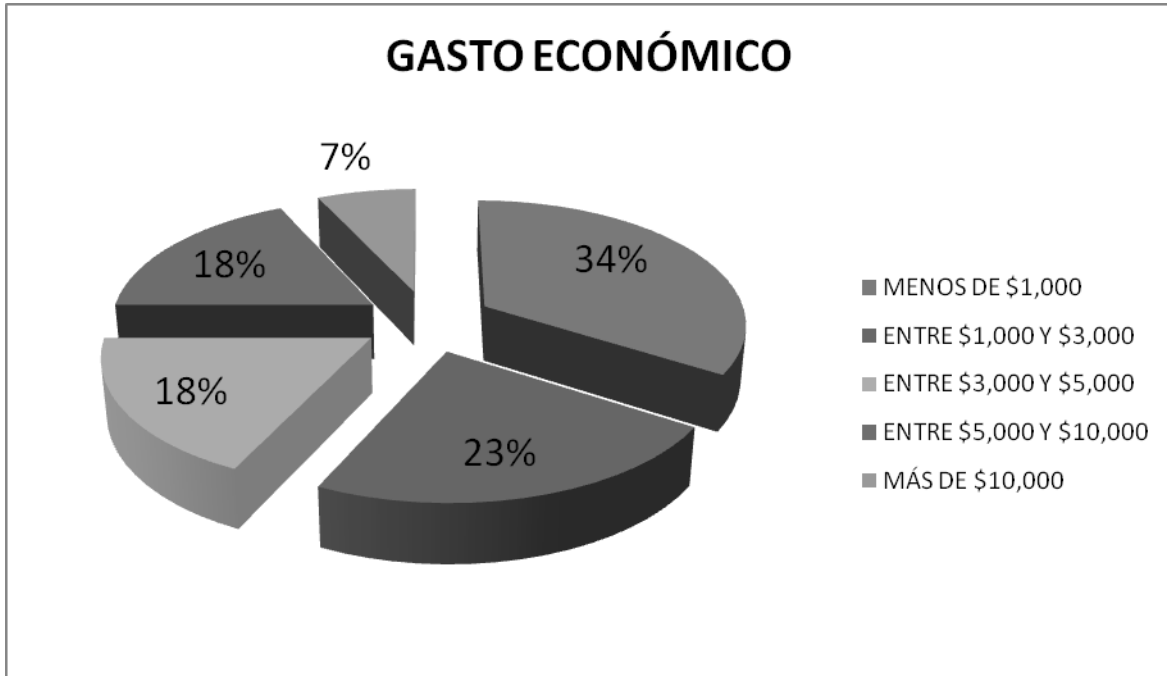


FIGURA NO. 6. FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.

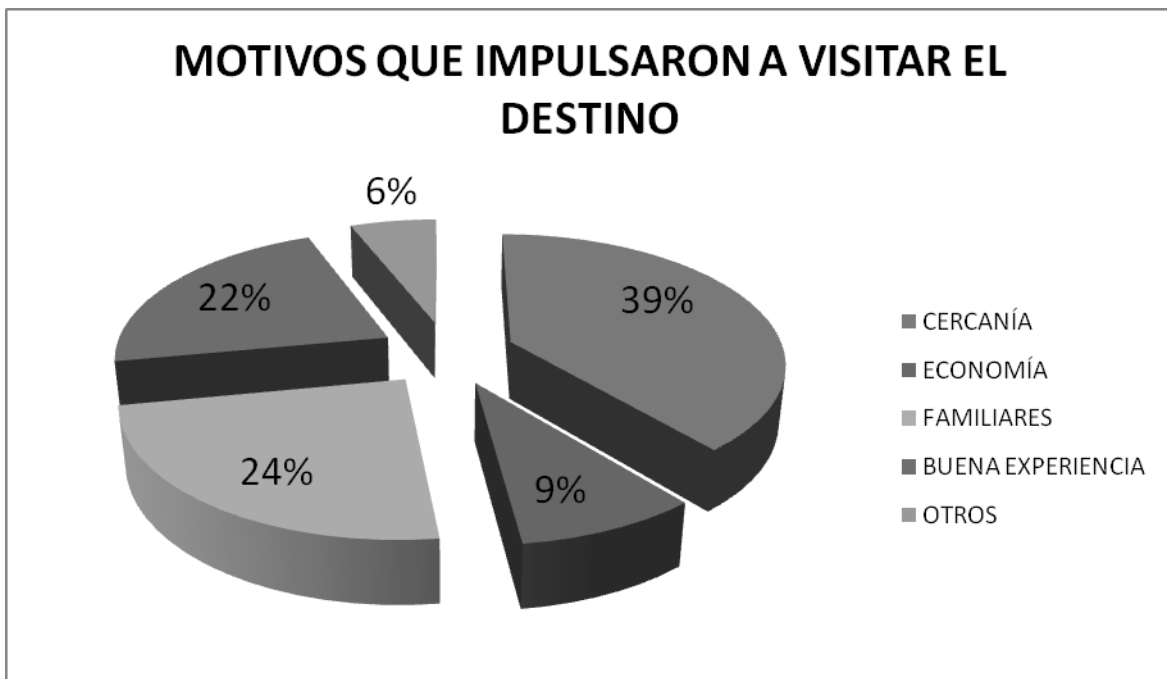
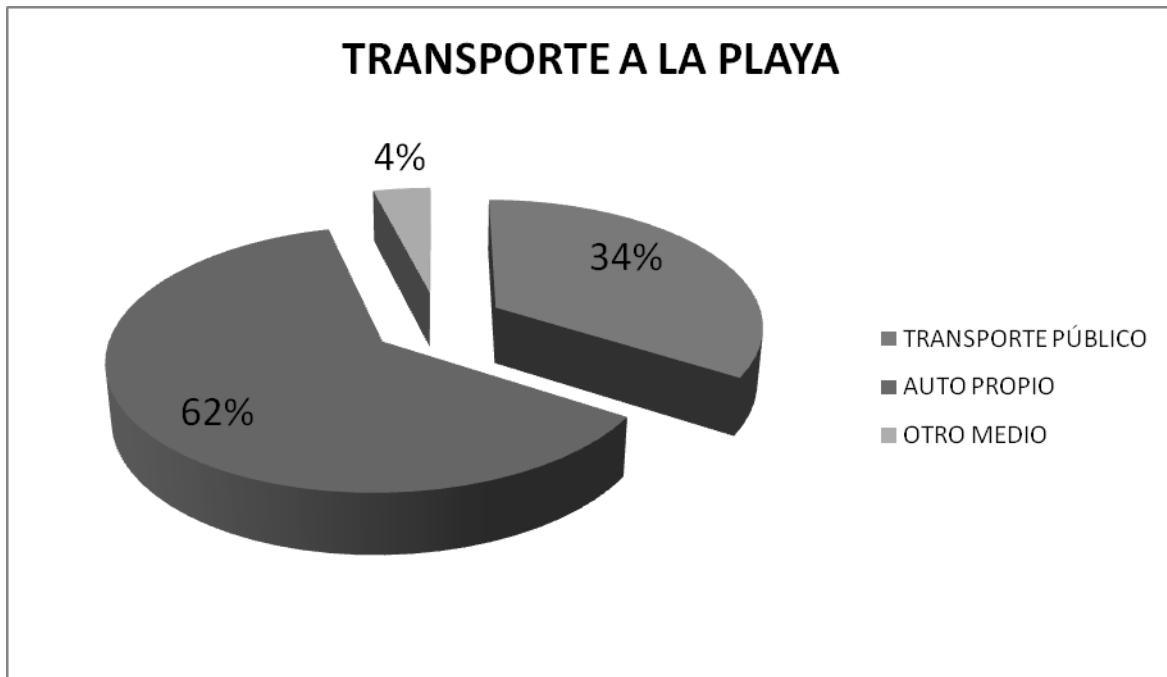


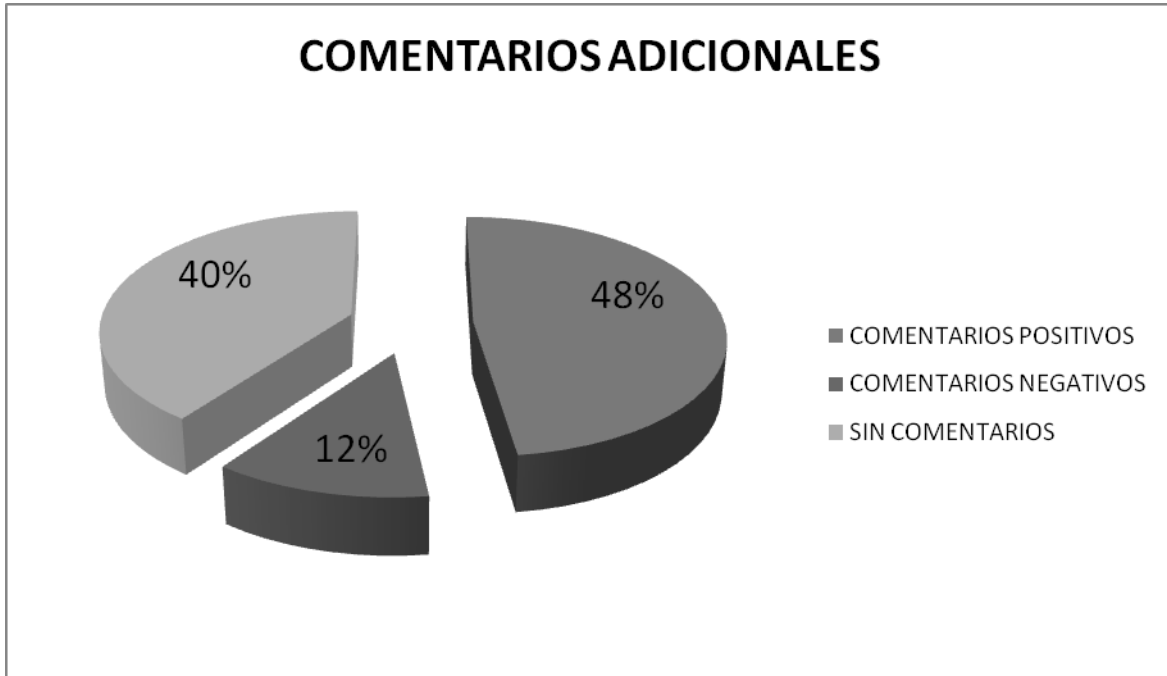
FIGURA NO. 7. FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.



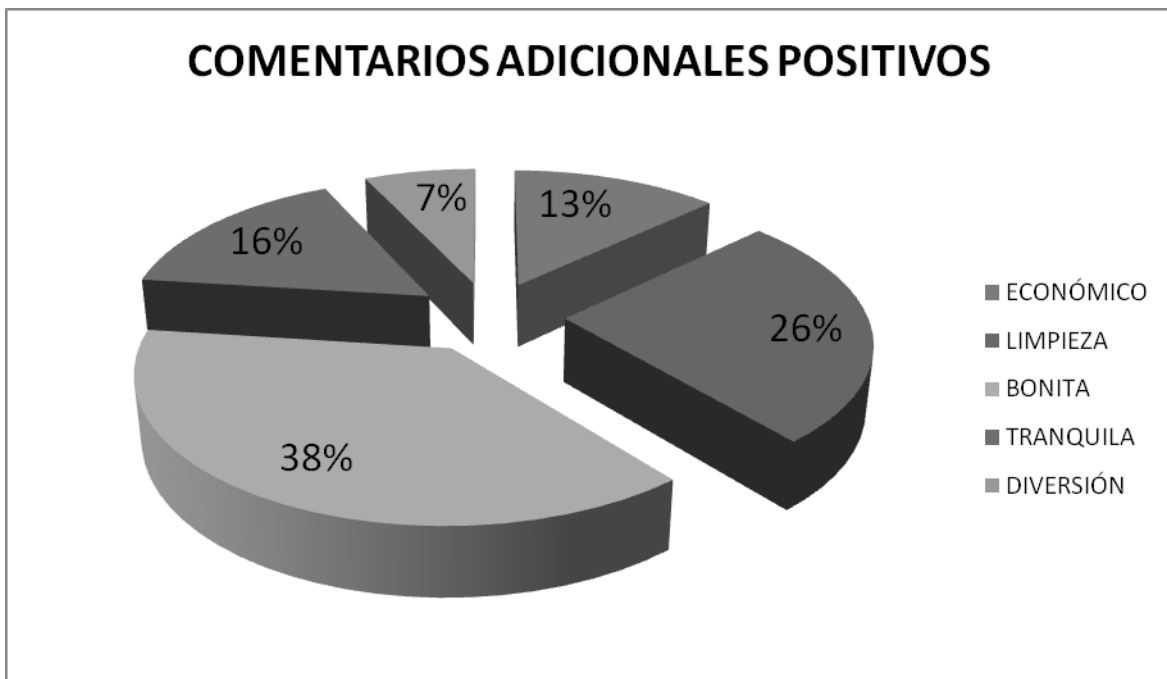
**FIGURA NO. 8.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.



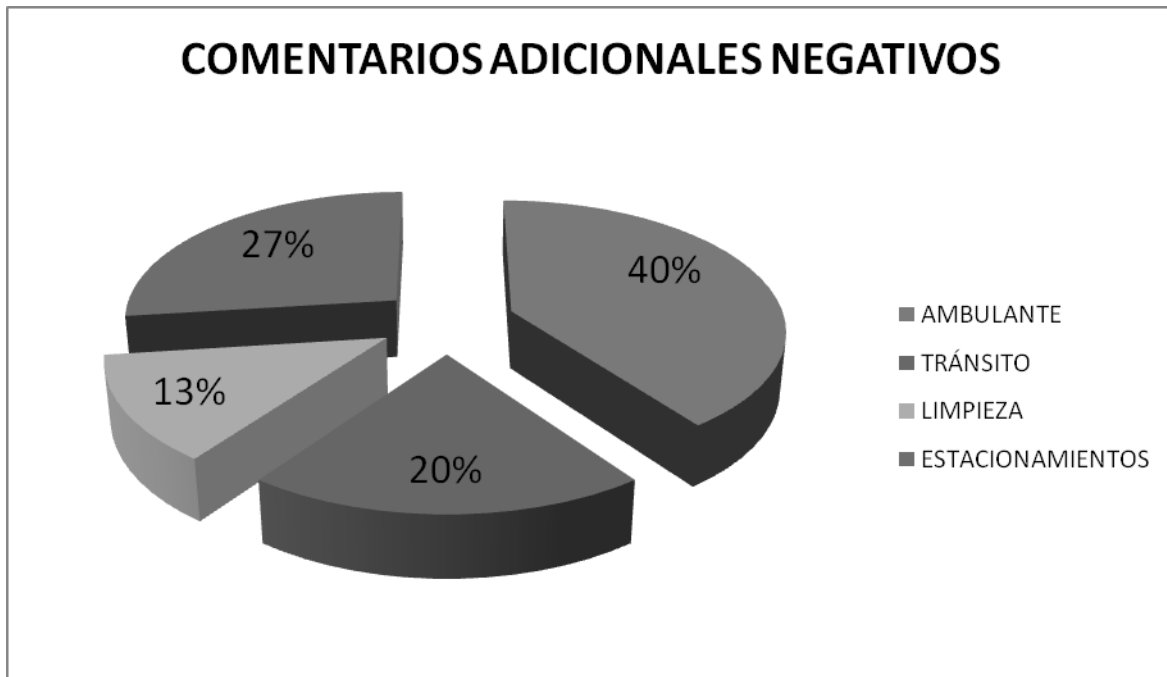
**FIGURA NO. 9.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.



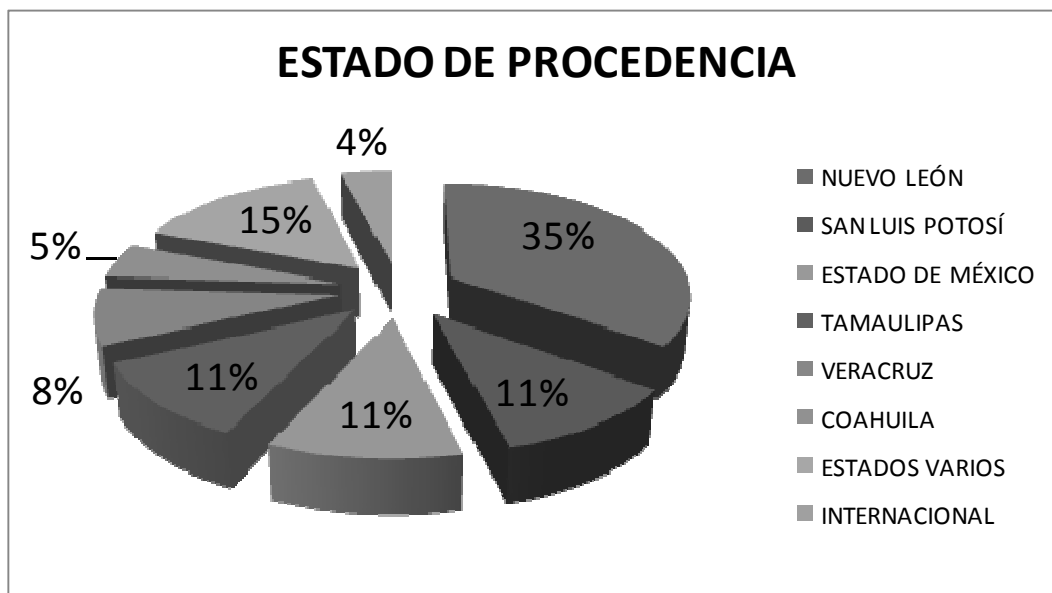
**FIGURA NO. 10.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.



**FIGURA NO. 11.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.



**FIGURA NO. 12.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.



**FIGURA NO. 13.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.

OPINIÓN DE LOS SERVICIOS EN CIUDAD MADERO.

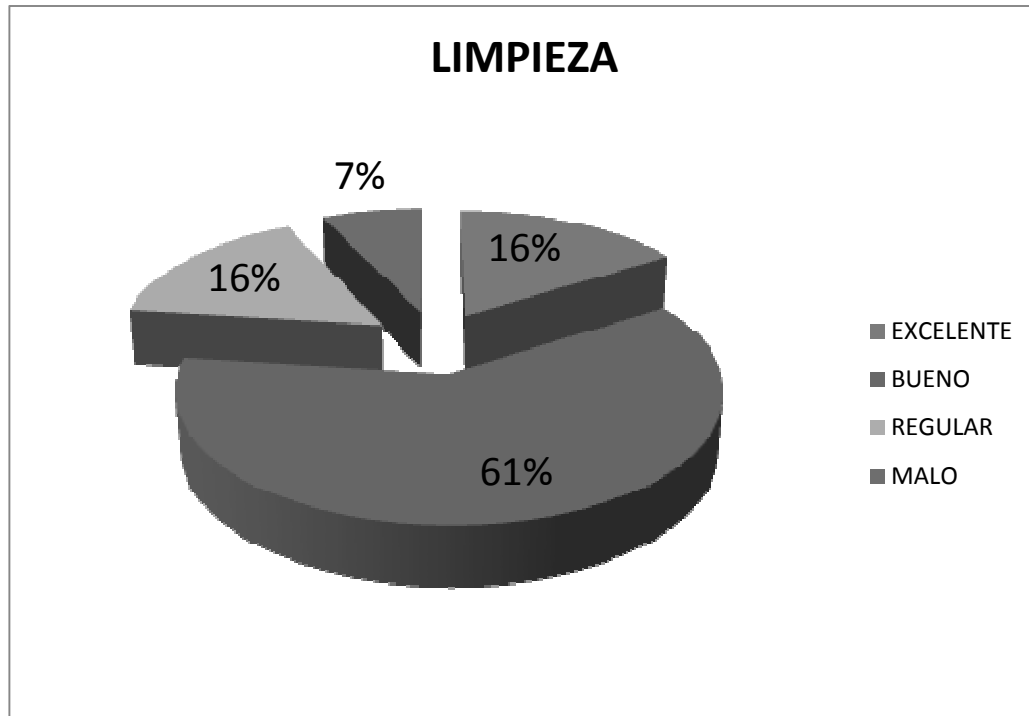


FIGURA NO. 14. FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.

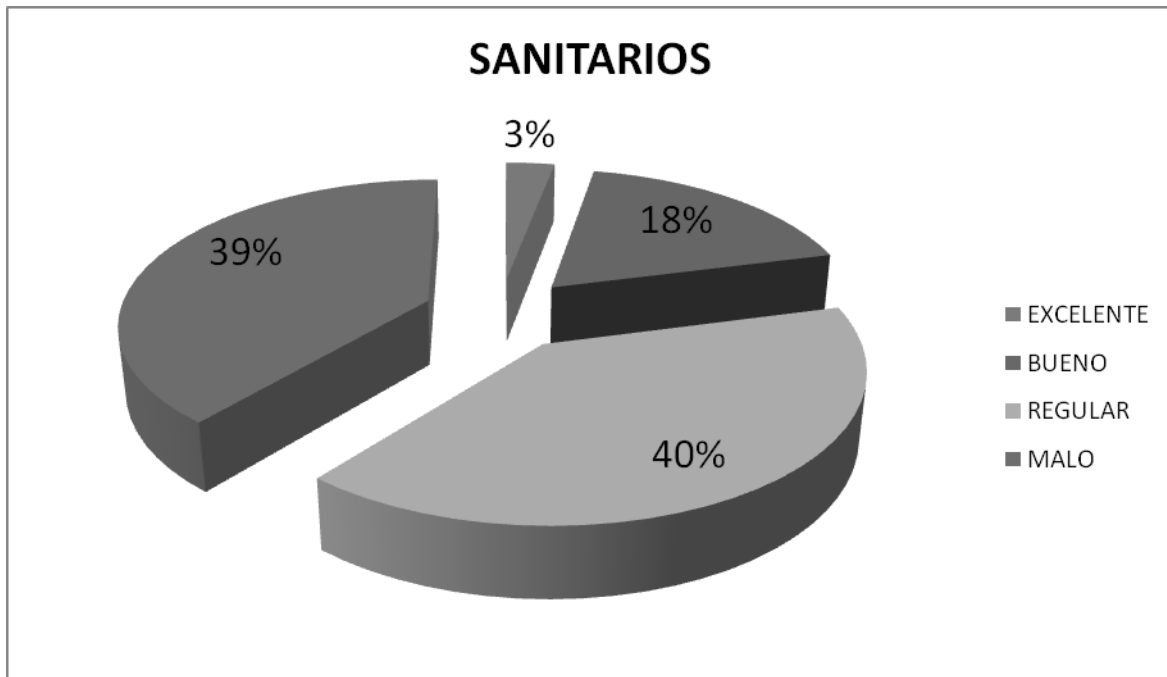
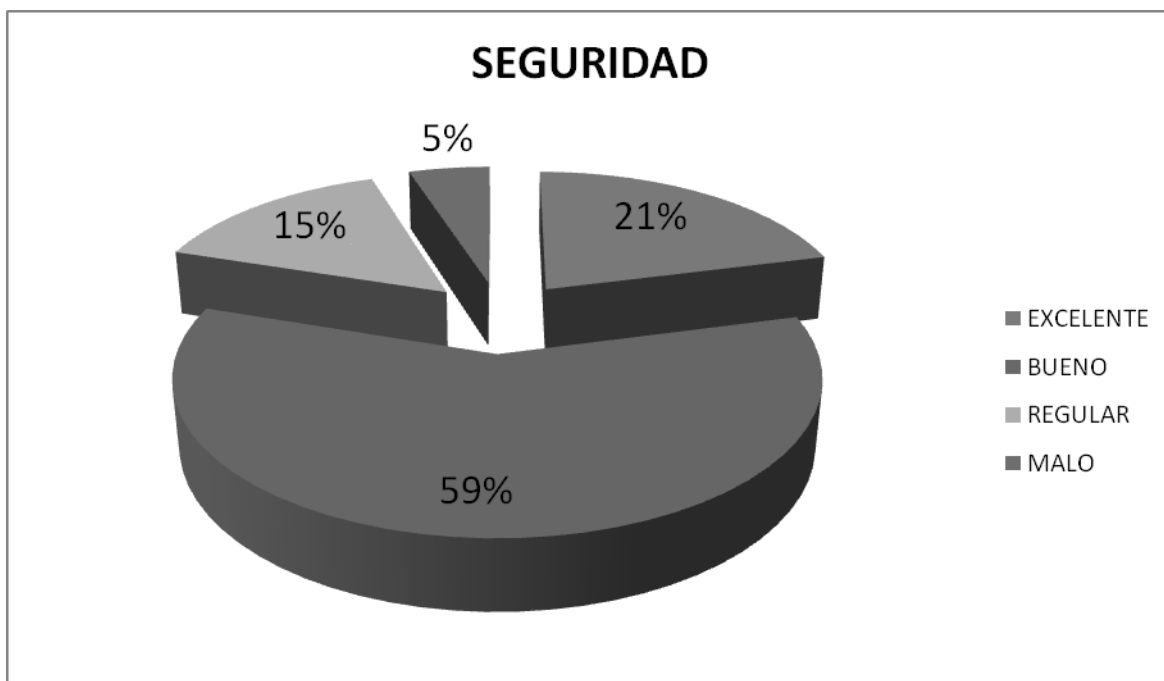
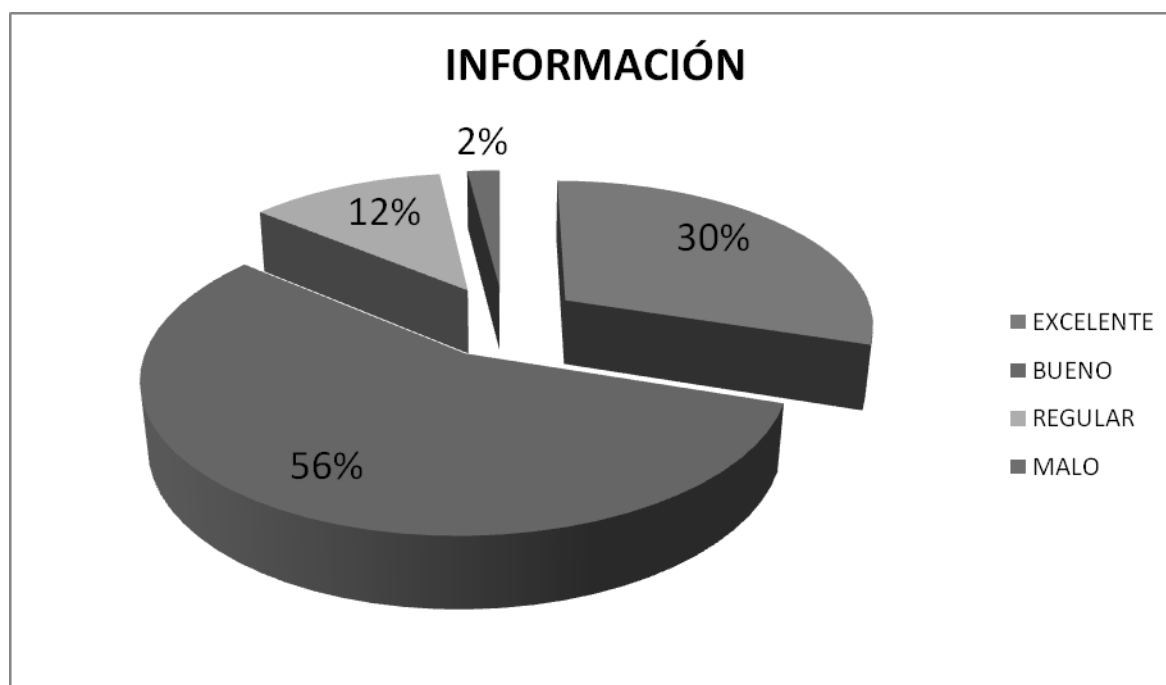


FIGURA NO. 15. FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.





**FIGURA NO. 16.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.



**FIGURA NO. 17.** FUENTE: DIRECCIÓN DE TURISMO; INFORME DE RESULTADOS DEL OPERATIVO SEMANA SANTA, PLAYA MIRAMAR 2008.

**CONSULTA PÚBLICA.****ANÁLISIS DE DEMANDAS CIUDADANAS RECIBIDAS DURANTE LA CAMPAÑA.**

La primera fase de consulta a la ciudadanía respecto a sus demandas y atención a su problemática local, municipal o regional, fue durante la campaña. En esta fase se logró documentar más de 250 demandas de atención, de las cuales el mayor porcentaje de señalamientos se da en apoyo a la pavimentación de calles y avenidas. Ver TABLA No. 1 y Figura No. 3.

**TABLA No. 1. Relación de demandas de atención ciudadana recabadas durante la campaña.**

CONCEPTO	No. DE PETICIONES	PORCENTAJE (%)
PAVIMENTACIÓN	126	50.00
REENCARPETADO	5	1.98
TERMINAR DE PAVIMENTAR	1	0.40
RECONSTRUIR	10	3.97
NIVELACIÓN DE CALLES	2	0.79
ACUMULAMIENTO DE AGUA	1	0.40
CONSTRUIR CANAL	5	1.98
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR	4	1.59
AMPLIACIÓN	1	0.40
DESAZOLVADO	2	0.79
CONSTRUCCIÓN	8	3.17
REMODELACIÓN	1	0.40
ALUMBRADO ELÉCTRICO, AGUA Y DRENAJE	4	1.59
DRENAJE SANITARIO	6	2.38
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	1	0.40
DRAGADO	1	0.40
PASO PEATONAL	2	0.79
ESCUELAS	8	3.17
SALUD	2	0.79
TRÁNSITO	14	5.56
APOYO	3	1.19
ASUNTOS RELIGIOSOS	2	0.79
BASURA	1	0.40
BANQUETAS Y GUARNICIONES	4	1.59
INFRAESTRUCTURA	26	10.32
ALCANTARILLADO	1	0.40
ÁREAS VERDES	5	1.98
BACHEO	1	0.40
OBRAS INCONCLUSAS	1	0.40
CULTURA	1	0.40
OTROS	3	1.19
	<b>252</b>	<b>100.00</b>

En esta fase de consulta pública durante la campaña, destaca la solicitud de apoyo requerido por la ciudadanía para la pavimentación de calles, banquetas, bacheo y reencarpetado, en conjunto estas demandas representaron más del 60% del total recibidas; obras de infraestructura como son: plaza, jardines y espacios deportivos representó el 10.32% de las demandas. En cuestiones de servicios básicos como son: agua, drenaje y alumbrado público ocuparon el 4.77%. La problemática de la basura en esta fase de la consulta sólo reflejó el 0.4% de las demandas.

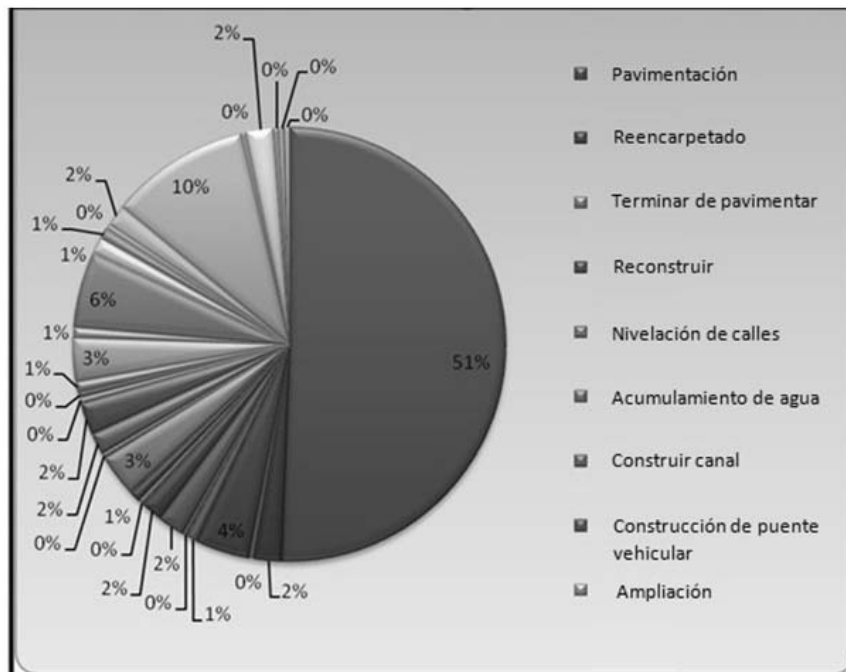


FIGURA No. 3. PORCENTAJES DE IMPORTANCIA DE DEMANDAS CIUDADANAS RECIBIDAS DURANTE LA CAMPAÑA.

**ENCUESTA RÁPIDA VÍA INTERNET Y REDES SOCIALES.**

Para esta fase de consulta, se desarrolló una página web con dos niveles de participación. El primero de ellos está vinculado a una encuesta rápida de percepción sobre ¿Cuál debe ser la prioridad para el Gobierno de Cd. Madero? en función de los siguientes puntos: Seguridad Pública; Obra Pública; Cuidado Ecológico; Generación de Empleo; Economía y Comercio; Mercados y Transportes; Desarrollo Agropecuario y Pesca; Servicios Públicos; Desarrollo Industrial y Portuario; Tránsito y Vialidad; Educación y Deporte; Servicios de Salud; Desarrollo Social; Equidad de Género y otras.

Se lograron recabar en esta fase de la encuesta vía web, un total de 731 encuestas contestadas que estadísticamente dan una certidumbre de un 95% considerando la población mayor de 18 años que tiene el municipio.

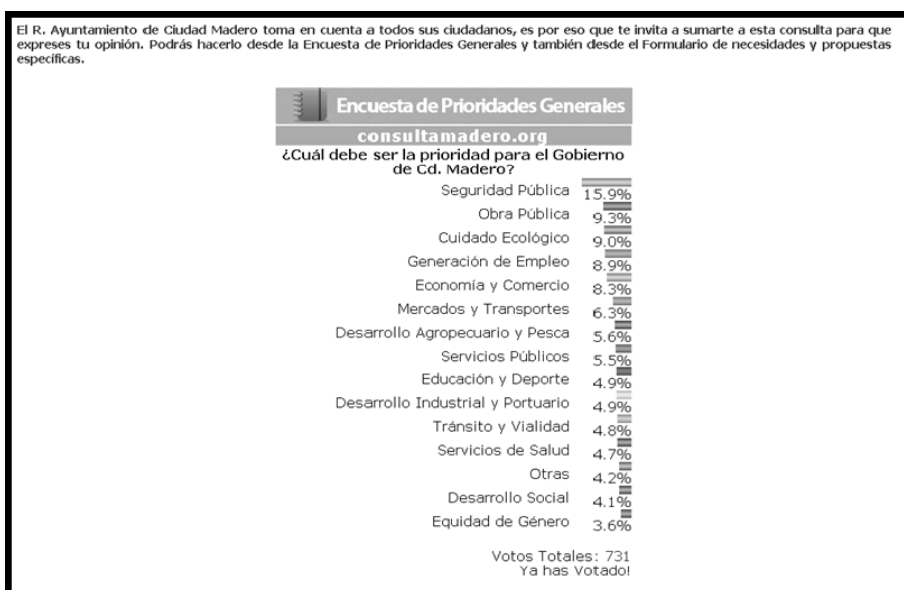



Figura No. 4. ESTADÍSTICA DE CONSULTA RÁPIDA VÍA INTERNET en la página [WWW.CONSUMTAMADERO.ORG](http://WWW.CONSUMTAMADERO.ORG) (10 de marzo de 2011).

En la Figura No. 4, se aprecia que la SEGURIDAD es la mayor preocupación y demanda de atención por parte de la ciudadanía con el 15.9% del total de opiniones recibidas. La obra pública y cuidado ecológico con un 9.3% y 9.0%, respectivamente. La generación de empleos asociado con la economía y comercio, juntos representan el 17.2%. Destaca la poca consideración para servicios de salud, desarrollo social y equidad de género, menor a 5% cada uno de ellos.

En el segundo nivel de la consulta vía internet, se montó el formato equivalente a la consulta pública (Ver Figura No. 5) vía buzón colocados en instalaciones de atención a la ciudadanía del municipio. Su estadística se sumó a la recabada por vía de éste último medio.



**R. Ayuntamiento de Ciudad Madero**  
**Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad**  
**2011-2013**

Indique en que Colonia o Sector vive: \_\_\_\_\_

---

**1. ¿Con qué servicios públicos no cuenta su calle o colonia?**

Alumbrado  Vigilancia  Transporte  Agua Potable  Drenaje  Recolección de Basura  Otros

**2. ¿Se llevan a cabo campañas de limpieza y fumigación de predios en su calle?**

SI  NO ¿Con qué frecuencia? \_\_\_\_\_

**3. ¿Se llevan a cabo campañas de vacunación y prevención de enfermedades?**

SI  NO ¿Con qué frecuencia? \_\_\_\_\_

**4. ¿Tiene usted acceso u ofrece cursos de capacitación en el municipio?**

SI  NO ¿Con qué frecuencia? \_\_\_\_\_

**5. Considera adecuado o inadecuado las instalaciones del Mercado 18 de Mar**

Adecuado  Inadecuado

**6. ¿Considera que es necesario dar estímulos al comercio?**

SI  NO

**7. ¿Tiene usted acceso a programas de Empleo Temporal o Fijo?**

SI  NO Ocupación: \_\_\_\_\_

**8. ¿Cree usted que se promueve constantemente el deporte en su colonia?**

SI  NO

**9. ¿Tiene usted acceso a cursos y talleres de capacitación en general?**

SI  NO Especifique que Tipo: \_\_\_\_\_

**10. ¿Existen campañas de limpieza de canales y alcantarillado en su calle o colonia?**

SI  NO ¿Con qué frecuencia? \_\_\_\_\_

**11. ¿Conoce usted los Programas de Protección Civil?**

SI  NO

**12. ¿Qué problemas de contaminación hay en su calle o colonia?**

\_\_\_\_\_

**13. ¿Qué obras públicas requiere su calle o colonia?**

\_\_\_\_\_

**14. ¿Considera usted necesario la existencia de transporte especial para mujeres y personas con capacidades diferentes?**

SI  NO

**15. ¿Conoce usted el Reglamento Ecológico que existe en Ciudad Madero?**

SI  NO

**16. ¿Considera necesario implementar sanciones económicas severas para quienes no respetan el Reglamento Ecológico?**

SI  NO

**17. ¿Existe y/o están visibles semáforos, señalamiento preventivos, restrictivos en su colonia?**

SI  NO

**18. ¿Cree necesario la instalación de semáforos de cruce para peatones en zonas de hospitales?**

SI  NO

<http://www.consultamadero.org/formulario.php>

09/03/2011

**19. ¿Cree necesario la implementación de un Reglamento Municipal de Tránsito?**

SI  NO

**20. ¿Cree usted necesario establecer mayor número de paraderos de transporte de los mismos?**

SI  NO

**21. ¿Considera usted necesaria la creación de una Terminal de Usos Múltiples?**

SI  NO

**22. ¿Considera necesario implementar nuevas rutas de circulación así como los Barriles para vehículos pesados?**

SI  NO

**23. ¿Le gustaría que se contara con un autobús y transporte turístico como otros municipios?**

SI  NO

**24. ¿Tiene usted acceso a programas de ayuda y asistencia social?**

SI  NO ¿Con qué frecuencia? \_\_\_\_\_

**25. ¿Considera que son suficientes los programas de apoyo a indigentes y vulnerables?**

SI  NO

**26. ¿Qué recomendación haría usted para integrar al Plan Municipal de Desarrollo?**

\_\_\_\_\_

\*Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno; sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está sujeto a licitación y su ejecución será bajo el régimen de contratación pública, conforme a los procedimientos administrativos de selección de licitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 133 Bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Madero.

<http://www.consultamadero.org/formulario.php>

09/03/2011

FIGURA NO. 5. FORMATO DE ENCUESTA PÚBLICA VÍA INTERNET.

**CONSULTA CIUDADANA Y SECTORIAL VÍA ENCUESTAS DIRECTAS Y POR BUZÓN.**

La Consulta Pública Ciudadana, también se hizo por medio de la aplicación directa de encuestas (equivalentes a la mostrada en la (Figura No. 5) para la cual se colocaron dos buzones, uno en las instalaciones del Palacio Municipal, y otro en el edificio del Centro Cultural Bicentenario del municipio.

En la Tabla No. 2, se aprecian los resultados de las encuestas aplicadas y recaudadas en los buzones. En el primer cuestionario se destacan la poca vigilancia y los problemas de la basura, los cuales se aprecian en casi el 50% de los encuestados.

Es importante destacar en los resultados de este apartado de la encuesta pública, que los problemas de contaminación generados por la basura en las colonias del municipio se presentan en 76% de éstas.

También, se manifiesta la percepción de la ciudadanía de lo inadecuado de las instalaciones del Mercado 18 de Marzo, con un 76% de la opinión.

En términos de obra pública, la pavimentación de calles es la demanda más señalada por la ciudadanía con un 74% del total de las demandas.

El 85.8% de los encuestados manifiestan que en sus colonias no se ofrecen cursos de capacitación. Destaca que el 63% desconoce los programas de protección civil que tiene el municipio para atender a la ciudadanía. Así también, se manifiesta un desconocimiento del Reglamento de Ecología con que cuenta el municipio en un 83% de los encuestados.

Respecto al interés de la ciudadanía en proyectos que detonen la economía y el turismo, se manifestó el total apoyo al proyecto del Acuario para el municipio con un 94% de las opiniones recabadas así como, la construcción de una Terminal de Usos Múltiples del Puerto de Tampico en el territorio del Municipio de Ciudad Madero.

**TABLA NO. 2. RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA EN BUZONES.**

<b>CONCENTRADO DE INFORMACIÓN</b>	<b>PORCENTAJES POR PREGUNTA</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Con qué servicios públicos no cuenta su calle o colonia?		
a) Alumbrado	73.55%	26.45%
b) Transporte	73.39%	26.61%
c) Drenaje	79.51%	20.49%
d) Vigilancia	58.21%	41.79%
e) Agua potable	88.18%	11.82%
f) Recolección de basura	57.64%	42.36%
¿Se llevan a cabo campañas de limpieza y fumigación de predios en su calle o colonia?	52.53%	47.47%
¿Se llevan a cabo campañas de vacunación y prevención de enfermedades en su calle o colonia?	63.61%	36.39%
¿Tiene usted acceso u ofrece cursos de capacitación en el municipio?	14.17%	85.83%
Subraye si considera adecuado o inadecuado las instalaciones del Mercado 18 de Marzo.		
a) Adecuado	23.30%	
b) Inadecuado	76.70%	
¿Considera que es necesario dar estímulos al comercio?	86.21%	13.79%
¿Tiene usted acceso a programas de empleo temporal o fijo?	19.35%	80.65%
¿Cree usted que se promueve constantemente el deporte en su colonia?	31.26%	68.74%
¿Tiene usted acceso a cursos y talleres de capacitación en general?	13.40%	86.60%
¿Existen campañas de limpieza de canales y alcantarillado en su calle o colonia?	38.31%	61.69%
¿Conoce usted los programas de Protección Civil?	36.99%	63.01%
¿Qué problemas de contaminación hay en su calle o colonia?		
a) Basura	76.04%	
b) Drenaje	12.83%	
c) Lagunas	11.13%	
¿Qué obras públicas requiere su calle o colonia?		
a) Pavimentación	74.05%	
b) Alumbrado	16.57%	
c) Limpieza	9.38%	
¿Considera usted necesario la existencia de transporte especial para mujeres, adultos mayores, discapacitados y personas con capacidades diferentes?	94.92%	5.08%
¿Conoce usted el Reglamento Ecológico que existe en Ciudad Madero?	16.19%	83.81%

¿Considera usted necesario la existencia de transporte especial para mujeres, adultos mayores, discapacitados y personas con capacidades diferentes?	94,92%	5,08%
¿Conoce usted el Reglamento Ecológico que existe en Ciudad Madero?	16,19%	83,81%
¿Considera necesario implementar sanciones económicas severas para quienes tiran basura?	94,13%	5,87%
¿Existe y/o están visibles semáforos, señalamientos preventivos, restrictivos e informativos en su calle o colonia?	33,96%	66,04%
¿Cree necesario la instalación de semáforos de cruce para peatones en zona centro y/o en zonas escolares y hospitales?	88,35%	11,65%
¿Cree necesario la implementación de un Reglamento Municipal de Transporte Público?	91,46%	8,54%
¿Cree usted necesario establecer mayor número de paradores de transporte público y obligatoriedad en el uso de los mismos?	81,67%	18,33%
¿Considera usted necesaria la creación de una terminal de usos múltiples?	79,86%	20,14%
¿Considera necesario implementar nuevas rutas de circulación así como la aplicación y mejora del Callejón de Barmes para vehículos pesados?	92,70%	7,30%
¿Le gustaría que se contara con un acuario y transporte turístico como atractivo en Ciudad Madero?	94,32%	5,68%
¿Tiene usted acceso a programas de ayuda y asistencia social?	23,16%	76,84%
¿Considera que son suficientes los programas de apoyo a indigentes y vendedores ambulantes?	21,04%	78,96%
¿Qué recomendación haría usted para integrar al Plan Municipal de Desarrollo que no esté considerada en esta encuesta?		
a) Seguridad	13,02%	
b) Alumbrado	5,08%	
c) Pavimentación	18,32%	
d) Apoyo a madres solteras	16,34%	
d) Apoyo a adulto mayores	4,64%	
f) Más y mejor policía	1,99%	
g) Apoyo a la educación	1,55%	
h) Trabajo	6,40%	
i) Apoyo a personas con capacidades diferentes	1,99%	
j) Apoyos farmacéuticos	0,44%	
k) Apoyos económicos a personas que más lo necesiten	2,65%	
l) Despesas	27,59%	

Para llevar a cabo la consulta, se realizó un Foro de Consulta Sectorial con el apoyo del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Cd. Madero, Tam., y apegados a lo establecido en los preceptos considerados por los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática y a la Ley de Planeación del Estado de Tamaulipas, respecto a la participación democrática para integrar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cd. Madero para el periodo 2011-2013, se convocó a la consulta pública y sectorial para conformar los programas de trabajo de los cinco ejes rectores que integran dicho plan.

De esta manera, se exhortaron a los sectores productivos, grupos y asociaciones civiles, instituciones educativas, organismos no gubernamentales, líderes de opinión y público en general, a participar en los Foros de Consulta Ciudadana que se llevó a cabo el 18 de febrero del 2011 en las instalaciones del Hotel Casa Blanca, de 9:30 am a 2:00 pm. Se contó con una participación de más de 120 representantes registrados de los distintos sectores del municipio y la región.

La información recabada durante el Foro de Consulta Sectorial, a través de una encuesta aplicada con un apartado de jerarquización, permitió clasificar la opinión de los sectores y la ciudadanía en términos de su intensidad (a cuantas personas beneficia o afecta), de su extensión (si sólo se presenta en su cuadra, manzana o todo el municipio), y de su temporalidad (si es casual o permanente el beneficio o problema). En la Tabla No.3, se definen los criterios numéricos aplicados para jerarquizar las opiniones de los sectores y la ciudadanía en general.

**TABLA NO. 3 CRITERIOS PARA JERARQUIZAR OPINIONES SECTORIALES Y CIUDADANAS.**

INTENSIDAD		EXTENSIÓN		TEMPORALIDAD	
1	Baja o nula Individual	1	Local (a nivel de cuadra/colonia)	1	Raro días
3	Moderada.	3	Se detecta hasta en 3 colonias	3	Eventual semana
5	Muy evidente.	5	Se detecta en la mayoría de la colonias.	5	Frecuente. mes
7	Fuerte.	7	Se detecta en casi todo el municipio.	7	Casi permanente. año
9	Extremo. Pob. Total	9	Se presenta en todo el municipio.	9	Permanente.

A continuación se presentan los resultados de esta fase de la Consulta Pública asociada a ejes temáticos que permitieron clasificar y jerarquizar las opiniones recibidas. (Ver Tabla No. 4).

**TABLA NO. 4 RESULTADOS DE CONSULTA SECTORIAL Y CIUDADANA.**

<b>A.- SERVICIOS PÚBLICOS</b>					
1	Falta drenaje	5	1	9	45
2	No hay alumbrado público	5	1	9	45
3	Pavimentación de las colonias Miramar	9	1	1	9
4	Parque en mal estado	3	1	5	15
5	Tomas de agua ilegales	5	1	3	15
6	Alumbrado de las calles	3	3	9	81
7	Bardeado de la cancha de fútbol y alumbrado	3	3	9	81
8	Reparación y alumbrado del parque	3	3	9	81
9	Pavimentación de colonias	3	1	7	21
10	Alumbrado de las calles	3	7	3	63
11	Mantenimiento canchas y áreas verdes	5	5	5	125
12	Crear áreas verdes deportivas y culturales	7	7	2	98
13	Insuficiente recolección de basura	5	5	5	125
14	Derrames de aguas negras en las calles	9	5	9	405
15	Falta mucho alumbrado en varios sectores	7	5	7	245
<b>B.- SECTOR SALUD</b>					
1	Campaña de chequeo médico en niños	9	9	3	243
2	Prevención de enfermedades producidas por industrias contaminantes	9	9	5	405
3	Más campañas de prevención de conjuntivitis	1	3	3	9
4	Tener clínica más cerca	1	1	9	9
5	Fumigación	5	7	7	245
6	Dengue	5	7	5	175
7	Campañas de cáncer de mama	9	5	5	225
8	Un doctor y dos enfermeras para una mayor atención en el centro de salud	5	5	9	225
<b>C.- EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b>					
1	Desempleo, trabajo para adultos y jóvenes	1	1	9	9
2	Apoyos para fomentar empleo	3	1	9	27
3	Falta de empleo	3	3	9	81
4	Generación de empleo para jóvenes	9	9	9	729
5	Falta de empleo fijo	7	5	5	175
6	Hay insuficiencia de empleo en la comunidad	7	9	9	587
7	En general fuente de empleo	7	3	9	189
<b>D.- SEGURIDAD PÚBLICA</b>					
1	Vigilancia más seguida de policías	5	1	9	45
2	Robos, vandalismo(se roban las tomas de agua)	5	1	7	35
3	Capacitación al personal policiaco	9	9	9	729
4	Falta vigilancia	5	7	7	245
5	Capacitación al personal	5	5	5	125
6	Necesitamos más vigilancia	9	9	9	729
7	Agentes viales en escuelas	9	9	9	729
8	Falta vigilancia más constante, roban mucho	7	1	9	63

<b>E.- EDUCACIÓN Y DEPORTE</b>					
1	Falta un kinder en la colonia	5	5	9	225
2	No hay cupo en escuela cercana	5	5	9	225
3	Construcción de una biblioteca	9	9	9	729
4	Becas para los estudiantes o apoyos económicos	3	3	9	81
5	Falta de apoyo al deporte	7	5	7	245
6	Becas para todos los niveles	7	5	7	245
7	Fomentar torneos deportivos	5	5	5	125
8	Área de esparcimiento para los jóvenes	9	9	9	729
<b>F.- PROTECCIÓN CIVIL</b>					
1	Inundaciones en la colonia	5	5	9	225
2	Personal más capacitado para esa corporación	9	9	9	729
3	Planes de contingencia en caso de emergencia	9	9	9	729
4	Mayor soporte de plantas industriales	9	9	9	729
5	Campaña de prevención	3	1	3	9
6	Regulación en el servicio de vigilancia	7	5	7	245
7	Insuficiente equipo de Bomberos	9	9	9	729
<b>G.- REGULACION, INSPECCION Y VIGILANCIA (AMBIENTAL, URBANA)</b>					
1	Contaminación (mal olor)	5	1	9	45
2	Inspecciones ambientales a empresas del corredor industrial	9	9	3	243
3	Que se aplique el reglamento necesario	3	3	9	81
4	Falta de prevención de recursos naturales	3	7	3	63
5	Aplicar el reglamento como es debido	1	3	1	3
6	Más vigilancia al medio ambiente pues tiran basura donde no deben	9	9	9	729
<b>H.- OBRAS PÚBLICAS</b>					
1	No hay banquetas	5	1	9	45
2	Calles en mal estado	5	1	9	45
3	Pavimentación de colonias	9	5	1	45
4	Construcción de una biblioteca	9	9	9	729
5	Reencarpetado de las calles	3	3	3	27
6	Mantenimiento al alumbrado	3	3	9	81
7	Más parques recreativos en cada colonia	3	4	5	60
8	Más pavimentación	7	5	5	175
9	Banquetas, guarniciones, pavimentación	7	7	9	441
10	Aulas didácticas	7	3	9	189
11	Faltan lamparas	5	1	9	45
12	Construcción de banquetas	5	1	9	45
13	Mejoramiento de calles	9	1	9	81
<b>I. EQUIDAD DE GÉNERO</b>					
1	Discriminación a mujeres embarazadas, no les dan empleo	9	9	9	729
2	Discriminación a mujeres de la tercera edad	9	9	9	729
3	Más participación en la administración pública	5	3	9	135
4	Discriminación de la tercera edad, ya no les dan trabajo	5	5	7	175
<b>J. MEDIO AMBIENTE (EDUCACION, CONSERVACION)</b>					
1	Implementar educación ambiental	9	9	9	729
2	Concientización a la población	7	9	3	189
3	Programas de limpieza donde participen las escuelas	9	9	3	243
4	Programas de reforestación en la zona industrial	9	9	3	243
5	Reforestación y cuidado de la naturaleza	3	1	3	9
6	Que la COMAPA no contamine	3	3	9	81
7	Falta de educación ambiental, (concientización sobre el uso de los recursos naturales)	5	7	7	245
8	El uso de equipos que emanan energía calorífica al medio ambiente	5	7	7	245
9	Reforestación y cuidado de los recursos naturales	5	5	7	175
10	Campaña de concientización de superficies de la región	1	7	7	49
11	Campañas de educación ambiental en las escuelas	7	7	7	343
12	Campañas de reciclaje	7	7	7	343
13	Queman desechos orgánicos	9	9	9	729



K. TRÁNSITO Y VIALIDAD					
1	Los tránsitos no aplican el reglamento como debe de ser	9	9	9	729
2	Combatir la corrupción	9	9	9	729
3	Que sean honestos	3	3	9	81
4	Señalamientos	3	5	7	105
5	Aplicar bien el reglamento	3	1	7	21
6	Necesitamos vigilancia en las escuelas	9	5	9	405
7	Falta personal calificado en tránsito	3	1	7	21
L. COMERCIO Y TRANSPORTE					
1	Rutas y accesos nuevos	5	1	9	45
2	Comercio ordenado	3	3	9	81
3	Poner más locales comerciales en la zona	3	9	6	162
4	Más centros comerciales, que no se invadan las banquetas	5	5	7	175
M. DESARROLLO INDUSTRIAL Y PORTUARIO					
1	Más finalidades para la inversión industrial	3	3	9	81
2	Más desarrollo industrial	5	3	7	105
N. DESARROLLO ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO					
1	Material para trabajar (pescadores)	3	1	9	27
2	Mayor impulso a la pesca	9	9	9	729
3	Difusión del tema de acuicultura en las cooperativas	9	9	9	729
4	Más apoyo para los acuicultores	3	3	9	81
5	Llevar en forma más enérgica las formas de higiene	3	5	5	75
6	Que se le de prioridad a la actividad pesquera	5	5	7	175
7	Incentivos a productores	2	3	3	18
8	Difusión del tema acuicultura con las cooperativas	9	9	9	729

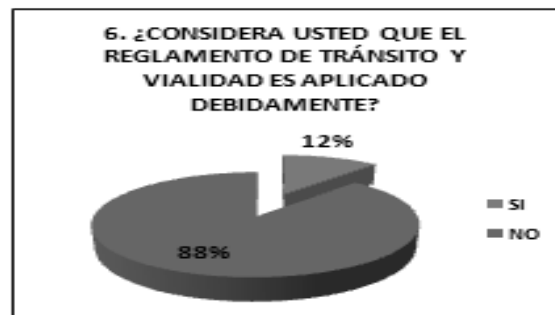
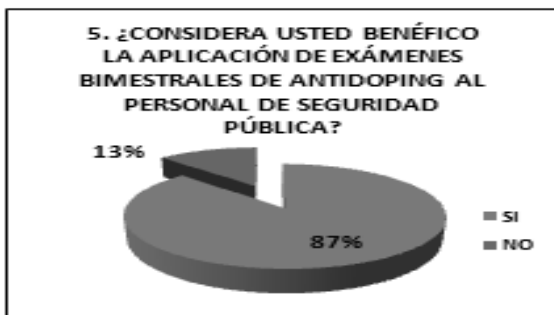
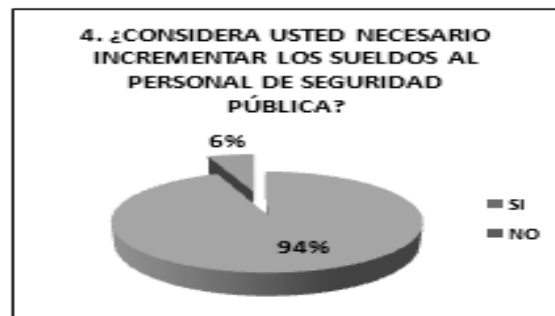
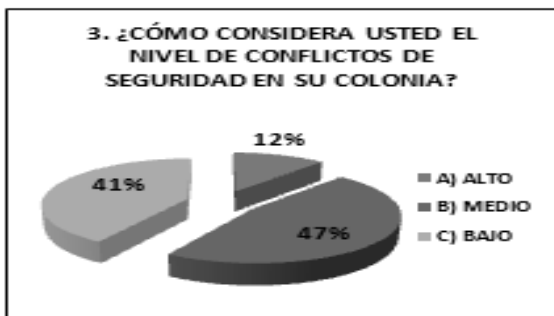
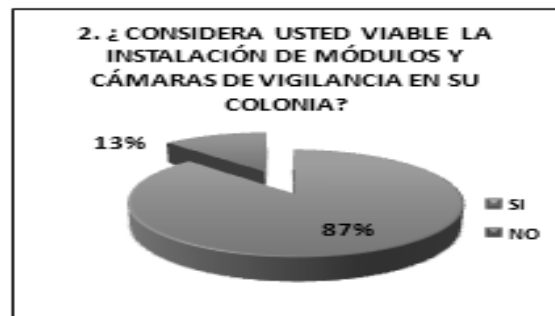
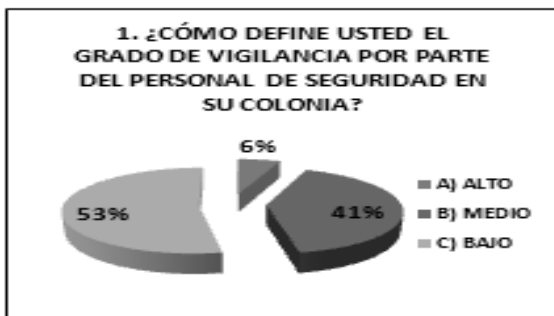
Para la consulta sectorial se definieron los ejes rectores de trabajo que fundamentan el Plan Municipal de Desarrollo y se describieron las principales líneas de acción con el objetivo de que los participantes identificaran en dónde podría adecuarse su opinión y participación. En la TABLA NO. 5, se establecen para 4 de los 5 ejes rectores considerados en el Plan Municipal de Desarrollo sus objetivos y lineamientos.

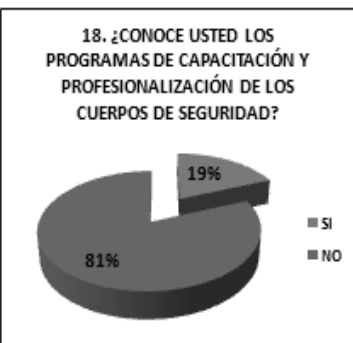
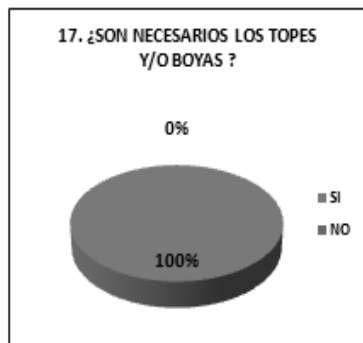
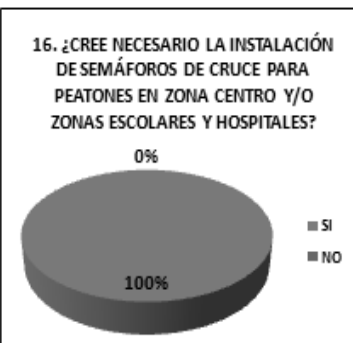
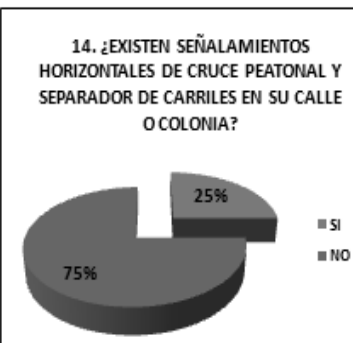
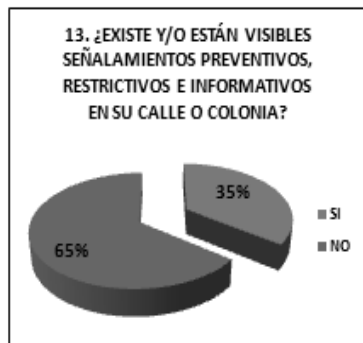
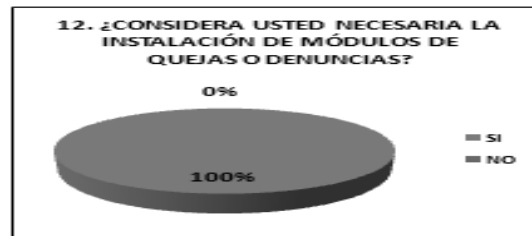
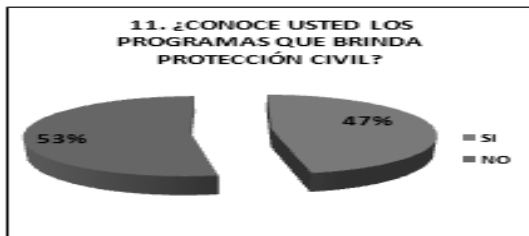
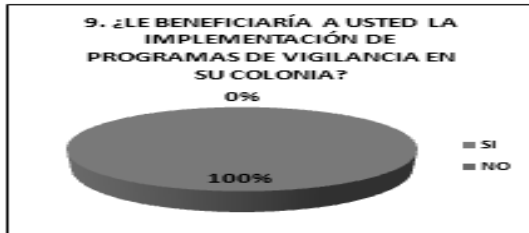
**TABLA NO. 5. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS PARA 4 DE LOS 5 EJES RECTORES CONSIDERADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**

FORO	OBJETIVO	LINEAMIENTOS
<b>Eje rector 1.</b> <b>SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS.</b>	Fomentar acciones y métodos de trabajo para proteger y salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, así como para generar un clima de tranquilidad y paz social, con apego a la ley y en el ámbito de las facultades municipales, en perfecta sincronía con las políticas del Estado y la Federación.	Aplicación de la ley y combate a la impunidad; Transformación de las instituciones de seguridad y justicia; Atención a las causas de conductas delictivas; Protección a las familias y su patrimonio; Profesionalización del capital humano; Participación ciudadana en la prevención del delito y atención integral a las víctimas; Reinserción social eficaz; Protección civil para la prevención de riesgos; Coordinación interinstitucional; Gobierno humanista, íntegro y de resultados.
<b>Eje rector 2.</b> <b>DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	Impulsar y aplicar un conjunto de políticas para mejorar las condiciones de cada uno de los sectores sociales, definir estrategias de asistencia social para la atención a grupos marginados y sectores vulnerables, así como también políticas más amplias que repercutan exitosamente en la calidad y equidad de vida de la población.	Salud integral con calidad y humanismo; Educación y desarrollo de habilidades para una vida armónica; Política social y combate a la pobreza; Acceso a vivienda digna; Equidad y asistencia social; Atención especial a grupos vulnerables; Nuevas oportunidades de desarrollo para mujeres y jóvenes; Construcción de ciudadanía solidaria y democracia participativa; Fomento al arte y cultura; Acondicionamiento físico y deporte.
<b>Eje rector 3.</b> <b>DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES</b>	Potenciar las ventajas geográficas, regionales, económicas, turísticas y laborales del Municipio, creando mayores beneficios, más y mejores oportunidades para todos, motivando la competitividad y la innovación dentro de su capital humano y empresarial.	Formación de capital humano; Infraestructura para la competitividad; Gobierno facilitador de la inversión; Nuevo trato en la colaboración entre trabajadores y empresarios; Desarrollo regional productivo; Fomento a las capacidades empresariales; Inversiones para la generación de empleos bien remunerados; Consolidación de agrupamientos industriales; Tecnificación y comercialización de los productos del campo; Aprovechamiento del potencial turístico.

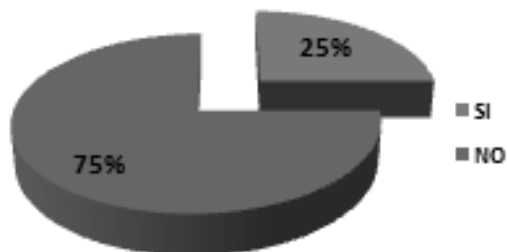
<p><b>Eje rector 4.</b></p> <p><b>DESARROLLO SUSTENTABLE, URBANO Y REGIONAL</b></p>	<p>Intervenir para crear una nueva estructura urbana apegada a una planeación estratégica a mediano y largo plazo para mejorar los servicios públicos, cubrir los rezagos y fortalecer el equipamiento de la ciudad, todo ello en una perspectiva metropolitana bajo un modelo sustentable y de una ciudad de calidad, con cultura ambiental y competitiva.</p>	<p>Crecimiento urbano planificado y ordenado; Infraestructura de servicios básicos; Espacios públicos y equipamiento de las ciudades; Transporte público eficiente; Aprovechamiento sustentable del agua; Manejo sustentable y responsable del medio ambiente.</p>
---	---	--

**EJE RECTOR 1.- SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS.**

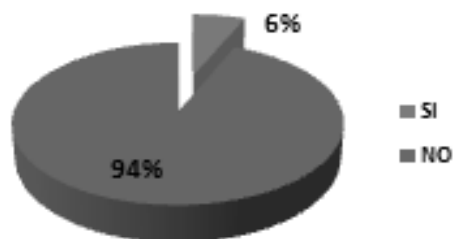




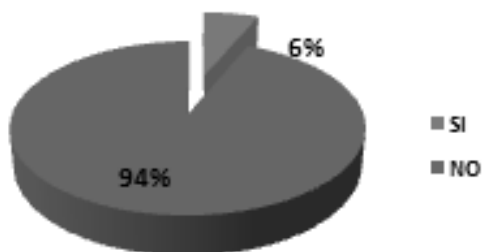
19. ¿CONOCE USTED PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES?



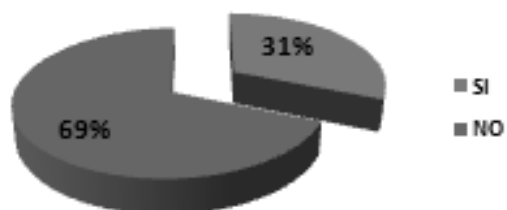
20. ¿CONOCE USTED PROGRAMAS QUE SE OPEREN PARA MEDIR EL NIVEL DE DENUNCIAS CIUDADANAS?



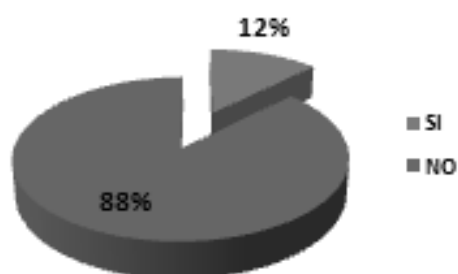
21. ¿CONSIDERA USTED QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EL SUFICIENTE PERSONAL CALIFICADO DE SEGURIDAD PÚBLICA?



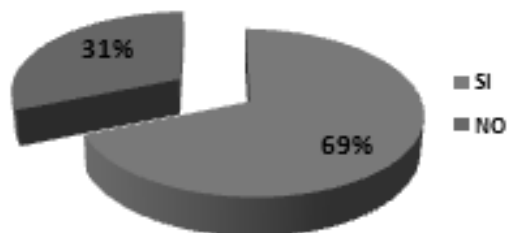
22. ¿CONSIDERA USTED QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON INFORMACIÓN, TAL COMO: ÍNDICES E IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CONFLICTIVAS EN CIUDAD MADERO?

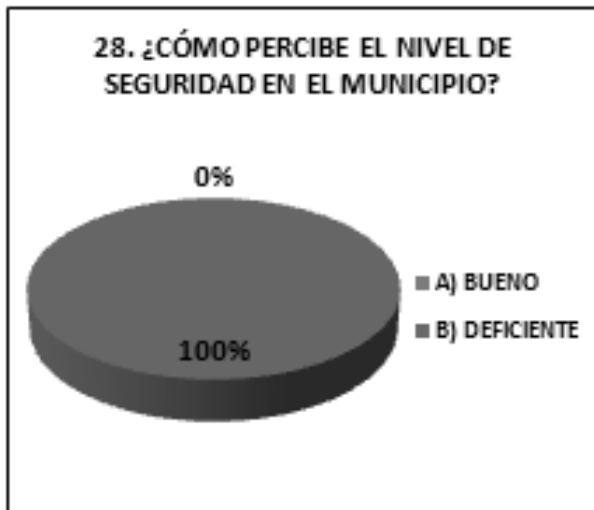
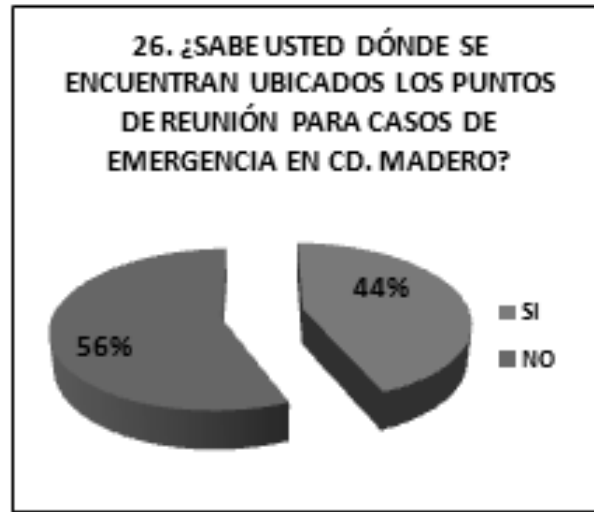
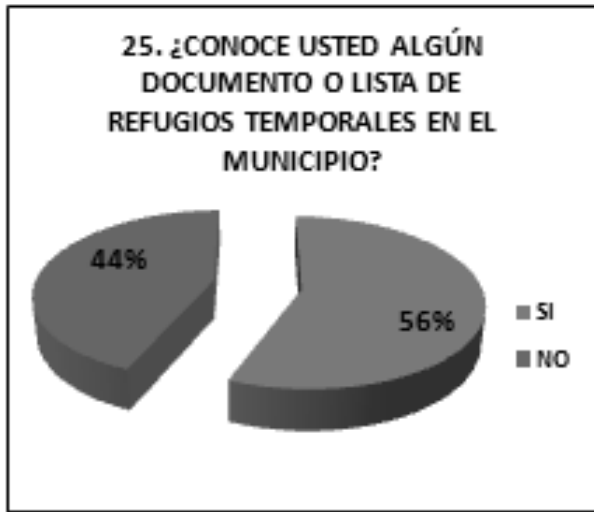


23. ¿SABE USTED O A ESCUCHADO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL?

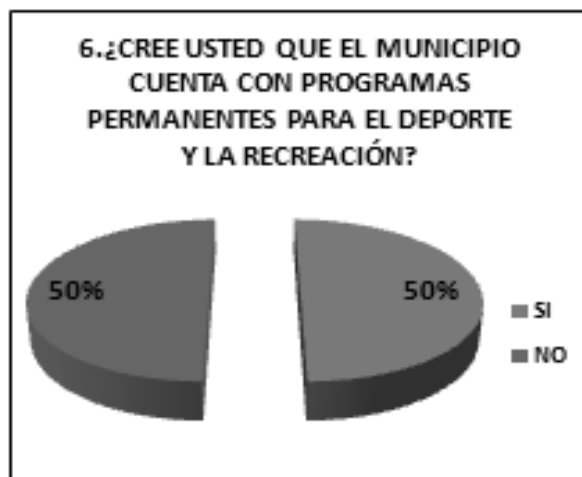
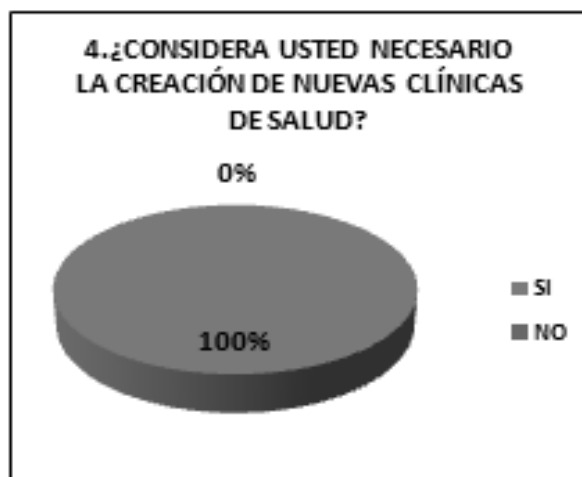
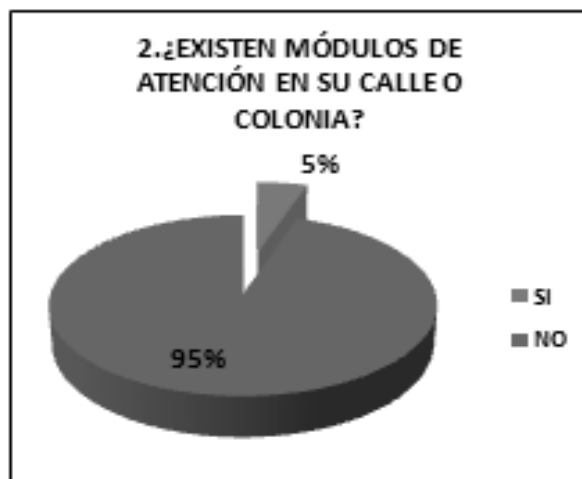
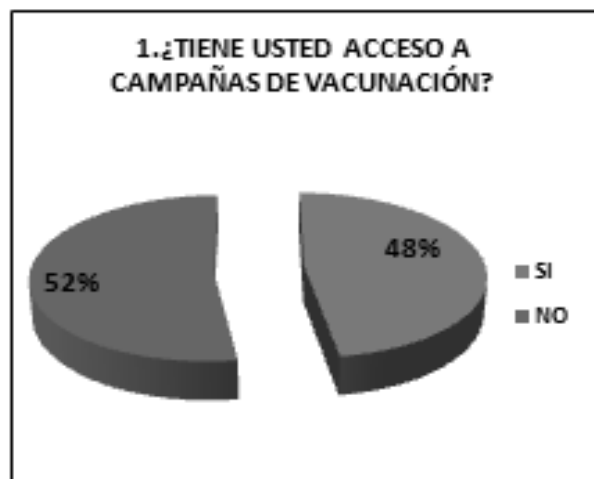


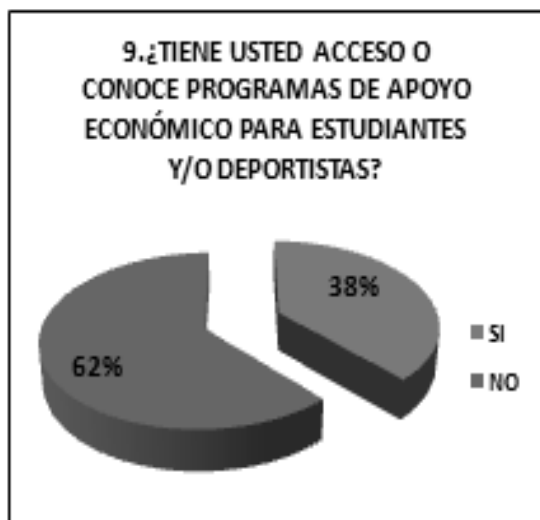
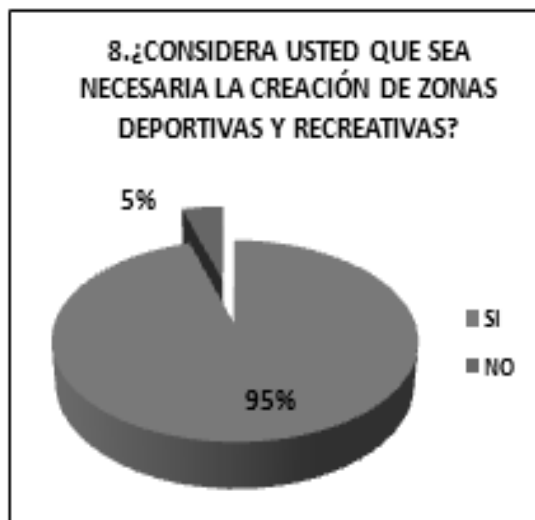
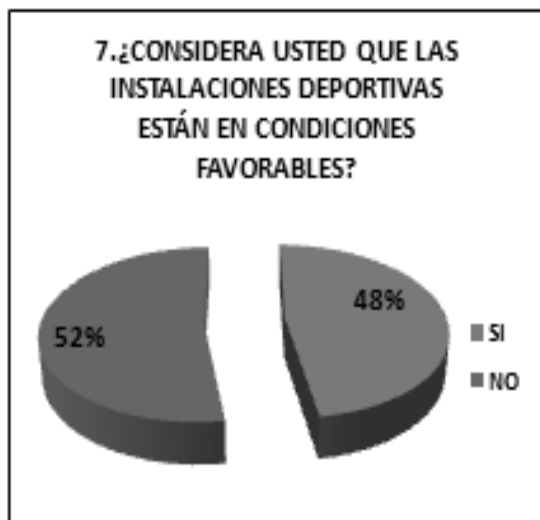
24. ¿CONOCE USTED ALGÚN PROGRAMA DE SIMULACROS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL?

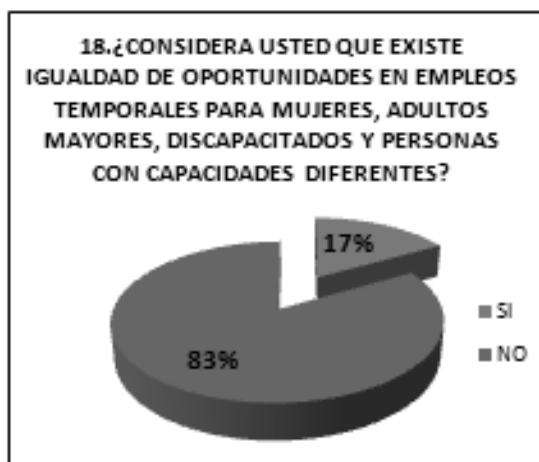
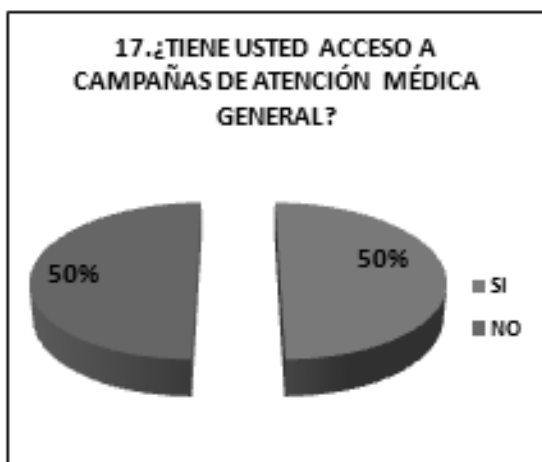
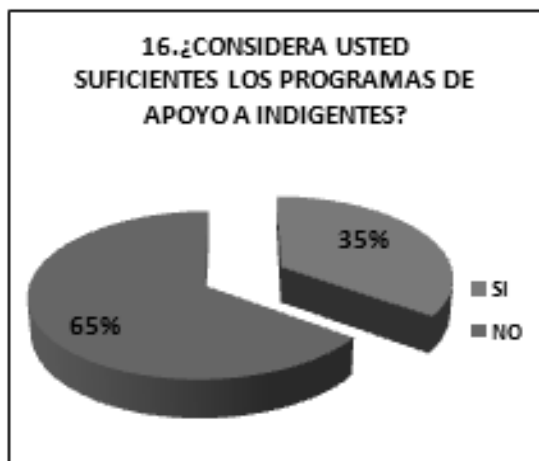
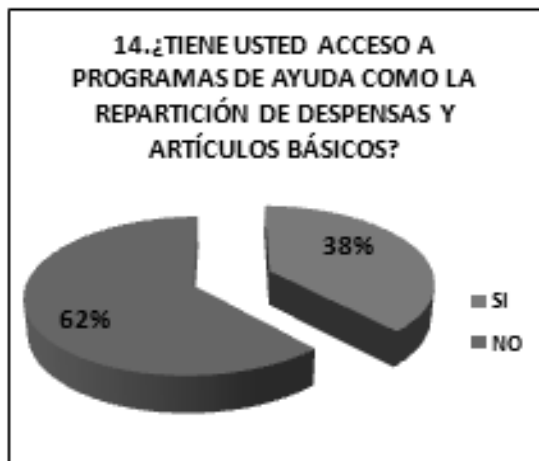




**EJE RECTOR 2.- DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.**

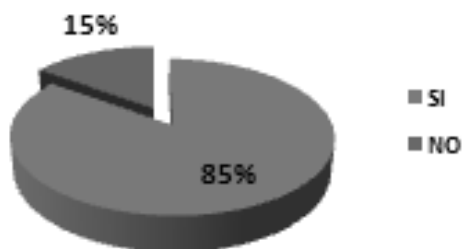




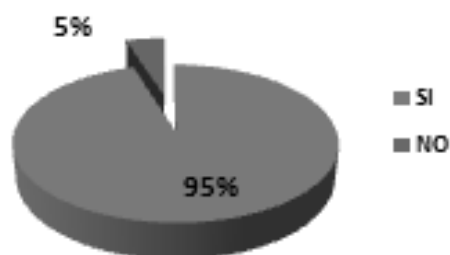




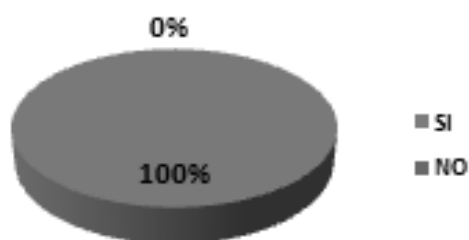
19.¿CONSIDERA USTED BENÉFICO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE AYUDA ECONÓMICA Y MÉDICA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS?



20.¿CONSIDERA USTED NECESARIA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y AYUDA PARA PREVENIR ADICCIONES?



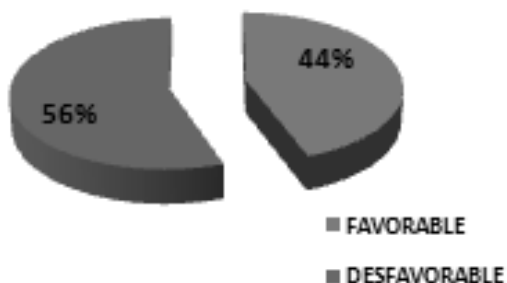
21.¿CONSIDERA USTED NECESARIO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN FONDO DE AYUDA ECONÓMICA PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD?



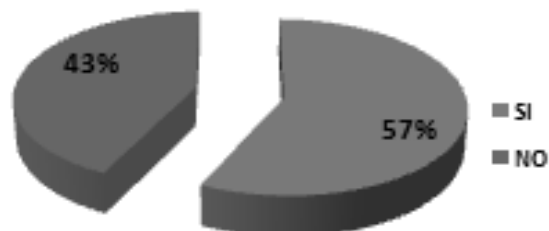
22.¿HAY ALUMBRADO, PAVIMENTACIÓN, CORDONES Y BANQUETAS EN SU CALLE O COLONIA?

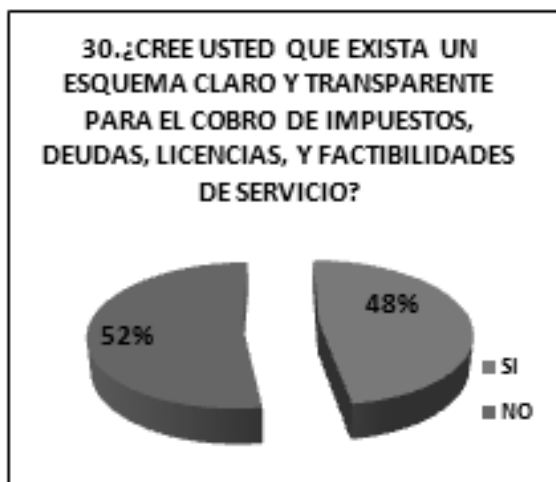
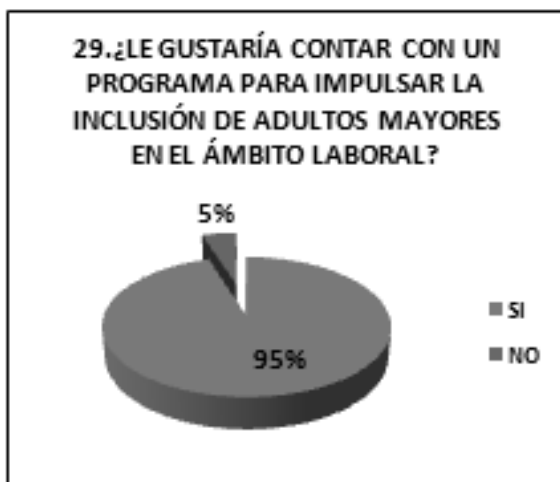
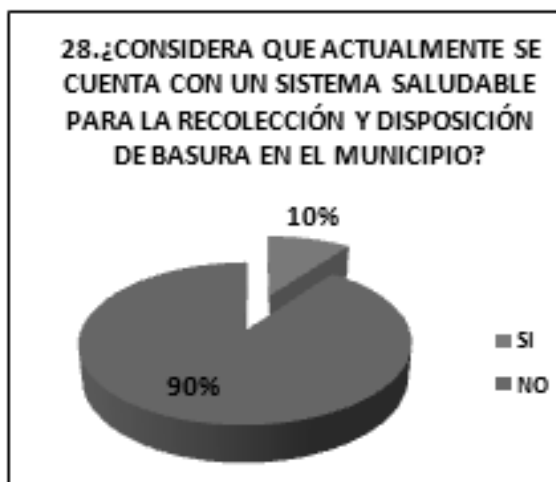
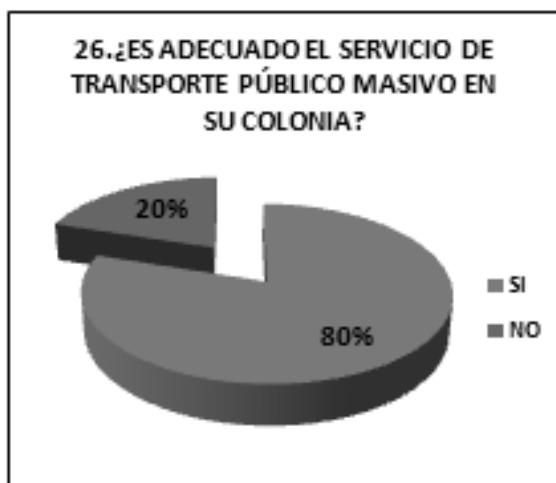


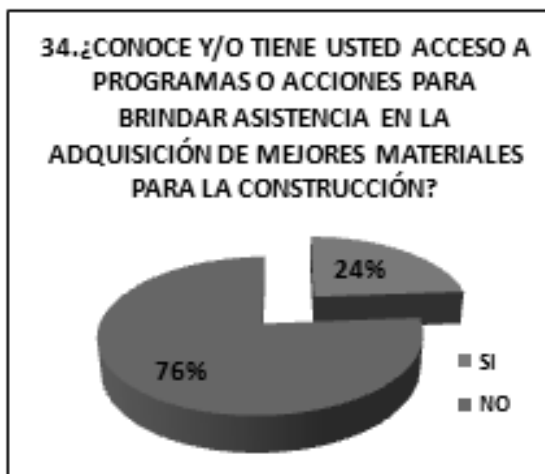
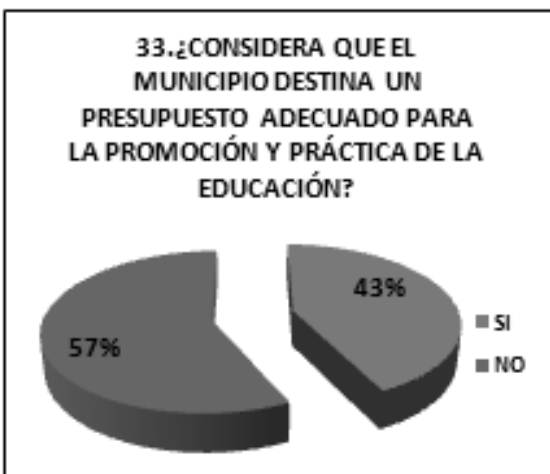
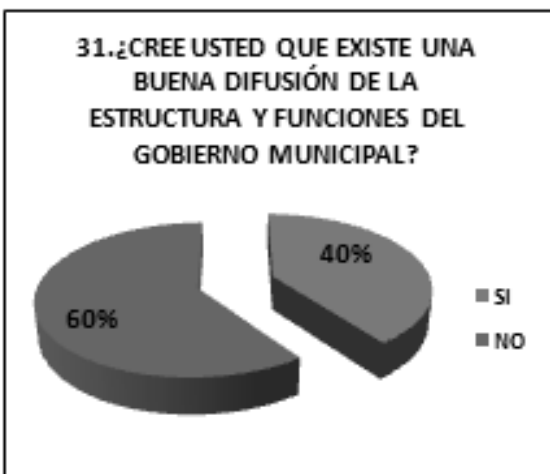
23.¿SE ENCUENTRAN EN ESTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE?

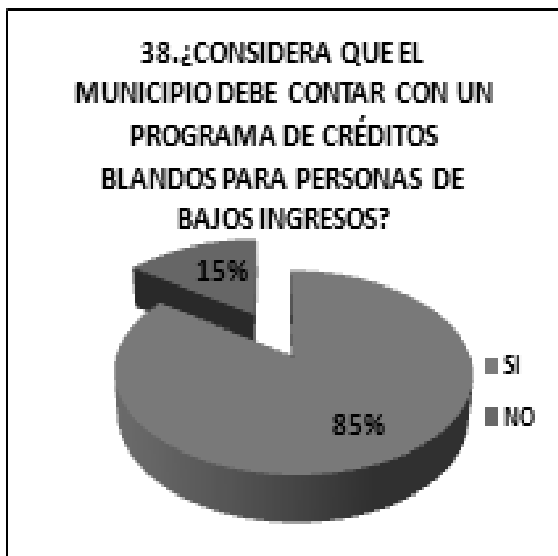
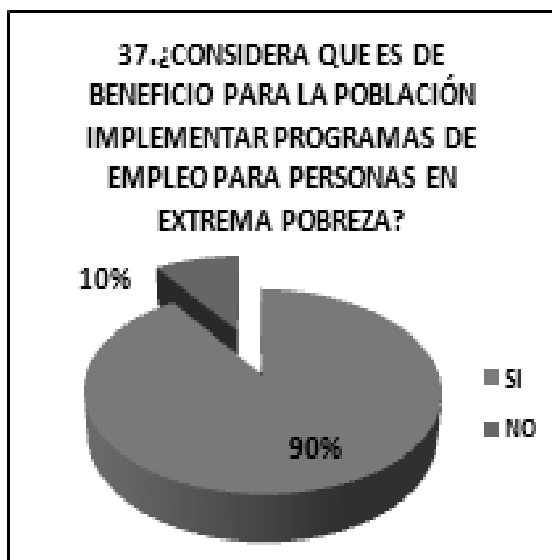


24.¿EXISTEN FUGAS DE AGUA EN SU CALLE O COLONIA?

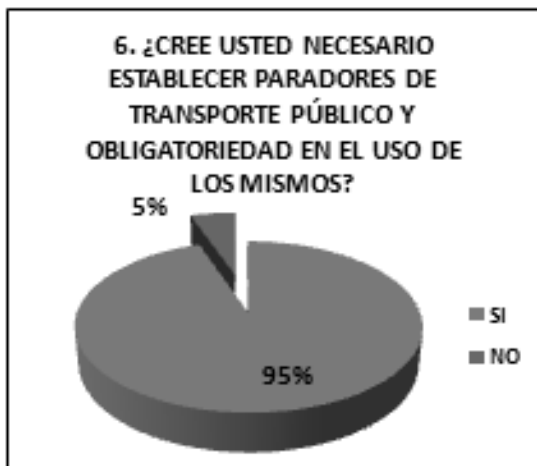
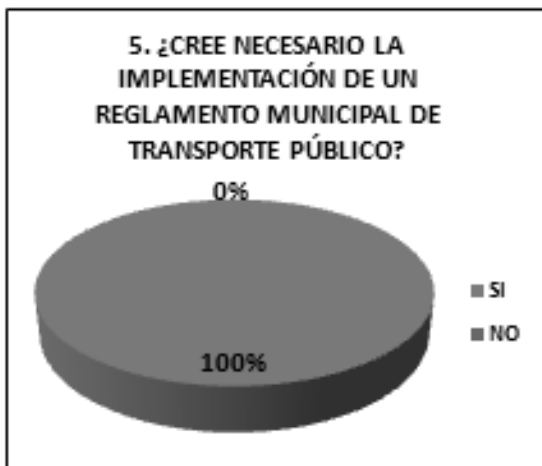
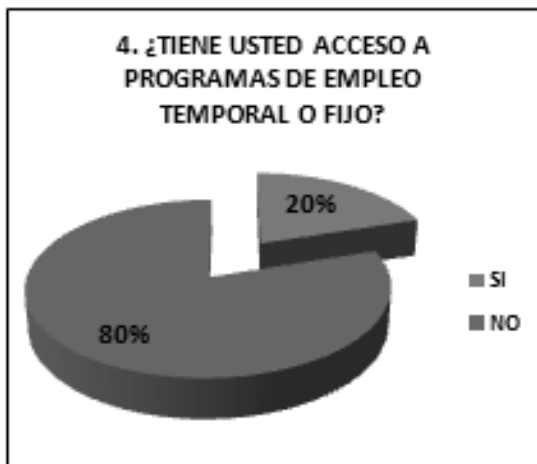
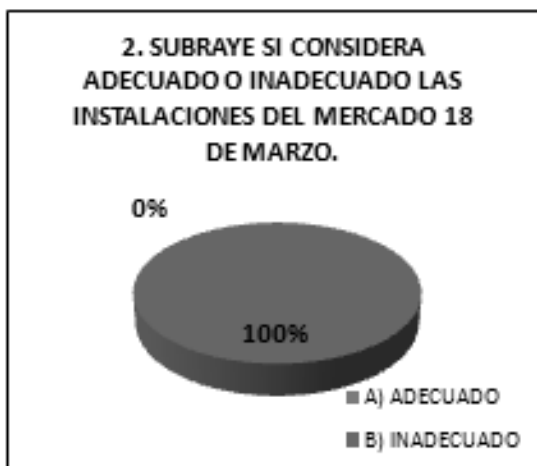


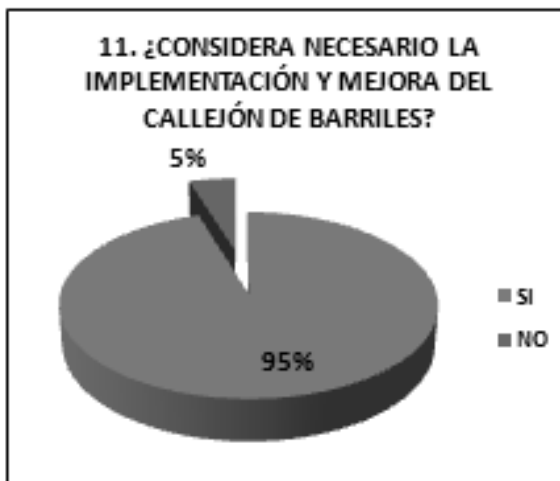
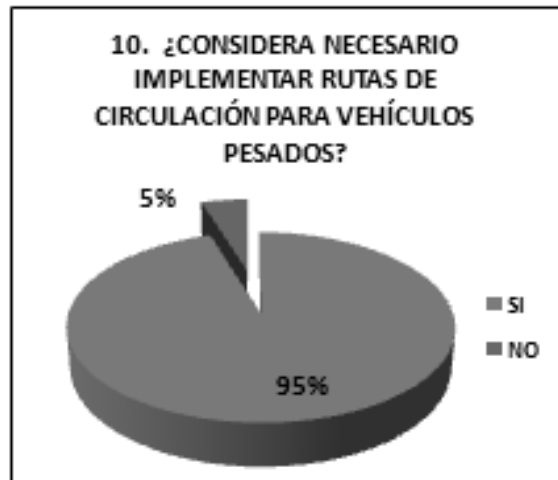
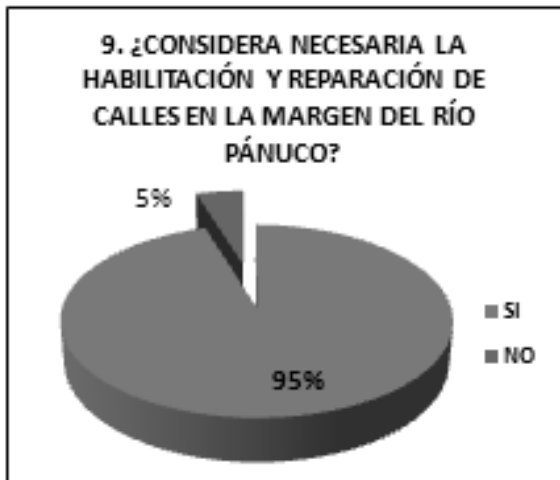
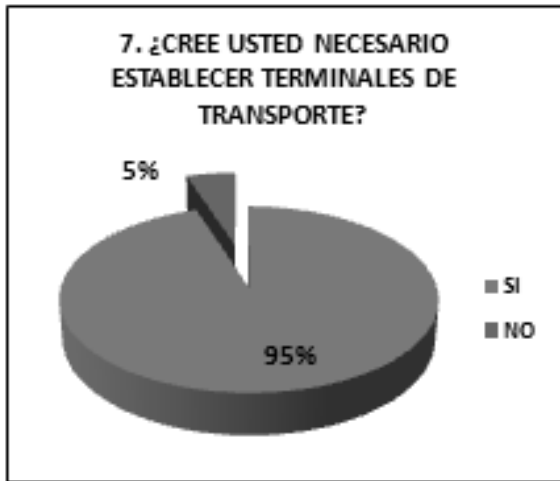


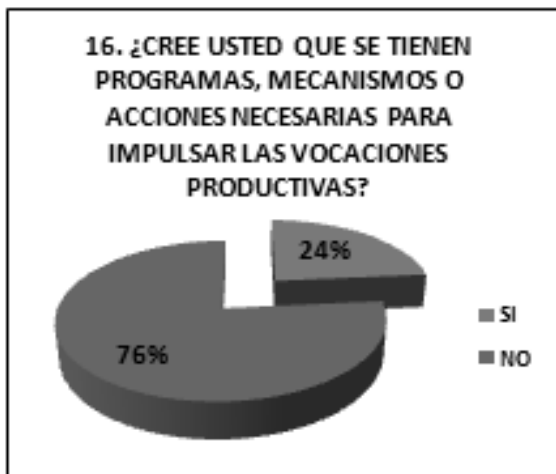
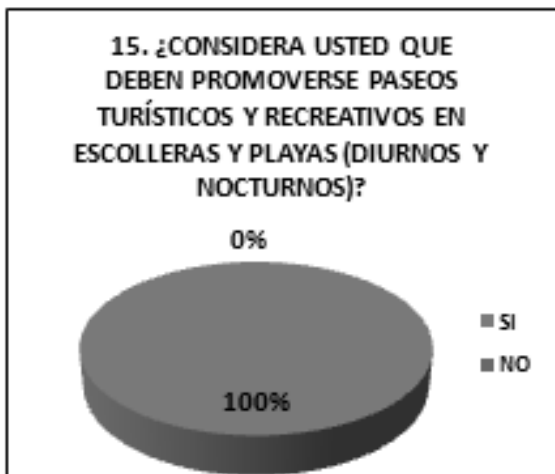
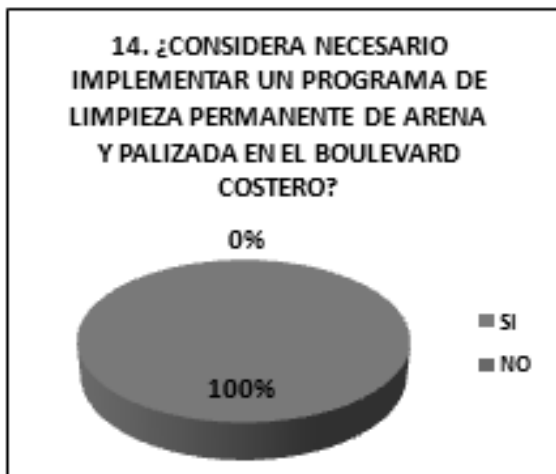
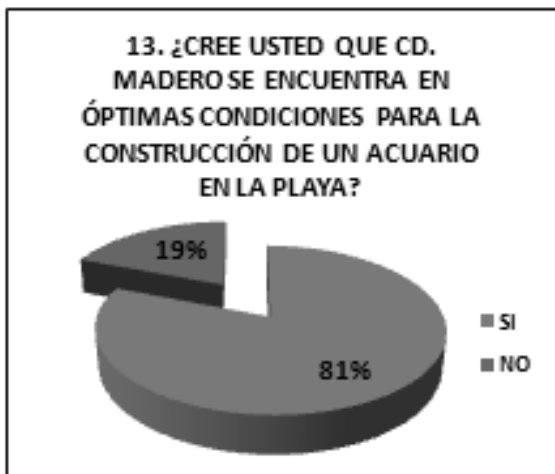


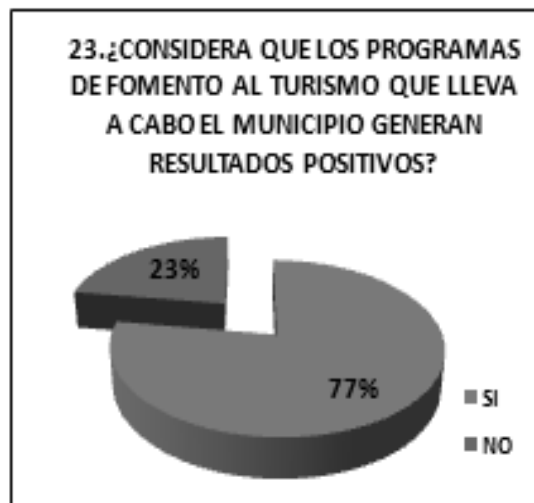
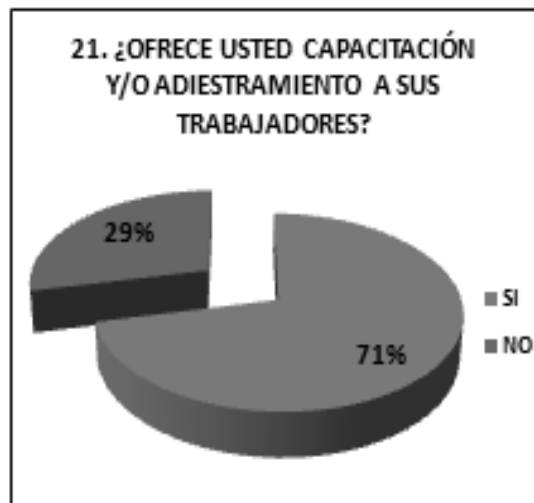
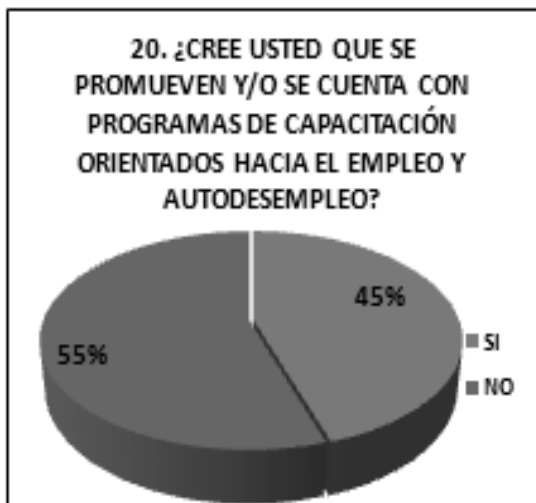
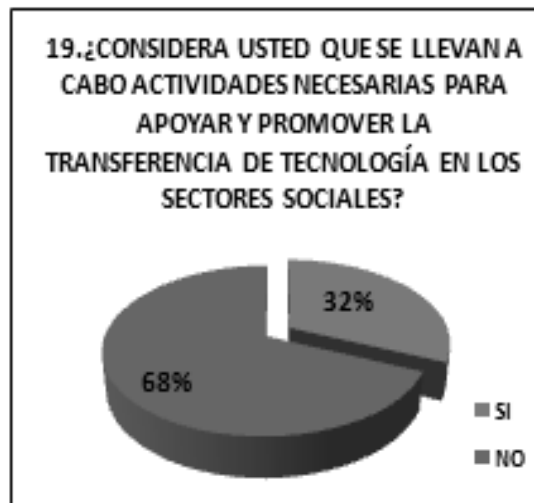


**EJE RECTOR 3.- DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES.**



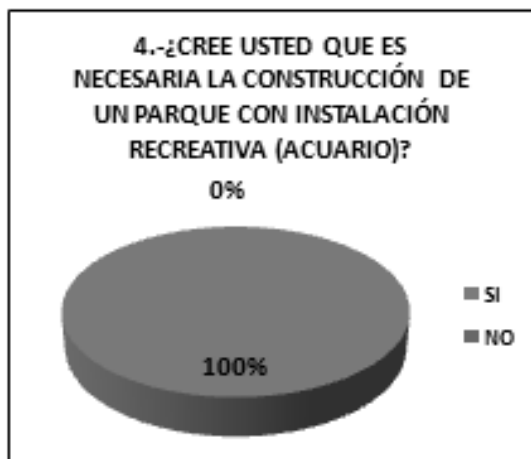
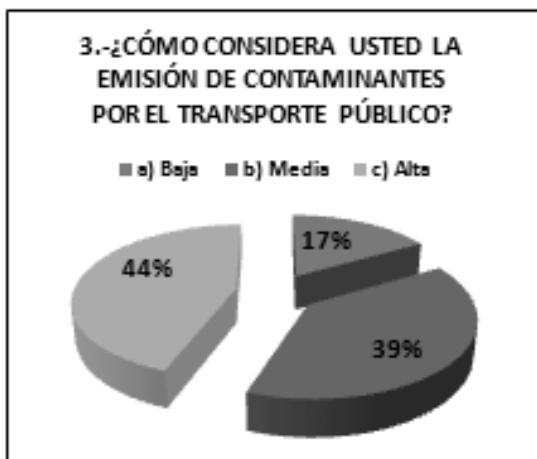
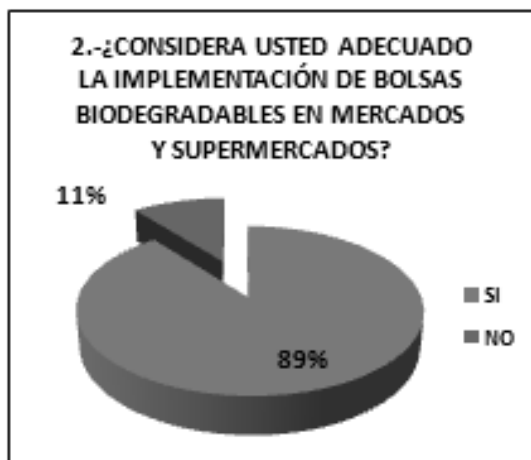
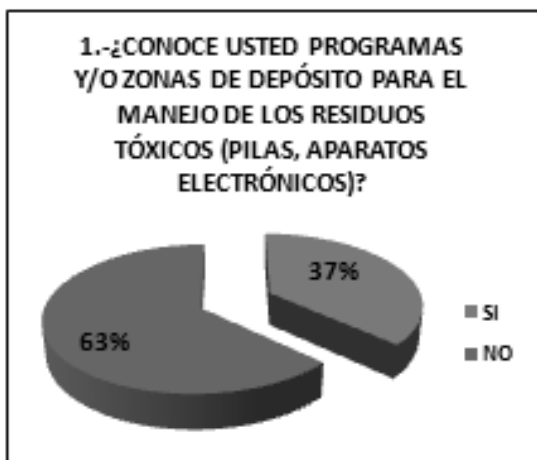


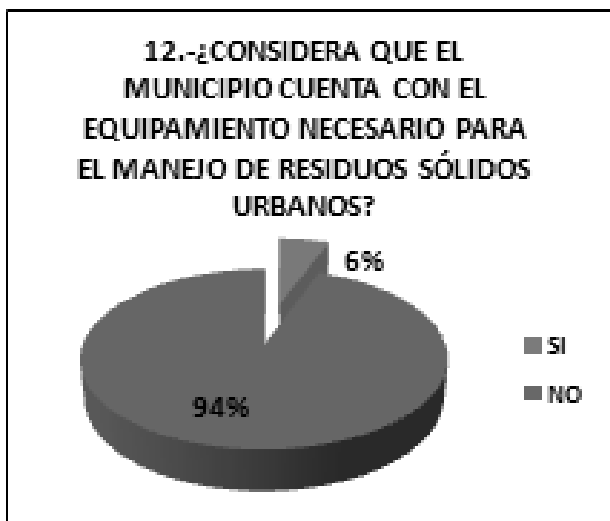
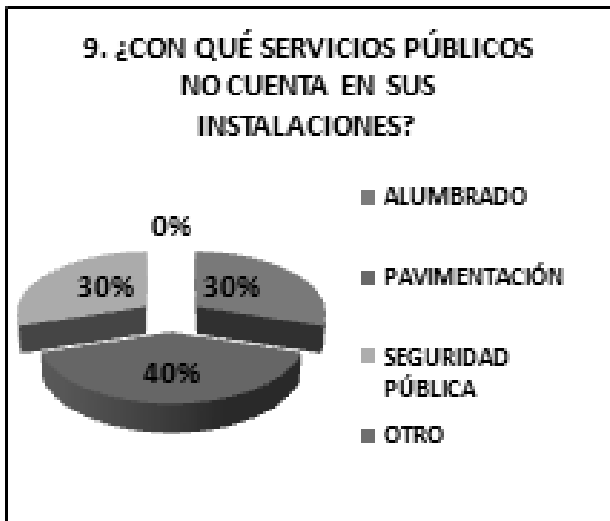
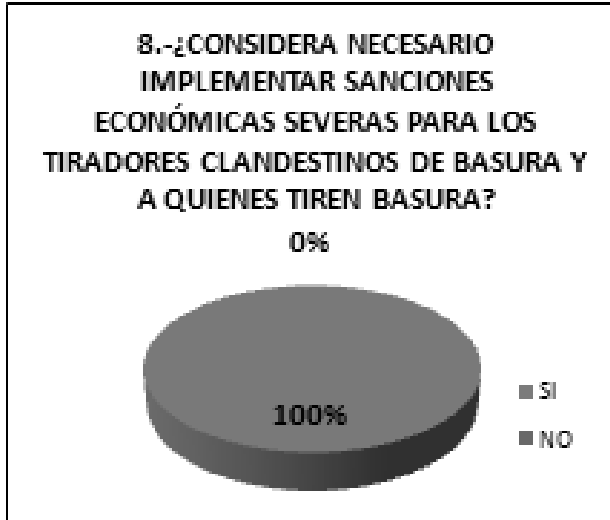
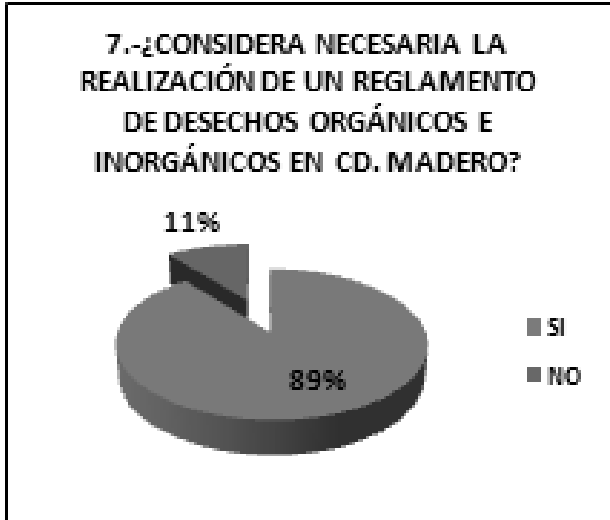


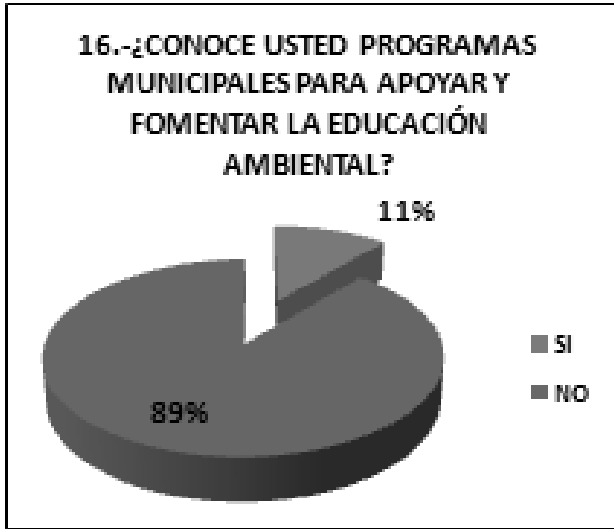
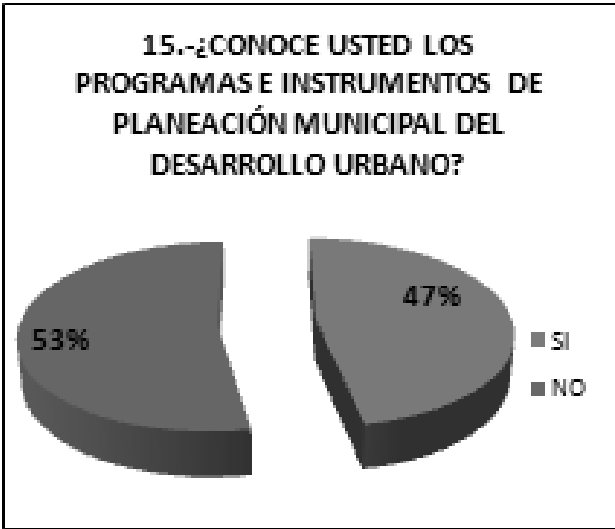
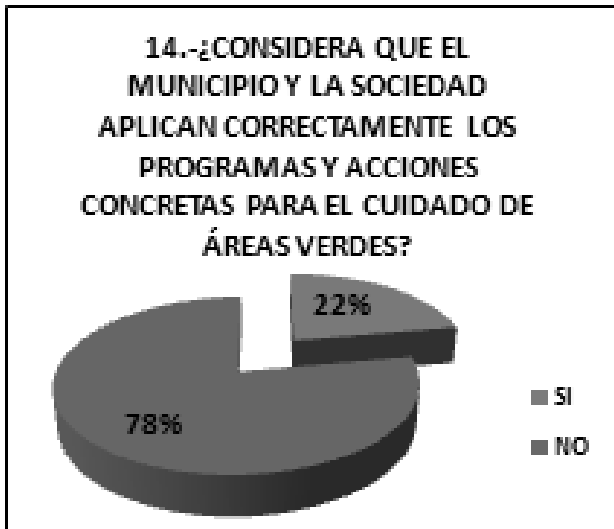
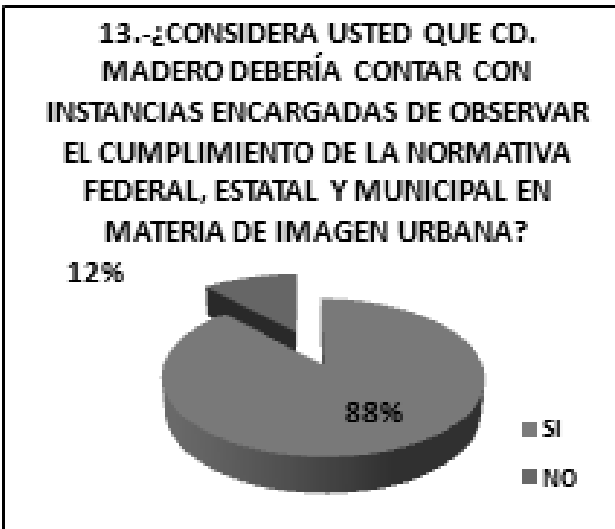




EJE RECTOR 4.- DESARROLLO SUSTENTABLE, URBANO Y REGIONAL

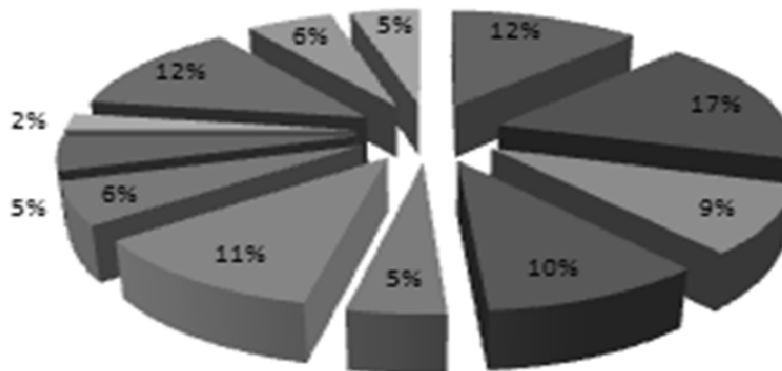






**17.- SEÑALE CUÁL DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEBEN SER CONSIDERADAS COMO DE MAYOR ATENCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO.**

- a) Obras públicas
- b) Seguridad Pública
- c) Tránsito y vialidad
- d) Drenaje
- e) Transporte
- f) Servicios Públicos
- g) Programas de capacitación
- h) Programas de atención a discapacitados
- i) Equidad de género
- j) Desarrollo turístico
- k) Desarrollo Industrial o Portuario
- l) Actividad Comercial



De manera complementaria, la jerarquización de demandas recabadas durante la consulta sectorial arrojó resultados que evidencian el problema del “comercio ambulante”, ya que es más intenso, de mayor extensión territorial y permanente (Puntuación más alta: 729). De importancia semejante, se identifican los problemas que tienen que ver con la recolección de basura, programas de educación y cultura, transparencia municipal, clasificación de residuos sólidos, proyectos de economía e inversión y de transporte.

(Ver TABLA NO. 6).

**TABLA NO. 6. RESULTADOS DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS EVALUADAS DURANTE EL FORO DE CONSULTA SECTORIAL.**

<b>Necesidades y/o Problemáticas</b>	<b>Intensidad</b>	<b>Extensión</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
SALUD	4	5	4	79
ATENCIÓN, ALIMENTACIÓN Y POBREZA	3	6	8	144
LIMPIEZA DE CANALES Y DRENES PLUVIALES	5	6	6	171
SECTOR RELIGIOSO	5	7	5	175
LIMPIEZA DE LAGUNAS, BASUREROS Y PREDIOS	6	5	7	188
PAVIMENTACIÓN DE CALLES	6	5	7	200
ALUMBRADO	5	6	7	204
INUNDACIONES	6	6	6	216
ACCESOS VIALES Y PEATONALES	6	5	8	230
ÁREAS VERDES, ESPACIOS PÚBLICOS Y DE RECREACIÓN	5	7	8	243
VIGILANCIA	6	7	7	296
IMAGEN PLAYA MIRAMAR	7	6	7	296
CORRUPCIÓN Y DELITOS	7	7	7	343
EMPLEO	6	7	8	375
EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y REORDENAMIENTO URBANO	7	7	8	388
RECOLECCIÓN DE BASURA	7	7	8	414
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA	7	8	9	486
TRANSPARENCIA MUNICIPAL	6	9	9	513
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	8	8	9	576
PROYECTOS, ECONOMÍA E INVERSIÓN	8	9	8	605
TRANSPORTE	8	9	9	675
VENEDORES AMBULANTES	9	9	9	729

**PROGRAMAS DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE DE CD. MADERO.**

**EJE RECTOR I. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS.**

**PROGRAMA 1.1. SEGURIDAD PÚBLICA PROFESIONAL Y CONFIABLE.**

**Objetivo:** Implementar mecanismos y procedimientos de prevención y combate al delito que garanticen una mayor seguridad pública.

Estrategia: Policía preventiva profesional y equipada.

Líneas de Acción:

- Gestionar mayores recursos estatales y federales para el cumplimiento de las funciones de seguridad pública municipal.
- Actualizar el marco jurídico y organizacional del Sistema Municipal de Seguridad Pública.
- Crear el Reglamento Municipal de Seguridad Vial.
- Establecer procesos de transparencia en materia de seguridad pública para disminuir la discrecionalidad.
- Promover la revalorización social de los cuerpos de seguridad pública municipales.
- Certificación de procesos en los cuerpos de seguridad pública municipal.
- Optimizar los parámetros de respuesta inmediata a las llamadas de auxilio.
- Dotar de nuevas tecnologías en equipo y herramientas a los cuerpos de seguridad municipal.
- Redefinir atribuciones y reestructurar los organigramas y manuales de procedimientos de las corporaciones.
- Fortalecer acciones de coordinación en el combate a la delincuencia con los restantes órdenes de gobierno.
- Ampliar y modernizar los inmuebles e instalaciones de las corporaciones policiacas.
- Implantar sistemas de evaluación del desempeño de los funcionarios responsables de la seguridad pública.
- Implantar sistemas de calidad en el proceso de reclutamiento y selección del personal.
- Fortalecer las acciones regionales para atender la problemática común sobre inseguridad.

- Actualizar y modernizar los sistemas de administración y supervisión del personal de las áreas de seguridad pública municipal.

#### **PROGRAMA 1.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO.**

**Objetivo: Alentar la participación de la sociedad en la seguridad pública.**

Estrategia: Seguridad pública que genere confianza.

Líneas de Acción:

- Actualizar y optimizar el mapa delincencial para atacar los puntos neurálgicos que ponen en riesgo la seguridad de la ciudadanía.
- Impulsar campañas de difusión de la cultura de la legalidad entre organizaciones sociales.
- Promover la cultura de la legalidad y prevención del delito, en coordinación con las asociaciones de padres de familia y el sector educativo.
- Prevenir las adicciones entre los jóvenes a través de programas de divulgación de valores éticos en coordinación con las asociaciones de padres de familia.
- Impulsar programas de orientación juvenil y protección a la niñez en coordinación con organizaciones sociales.
- Prevenir conductas antisociales entre los jóvenes y los niños con la aplicación de programas deportivos, recreativos, culturales y de actividades extraescolares, en coordinación con las instancias educativas y organizaciones de la sociedad civil.
- Inducir la participación ciudadana en tareas de contraloría social en materia de seguridad pública.
- Restablecer la confianza ciudadana en los programas de prevención del delito y en las instituciones de seguridad pública municipales.
- Implementar sistemas de monitoreo y vigilancia con el apoyo de los ciudadanos en zonas de alta incidencia delictiva.
- Promover la denuncia ciudadana para la prevención del delito.
- Simplificar los trámites para la denuncia ciudadana garantizando la seguridad del denunciante.

#### **PROGRAMA 1.3. PROTECCIÓN CIVIL DE RESPUESTA RÁPIDA Y EFICIENTE.**

**Objetivo: Contar con una unidad de protección civil profesional y equipada para hacer frente a posibles contingencias.**

Estrategia: Seguridad personal y en la conservación del patrimonio familiar.

Líneas de Acción:

- Promover la participación privada, pública y ciudadana en la creación de una cultura de autoprotección en los niños.
- Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos.
- Promover programas de capacitación y profesionalización de los grupos voluntarios de protección civil.
- Establecer una estrecha coordinación con instituciones privadas y públicas para minimizar los tiempos de respuesta en casos de emergencia.
- Impulsar campañas de difusión sobre la prevención de riesgos.
- Mejorar el equipamiento de la Unidad Municipal de Protección Civil.
- Hacer cumplir las normas de Protección Civil en la planeación urbana.
- Capacitar a la población en primeros auxilios y técnicas de evacuación.
- Apoyar en labores de rescate ecológico en coordinación con la sociedad civil.
- Realizar operativos de prevención de accidentes y apoyo a la población.
- Habilitar mayores y mejores refugios para la población en casos de emergencia.
- Mayor difusión entre la población sobre qué hacer en caso de emergencias.
- Consolidar el Comité Conurbado para una mejor coordinación en la atención a posibles contingencias.
- Implementar un programa de simulacros en donde participe la ciudadanía.
- Apoyar en la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de drenaje pluvial para evitar inundaciones.
- Promover un programa permanente de limpieza y mantenimiento de drenes pluviales involucrando a la comunidad.
- Apoyar el desarrollo y actualización del Sistema de Alerta Temprana contra Eventos Meteorológicos Extremos (SATEME) para la costa sur de Tamaulipas.

**EJE RECTOR II. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.****EQUIDAD SOCIAL****PROGRAMA 2.1. COMBATE A LA POBREZA, LA MARGINACIÓN Y LA DESIGUALDAD.**

**Objetivo: Impulsar la prosperidad social en base a la igualdad de oportunidades para todos los Maderenses.**

Estrategia: Avanzar en el abatimiento de la pobreza, la marginación y la desigualdad.

Líneas de Acción:

- Apoyarse en los diagnósticos federales para la medición y análisis de los indicadores sociales del bienestar.
- Impulsar acciones para el combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad.
- Medir en base a indicadores nacionales e internacionales los resultados del combate a la pobreza, la marginación y la desigualdad.

**PROGRAMA 2.2. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**Objetivo: Implementar acciones permanentes de atención a grupos vulnerables, que permitan su acceso a los servicios básicos de salud, agua potable, electrificación, asistencia alimentaria y educación.**

Estrategia: Abatir rezagos en grupos vulnerables.

Líneas de Acción:

- Gestionar la infraestructura necesaria en salud para la rehabilitación y tratamiento de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Promover la contratación de mujeres mayores de 35 años en el sector laboral.
- Facilitar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en acciones de beneficio comunitario y generar igualdad de oportunidades para personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- Privilegiar la coordinación entre los órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad para optimizar los recursos del desarrollo social con herramientas de evaluación, seguimiento e impacto de las acciones de desarrollo social.
- Ampliar la cobertura de los servicios básicos.
- Alentar la participación ciudadana y de los propios beneficiarios en el abatimiento de las desigualdades sociales.

Estrategia: Privilegiar la coinversión social con las organizaciones de la sociedad civil.

Líneas de Acción:

- Gestionar recursos para impulsar proyectos de organizaciones de la sociedad civil en favor de los sectores más desfavorecidos.
- Impulsar la organización comunitaria y planeación participativa.

**PROGRAMA 2.3. IMPULSO AL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA.**

**Objetivo: Fortalecer el papel de la familia con los valores que caracterizan a la sociedad Maderense, con familias unidas y padres responsables.**

Estrategia: Impulsar programas culturales y deportivos que propicien el esparcimiento y la integración familiar.

Líneas de Acción:

- Promover la práctica de valores universales en instituciones educativas.
- Fortalecer acciones en organizaciones de la sociedad civil que promuevan la defensa de la familia y sus valores.

**PROGRAMA 2.4. RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.**

**Objetivo: Lograr que los derechos de las niñas y los niños sean plenamente reconocidos y respetados para que crezcan y se desarrollen de manera plena en un ambiente seguro.**

Estrategia: Garantizar la protección a los derechos de la niñez.

Líneas de Acción:

- Difundir el pleno respeto a la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en Ciudad Madero.
- Propiciar la atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas de escasos recursos.

- Fortalecer el programa de apoyo alimentario en niñas y niños menores de cinco años con problemas de desnutrición.
- Dar preferencia en el programa de becas a niños y niñas de escasos recursos.
- Celebrar convenios de cooperación con instituciones de educación para coordinar acciones con el DIF municipal.
- Empezar acciones severas contra la violencia y abuso a menores.
- Coadyuvar con las organizaciones que auxilian a niños y niñas maltratados.

#### **PROGRAMA 2.5. ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES.**

**Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, brindar más atención a su salud, a su educación y promover oportunidades de empleo acordes a su capacidad productiva.**

Estrategia: Reconocimiento y atención prioritaria a los adultos mayores.

Líneas de Acción:

- Impulsar programas de atención a los adultos mayores.
- Propiciar la protección, el respeto y el reconocimiento a los adultos mayores con servicios geriátricos, opciones de empleo y la defensa de sus derechos.
- Capacitar a los adultos mayores para fortalecer su autosuficiencia y autoestima.
- Promover la construcción de viviendas para adultos mayores y el equipamiento de casas hogar en coordinación con organismos de la sociedad civil.
- Generar igualdad de oportunidades para los adultos mayores.
- Apoyar el desarrollo de proyectos productivos para grupos vulnerables, fortaleciendo la práctica del autoempleo, autoconstrucción de vivienda y presupuesto participativo.
- Brindar asesoría y orientación a la vocación productiva a grupos vulnerables para la creación de microempresas con acciones de financiamiento popular, y la comercialización de sus productos.

#### **PROGRAMA 2.6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**Objetivo: Lograr la igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes.**

Estrategia: Consolidar espacios y oportunidades para personas con capacidades diferentes.

Líneas de Acción:

- Propiciar la generación de una sociedad solidaria, con una cultura de respeto y de igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes.
- Promover la incorporación de personas con capacidades diferentes al mercado laboral.
- Gestionar adaptaciones en el sistema de transporte público, adecuadas para personas con discapacidad.
- Ampliar la construcción de rampas, accesos, estacionamientos e instalaciones interiores de edificios públicos para personas con discapacidad.
- Gestionar la ampliación de la infraestructura de salud para la rehabilitación y tratamiento de las personas con algún tipo de discapacidad.
- Impulsar la construcción de infraestructura deportiva para personas con discapacidad.
- Promover en las escuelas la cultura de la prevención de la discapacidad por accidentes.

#### **EDUCACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO.**

##### **PROGRAMA 2.7. HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.**

**Objetivo: Impulsar una educación formativa de calidad basada en valores, y orientada a desarrollar las capacidades de los educandos, de tal forma que les permita aprovechar su potencial y les brinde la oportunidad de integrarse con éxito a la vida social y productiva.**

Estrategia: Promover un sistema educativo de calidad que eleve la capacidad productiva de los Maderenses y responda a las necesidades del sector productivo.

Líneas de Acción:

- Privilegiar el uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la educación en Ciudad Madero.
- Apoyar la ampliación de la impartición del idioma Inglés en el nivel preescolar.
- Impulsar una educación integral, humanista y de vanguardia, basada en valores, con actitudes asociadas al progreso y en la actualización de los planes de estudio vinculados a la ciencia, la cultura y las artes.
- Fortalecer los procesos de planeación y evaluación para acceder a la certificación de calidad de los procedimientos académicos y administrativos.
- Introducir equipo y material didáctico que modernice y fortalezca la función pedagógica de los docentes.
- Gestionar la infraestructura educativa necesaria en función de las necesidades del municipio.
- Gestionar la instalación de equipo de cómputo e Internet en escuelas primarias.



- Aumentar el número de beneficiarios de los programas becarios para estudiantes de escasos recursos y con calificaciones altas.
- Coordinar acciones con el Instituto Tamaulipeco para la Educación de los Adultos para fortalecer los programas dirigidos a personas mayores de 15 años.
- Reconocer la participación de los maestros en el proceso educativo y su aportación en la formación de capital humano.
- Apoyar la capacitación de los cuadros directivos y docentes para mejorar las prácticas pedagógicas y su participación social en la escuela y en su entorno, así como el dominio del inglés, computación, matemáticas e investigación.
- Promover la descentralización en la toma de decisiones en la rama educativa.
- Vincular la formación de técnicos y profesionistas a la demanda del mercado laboral de Ciudad Madero.
- Promover la firma de convenios entre instituciones educativas y empresas para la realización de prácticas profesionales.
- Atender y gestionar las demandas del sector en infraestructura para la construcción de techumbres, bardas y aulas.
- Promover la creación de nuevos espacios de educación superior apegados a la vocación y potencialidades de desarrollo del municipio.

#### **PROGRAMA 2.8. ARTE Y CULTURA PARA TODOS LOS MADERENSES.**

**Objetivo: Fomentar en la comunidad el desarrollo cultural, las manifestaciones artísticas y la preservación del patrimonio histórico y cultural en el pleno reconocimiento de la pluralidad y diversidad de expresiones e ideas; con la participación de las instituciones culturales municipales, estatales y federales, así como con el sector empresarial, educativo y la comunidad en general.**

Estrategia: Fortalecer y descentralizar los bienes y servicios culturales.

Líneas de Acción:

- Estimular y promover a los artistas, creadores y promotores culturales con mayor, mejor y adecuada infraestructura.
- Crear programas para impulsar una mayor participación de los jóvenes en el desarrollo artístico y cultural.
- Reconocer y difundir las aportaciones de los creadores, artistas y promotores culturales que han destacado a nivel regional, nacional e internacional.
- Fortalecer y ampliar la infraestructura cultural para garantizar la participación de todos los ciudadanos de los bienes y servicios culturales.

Estrategia: Fortalecer la formación y profesionalización artística.

Líneas de Acción:

- Implementar programas de capacitación para los maestros de formación artística y profesionalización de los artistas.
- Crear galerías y espacios públicos para la exposición de las obras de los artistas.
- Estimular la creación y producción artística.

Estrategia: Coordinar acciones con organizaciones civiles, difusoras de la cultura.

**Líneas de Acción:**

- Apoyar a organizaciones y patronatos en la gestión y difusión de la cultura en el municipio.
- Celebrar convenios con los estados y municipios vecinos para fortalecer la vida cultural de la región.
- Coordinar programas y acciones culturales con los órdenes de gobierno estatal y federal.
- Crear un espacio para reconocer el aporte histórico de los Maderenses nativos o por adopción, cuya trayectoria o logros sean un orgullo y que enaltezcan nuestra identidad.

Estrategia: Desarrollar programas de fomento y difusión de la cultura para beneficio de todos los Maderenses.

Líneas de Acción:

- Impulsar la producción y presentación de exposiciones de arte, ciencia e historia, que contribuyan a la formación de los Maderenses y a la promoción de nuestro patrimonio.
- Crear sistemas de promoción y estímulo para los artistas y creadores a nivel regional, nacional e internacional.
- Realizar acciones para el diagnóstico, reconocimiento, preservación, fomento y difusión de las culturas populares.
- Estimular la creación literaria, crear programas, acciones de fomento y promoción del libro y la lectura, así como otros sistemas de información, los cuales sirvan de instrumento para la integración de los Maderenses a la sociedad del conocimiento.

- Calendarizar y promover el programa anual de actividades culturales.

#### **PROGRAMA 2.9. DEPORTE PARA TODOS.**

**Objetivo: Que Ciudad Madero cuente con espacios adecuados para la iniciación deportiva, la competencia de alto rendimiento y la práctica del deporte.**

Estrategia: Generar espacios suficientes y debidamente equipados para que todos los Maderenses puedan practicar el deporte de su preferencia.

Líneas de Acción:

- Robustecer la práctica del deporte en las instituciones educativas.
- Suscribir convenios de promoción deportiva entre instancias públicas, privadas y de la sociedad civil.
- Integrar un Comité Conurbado que fomente el intercambio deportivo.
- Impulsar programas deportivos para discapacitados, adultos mayores y menores infractores.
- Fortalecer la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura deportiva.
- Arraigar la cultura del deporte con la participación de instituciones educativas, de salud, y organizaciones deportivas, empresariales y de la sociedad civil.
- Estimular el desarrollo de instalaciones deportivas en los centros de trabajo.
- Coordinar programas de trabajo con las organizaciones deportivas y apoyar la participación de talentos y deportistas de alto rendimiento en eventos nacionales e internacionales.
- Crear un órgano consultivo con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones sociales y privadas y directivos de instituciones de educación superior, para coordinar acciones de impulso al deporte.
- Impulsar la realización de seminarios, cursos y programas de especialización para mejorar el conocimiento técnico de deportistas, entrenadores, promotores y directivos.
- Integrar un sistema de registro del deporte y estímulos a deportistas y entrenadores.
- Fomentar la comunicación con países más avanzados en distintas disciplinas deportivas.
- Ampliar la difusión de información relativa al dopaje.
- Modernizar las instalaciones para la práctica del deporte de competencia.
- Capacitar, actualizar y certificar al personal técnico de apoyo al deporte.
- Incrementar y mantener la infraestructura deportiva en parques y colonias.

#### **ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD.**

#### **PROGRAMA 2.10. SALUD PARA TODOS.**

**Objetivo: Otorgar atención médica universal oportuna, con calidad y calidez a todos los Maderenses.**

Estrategia: Procurar la cobertura total de servicios de salud.

Líneas de Acción:

- Gestionar más y mejor equipamiento para los hospitales del sector salud.
- Promover la construcción de más unidades de salud en el municipio.
- Brindar atención especializada a mujeres embarazadas y en condiciones de vulnerabilidad.
- Habilitar unidades médicas móviles para la atención a la población que vive alejada del área urbana y su traslado en caso de ser necesario.
- Impulsar programas de salud infantil que contribuyan a la disminución de causas de morbilidad y mortalidad en los menores de cinco años.
- Promover la donación altruista de sangre.
- Difundir el programa de trasplante de órganos en la población abierta.
- Impulsar la creación de bancos de córneas y células madre.
- Gestionar la apertura de un banco de sangre.
- Gestionar licencia de regulación sanitaria para la donación de órganos.
- Difundir las normas y procedimientos federales de salud.
- Crear un Consejo Ciudadano de Salud que califique la actividad médica.
- Impulsar campañas preventivas permanentes contra el cáncer de mama, tuberculosis y embarazos no deseados.
- Establecer la realización de Semanas Municipales de Salud.
- Estrechar la vinculación entre la instancia de salud municipal y la Jurisdicción Sanitaria.
- Ampliar los días de atención en el área de servicios médicos municipales.
- Impulsar una mayor cobertura del Seguro Popular.
- Desarrollar acciones de protección sanitaria y control en materia de salud pública.
- Promover la creación de módulos de urgencias médicas menores.
- Impulsar programas de medicina preventiva.
- Gestionar el reforzamiento de las unidades de primero y segundo nivel de atención.

- Impulsar la atención médica a las mujeres antes, durante y después del parto, en las instalaciones del DIF municipal.
- Consolidar la cobertura universal de servicios de salud en el primer nivel de atención.
- Incrementar los servicios de atención a grupos vulnerables.
- Gestionar fondos para un mayor impulso a la salud.
- Desarrollar un programa de capacitación permanente dirigido al personal de salud municipal.
- Participar activamente en las reuniones de los Comités Binacionales de Salud.
- Desarrollar programas preventivos de salud dental en escuelas de nivel básico.
- Realizar brigadas médicas en los sectores más desprotegidos.

Estrategia: Promover la participación del sector privado y social en los servicios de salud.

Líneas de Acción:

- Promover la integración de patronatos de la iniciativa privada para el mejoramiento del servicio en las unidades hospitalarias del sector salud.
- Propiciar la integración de la iniciativa privada al Consejo Municipal de Salud.

Estrategia: Ofrecer servicios de salud eficientes, con calidad, atención y seguridad.

Líneas de Acción:

- Promover la capacitación y desarrollo del personal médico y paramédico.
- Estrechar la coordinación entre los órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del sector salud.

#### **PROGRAMA 2.11. CULTURA DE LA SALUD.**

**Objetivo: Fortalecer la participación social en la salud e impulsar una cultura responsable del auto cuidado de la misma que contribuya a la medicina preventiva.**

Estrategia: Instituir la cultura del auto cuidado de la salud para el desarrollo de acciones de medicina preventiva.

Líneas de Acción:

- Promover programas de educación que introduzcan desde la niñez el valor del auto cuidado de la salud, la importancia de la calidad de la alimentación y una buena nutrición tanto en el hogar como en la escuela.
- Impulsar campañas dirigidas a la población infantil, en coordinación con los medios de comunicación.
- Desarrollar campañas de educación sexual y salud reproductiva en escuelas de nivel básico, medio y superior.
- Impulsar campañas sobre protección contra el virus del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover la realización de campañas para la prevención de adicciones.
- Apoyar a los centros de rehabilitación de alcohólicos y adictos a las drogas.

#### **PROGRAMA 2.12. VIDA SALUDABLE.**

**Objetivo: Promover la educación de la salud en la sociedad y fomentar estilos de vida saludable.**

Estrategia: Comprometer acciones de participación social con estudiantes universitarios, que favorezcan la promoción de la salud.

Líneas de Acción:

- Coordinar programas de capacitación en el auto cuidado de la salud con las instituciones de educación superior para formar instructores universitarios que brinden atención a las comunidades marginadas.
- Introducir a los estudiantes de educación media superior y superior a los grupos de promotores de la salud.
- Alcanzar la certificación de Ciudad Madero, Municipio Saludable, de acuerdo a las normas de la OMS y OPS.

#### **ALIANZA ESTRATÉGICA CON MUJERES Y JÓVENES.**

#### **PROGRAMA 2.13. EQUIDAD DE GÉNERO.**

**Objetivo: Eliminar cualquier tipo de discriminación por motivo de género y garantizar la igualdad en el ejercicio de derechos y oportunidades para la superación de hombres y mujeres.**

Estrategia: Mayor participación de la mujer en actividades sociales, culturales, deportivas, académicas, políticas y económicas.

## Líneas de Acción:

- Evitar cualquier forma de discriminación hacia la mujer.
- Reconocer y multiplicar el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo.
- Gestionar la ampliación del servicio de guarderías para niños mayores de 4 años.
- Difundir y promover la equidad de género en escuelas y centros de trabajo.
- Habilitar instancias de orientación sobre temas de educación sexual para los padres.
- Promover el desarrollo de programas culturales y deportivos con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Promover la corresponsabilidad de los varones en los programas de salud sexual y reproductiva.
- Impulsar los servicios de salud y programas de auto cuidado para las mujeres.

Estrategia: Fortalecer a la mujer empresaria y trabajadora que contribuye al impulso del desarrollo económico del municipio.

## Líneas de acción:

- Impulsar programas de participación de las mujeres, que estimulen su capacidad productiva y aportación al desarrollo del municipio.
- Alentar la contratación de más mujeres de acuerdo a su perfil y capacidad.
- Promover la ocupación de mujeres mayores de 35 años en el mercado laboral.
- Promover el establecimiento de horarios más flexibles de estancias infantiles compatibles con los horarios de la mujer trabajadora.
- Impulsar proyectos productivos para la mujer, impulsando el autoempleo, que eleve su capacidad de ingreso.

Estrategia: Erradicar toda forma de violencia hacia la mujer, como un compromiso de todos.

## Líneas de Acción:

- Apoyar la imposición de penas más severas para castigar la agresión, el acoso sexual y psicológico.
- Proporcionar apoyo psicológico y rehabilitación a mujeres víctimas de la violencia.
- Promover mecanismos jurídicos y sociales para la prevención, atención y sanción de toda forma de violencia hacia las mujeres.
- Promover campañas para el combate a la violencia intrafamiliar.

Estrategia: Prevención del embarazo en mujeres adolescentes.

## Líneas de Acción:

- Promover la cultura de prevención, mediante pláticas sobre educación sexual, para evitar embarazos no deseados en jóvenes adolescentes.
- Implementar campañas de amplia comunicación social sobre maternidad y paternidad responsables.
- Crear programas de apoyo para madres adolescentes, de tal forma que puedan continuar sus estudios, involucrando la participación del padre.

**PROGRAMA 2.14. DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS JÓVENES.**

**Objetivo: Motivar a los jóvenes Maderenses a participar con sus iniciativas en forma activa y responsable en los sectores productivos y sociales, así como a las instituciones correspondientes, para abrir espacios de colaboración con mayores oportunidades de educación, salud y empleo para los mismos.**

Estrategia: Fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo económico y político de Ciudad Madero.

## Líneas de Acción:

- Propiciar la inserción de jóvenes al mercado laboral formal.
- Establecer programas de atención a la juventud que impulsen sus actividades educativas, laborales y empresariales.
- Orientar a los jóvenes sobre sus derechos y deberes ciudadanos.
- Promover la formación de los jóvenes con valores de legalidad, respeto, honestidad y participación comunitaria.
- Impulsar programas y acciones en la prevención de adicciones y apoyar a las instituciones que atienden este rubro.
- Promover la participación de los jóvenes en el desarrollo sustentable de Ciudad Madero.
- Propiciar la participación de los jóvenes en actividades políticas y áreas de la administración pública municipal.
- Impulsar programas de servicio social para los jóvenes en áreas de la administración pública municipal.

- Establecer programas para la reintegración a la sociedad de jóvenes con problemas de conducta, con el apoyo de las instituciones educativas de nivel superior.
- Coordinar esfuerzos y apoyar al Instituto de la Juventud.
- Establecer convenios con las instituciones de nivel medio superior y superior para orientar el servicio social de los jóvenes hacia labores comunitarias.
- Coordinar esfuerzos con empresarios gastronómicos y de entretenimiento para prevenir accidentes provocados por jóvenes, mediante el programa "Conductor Designado".
- Organizar la Semana de la Juventud con eventos y conferencias que sean de interés para los jóvenes Maderenses.
- Promover la realización de encuentros juveniles conurbados que estrechen los lazos que nos unen con Tampico y Altamira.

### **EJE RECTOR III. DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES.**

#### **PROGRAMA 3.1. MÁS Y MEJORES EMPLEOS PARA TODOS.**

**Objetivo:** Ciudad Madero es un municipio que tiene su vocación perfectamente definida ante la ausencia de un sector primario relevante. El sector industrial y de servicios constituyen nuestra economía objetivo. Este Gobierno, promoverá la industria de vanguardia en el mercado internacional, buscando carteras de proyectos empresariales que efectivamente puedan ponerse en práctica en nuestro municipio, abasteciendo el material necesario para la promoción de negocios y la realización de foros para inversionistas. Con estas acciones, estimamos ofrecer las condiciones para hacer de nuestro municipio un centro de atracción para los capitales privados y por ende, más y mejores empleos para todos.

Estrategia: Elevar la productividad de trabajadores y empresas en un clima laboral de mayor compromiso con la calidad, la capacitación laboral y empresarial.

Líneas de Acción:

- Impulsar la generación de empleos bien remunerados, haciendo énfasis especial en aquellos sectores con productividad creciente.
- Diseñar y aplicar efectivamente un programa de reconversión productiva y generación de empleo.
- Propiciar un ambiente de mayor seguridad para los inversionistas.
- Promover el establecimiento de acuerdos de conciliación y armonía laboral entre trabajadores y patrones.
- Instituir programas de capacitación y actualización laboral para personas con capacidades diferentes y adultos mayores, que faciliten su incorporación al mercado de trabajo.
- Acordar con el sector productivo, prácticas empresariales socialmente responsables y de protección del medio ambiente.
- Promover programas emprendedores y talleres de apertura de empresas.
- Coadyuvar en la realización de la Feria Nacional del Empleo.
- Aplicar estudios socioeconómicos a solicitantes de empleo en extrema necesidad económica, con la finalidad de gestionar el apoyo temporal mediante los programas de desarrollo social del municipio.
- Crear espacios taller-oficio para jóvenes de 18 a 25 años a fin de integrarlos en el mercado laboral.

Estrategia: Impulsar la promoción económica de Ciudad Madero en foros e instancias estatales, regionales, nacionales e internacionales.

Líneas de Acción:

- Capitalizar la sinergia entre el sector productivo, gobierno y sector social, que propicie un cambio estructural en la economía del municipio.
- Promover la participación social y privada en la creación de organismos de apoyo regional y soporte a los emprendedores y empresas maderenses.
- Difundir y promover los programas estatales y federales de apoyo a los empresarios.
- Implementar un programa de apoyo permanente a los comerciantes establecidos, para que accedan a los beneficios de los programas federales y estatales.
- Establecer un acercamiento permanente con los organismos empresariales que nos permita consolidarnos como una ciudad con unidad y valor.
- Impulsar a los comerciantes locales como proveedores de la industria actualmente instalada en la ciudad.
- Detectar áreas de oportunidad en actividades económicas no tradicionales.

Estrategia: Promover las ventajas competitivas de Ciudad Madero para atraer mayor inversión productiva nacional y extranjera.

Líneas de Acción:

- Apoyar a inversionistas privados en la realización de proyectos que impulsen la economía y el turismo, como son la construcción de un Acuario, parque acuático y servicios turísticos.

- Coordinar esfuerzos con la Administración Portuaria Integral de Tampico para la construcción y operación de una Terminal de Usos Múltiples en territorio del municipio, como un detonante del potencial portuario y económico de la margen riverieña de Ciudad Madero, sobre el Río Pánuco.
- Desarrollar estrategias de promoción nacional e internacional de las oportunidades y ventajas potenciales de la inversión productiva en Ciudad Madero.
- Crear un centro de negocios con asesoría y apoyo al emprendedor y empresario.
- Crear un Consejo Consultivo de promoción económica que proporcione insumos y evaluación en la toma de decisiones de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Consolidar a Ciudad Madero como el polo de desarrollo regional por excelencia de los estados vecinos.
- Crear políticas públicas de alcance regional que aprovechen las ventajas competitivas y oportunidades de Ciudad Madero.
- Atraer la inversión privada para el desarrollo de infraestructura estratégica que fortalezca la competitividad de la región.
- Instaurar un programa permanente para el mantenimiento de Playa Miramar, e implementar acciones para su certificación como playa limpia.
- Fortalecer a los organismos municipales y regionales del desarrollo económico.
- Incentivar y promover la creación de centros de investigación relacionados con las principales actividades económicas de Ciudad Madero.

### **PROGRAMA 3.2. CIUDAD MADERO TURÍSTICO.**

Antecedentes: El sector turístico de Ciudad Madero se caracterizó desde épocas post revolucionarias, como un centro natural de esparcimiento y recreación turística. Sin lugar a duda, Playa Miramar ha sido un escaparate natural, el cual ha originado que millones de paseantes nos visiten, y hasta la fecha regresen.

Generador de una amplia derrama económica para la ciudad, puede decirse que junto con el sector industrial, conforman la columna vertebral de la economía maderense.

Definitivamente mucho hay que hacer para mejorar y aprovechar este renglón de la economía.

**Objetivo: Consolidar a Ciudad Madero como líder regional en turismo que genere una amplia derrama económica y empleos que mejoren las condiciones de vida de los Maderenses.**

Estrategia: Crear infraestructura que atraiga mayor turismo a Ciudad Madero, así como fortalecer la capacidad turística del municipio.

Líneas de Acción.

- Desarrollar negocios sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y cultural.
- Incorporar una cultura de innovación y de mejora permanente, como algo habitual en el sector.
- Crear infraestructura de atención y gestión del turismo en Playa Miramar, con las facilidades necesarias para promover negocios de turismo.
- Atraer el talento de la comunidad universitaria, investigadores nacionales y extranjeros, así como de emprendedores a la industria local turística.
- Sensibilizar a los habitantes de Ciudad Madero sobre la importancia del turismo en la comunidad.
- Concientizar a la comunidad empresarial, que dada nuestra ubicación estratégica, Ciudad Madero puede seguir avanzando como un enclave turístico.
- Impulsar la formación de una cultura de excelencia en los servicios turísticos, desarrollo de sistemas de información, orientación, auxilio y seguridad pública especializada y diferenciada.
- Abrir una oficina de atención e información para visitantes, convenciones y exhibiciones.
- Promover eventos y foros culturales, artísticos y deportivos atractivos y con costos accesibles.
- Desarrollar centros turísticos de recreación familiar, como la construcción de un parque acuático.
- Posicionar a Ciudad Madero como un destino turístico atractivo, seguro, con servicios de calidad e identidad nacional, aprovechando su infraestructura hotelera y ofreciendo proyectos de interés.
- Fortalecer la promoción del turismo de negocios.
- Promover la participación de los sectores social y privado en el desarrollo ordenado del turismo.
- Reordenar el comercio ambulante.
- Coordinar esfuerzos con el municipio de Tampico para la promoción conjunta de la marca "Tampico-Miramar", como un esfuerzo regional de impulso al turismo.
- Apoyar a los inversionistas, dentro del marco legal, con acciones que den certidumbre jurídica a los terrenos en Playa Miramar.

Estrategia: Impulsar y difundir entre la comunidad, la importancia del turismo como fuente de empleo e ingresos para Ciudad Madero.

Líneas de Acción:

- Definir estrategias de gran visión en materia de turismo, con horizonte a 25 años.

- Diseñar y difundir publicidad turística, con mapas y rutas guiadas seguras.
- Definir un programa turístico para la difusión y promoción nacional de Ciudad Madero.
- Promover eventos deportivos profesionales, culturales y recreativos, atractivos al turismo.
- Impulsar y aprovechar el talento de la comunidad universitaria en materia turística.
- Elaborar el Plan Integral de Desarrollo Turístico de Playa Miramar que integre la zona de playa, su boulevard costero y que contemple la región urbana colindante a dicha región, con el objetivo de impulsar acciones de adecuación de infraestructura urbana y de servicios, todo esto para fortalecer el desarrollo integral del turismo en Playa Miramar.

#### **EJE RECTOR IV. DESARROLLO SUSTENTABLE, URBANO Y REGIONAL.**

##### **PROGRAMA 4.1. CIUDAD MADERO, CIUDAD DE CALIDAD.**

**Objetivo: Elevar la calidad de vida de los Maderenses, con una ciudad ordenada de acuerdo a su crecimiento demográfico, con infraestructura y equipamiento urbano moderno y eficiente, con servicios públicos suficientes y de calidad, en donde se respete el entorno ecológico; en suma, un lugar donde se viva mejor.**

Estrategia: Procurar el ordenamiento territorial.

Líneas de Acción:

- Desarrollar instrumentos de planeación para un reordenamiento del desarrollo urbano que regulen y ordenen el uso de suelo bajo los esquemas del agotamiento territorial que enfrenta el municipio.
- Impulsar la participación de la sociedad en la planeación del desarrollo urbano de la ciudad, a través del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN).
- Evitar los asentamientos irregulares y la ocupación ilegal de la tierra.
- Promover entre los desarrolladores de vivienda y propietarios de terrenos, el uso ordenado de suelo en el desarrollo urbano.
- Promover la reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.
- Promover la creación de más reservas territoriales para viviendas.
- Promover la creación de reservas territoriales, y desarrollar en éstas la infraestructura necesaria para el desarrollo de PYMES.
- Establecer acuerdos con empresas, para que cambien sus redes e instalaciones aéreas por subterráneas.
- Gestionar y promover créditos para la vivienda social.
- Gestionar ante la SEMARNAT, la concesión de zona federal de todo el frente costero del municipio.
- Promover el Ordenamiento Ecológico de la zona costera del municipio, en coordinación con el Estado y la Federación para dar certidumbre al potencial turístico, portuario y comercial de la zona.
- Gestionar el proyecto integral para la reubicación de asentamientos humanos irregulares y de regularización en la Col. Ampliación 15 de Mayo, Sector Palafox, Col. Manuel R. Díaz, Unidad Deportiva, Fraccionamiento Fundadores, entre otros sitios.

Estrategia: Generar sistemas viales eficientes y modernas.

Líneas de Acción:

- Promover el desarrollo de sistemas viales modernos, seguros y eficientes.
- Ampliar y conservar la infraestructura vial.
- Inventariar la infraestructura municipal para planear y controlar la conservación y mantenimiento de la misma.
- Anteponer la premisa de utilidad pública en casos de afectaciones a terceros, con indemnizaciones justas y de acuerdo a la ley.
- Desarrollar proyectos ejecutivos para abatir el rezago en pavimentación a través del financiamiento público o privado, nacional o internacional.
- Establecer un programa de pavimentación en zonas donde recursos federales del Ramo 033 y Hábitat no aplican y que son necesarias para habilitar una estrategia de integración vial conurbada.

Estrategia: Mejora constante de la imagen urbana.

Líneas de Acción:

- Modernizar los accesos y principales vialidades de Ciudad Madero.
- Cubrir al cien por ciento el sistema de recolección de basura.
- Implementar un programa permanente de limpieza de lotes baldíos y retiro de vehículos abandonados en la vía pública, haciendo cumplir el reglamento respectivo.
- Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público.

- Desarrollar el Programa Municipal de Ahorro de Energía Eléctrica, que nos permita la disminución del gasto en alumbrado público en instalaciones municipales.
- Diseñar e implementar un programa de mantenimiento y mejora de parques, jardines, vivero municipal y áreas deportivas.
- Adecuar el marco legal en materia de contaminación visual.
- Implementar un programa permanente de rescate y adecuación de espacios públicos, parques y jardines.
- Programa de adecuación de espacios deportivos a nivel de colonias y sectores.

Estrategia: Consolidación de sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento.

Líneas de Acción:

- Impulsar un programa integral de agua potable, drenaje pluvial y sanitario.
- Crear un programa de cultura del agua para promover su cuidado y uso sustentable.
- Impulsar el programa de saneamiento de lagunas y canales.
- Instaurar un programa de aprovechamiento del agua de las plantas tratadoras, para el riego de parques y jardines, canchas deportivas y camellones.
- Promover y agilizar, la instalación y funcionamiento de las plantas tratadoras de aguas residuales.

Estrategia: Sistema de transporte moderno y eficiente.

Líneas de Acción:

- Contribuir con espíritu de cooperación, en coordinación con las autoridades del transporte público del Estado, a establecer un sistema de transporte público y de movilidad urbana acorde a las necesidades y exigencias de la sociedad.
- Verificar y supervisar periódicamente la calidad y seguridad del servicio de transporte público.
- Impulsar y estructurar una red de transporte urbano moderno, económico y no contaminante, de amplia cobertura.
- Promover criterios de movilidad sustentable en el transporte urbano.
- Crear un fideicomiso de modernización del transporte urbano, con la participación de la iniciativa privada y del Gobierno.

#### **PROGRAMA 4.2. RESPETO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

**Objetivo: Conservar nuestro medio ambiente y fomentar el uso racional de los recursos naturales.**

Estrategia: Impulsar la creación de un marco normativo para el desarrollo sustentable de Ciudad Madero.

Líneas de Acción:

- Preservar nuestras áreas naturales, mediante acciones coordinadas con instancias gubernamentales, privadas y sociales.
- Identificar las zonas de atención para la conservación de nuestros recursos naturales.
- Incluir la preservación ambiental en todas las decisiones administrativas y proyectos de inversión pública.
- Impulsar leyes, normas y reglamentos ambientales para detener y revertir procesos de degradación y contaminación del aire, agua y suelo.
- Implementar un programa permanente de vigilancia y sanciones para evitar la invasión y relleno de cuerpos de agua, así como la promoción de acciones de Gobierno para recuperar espacios invadidos que representan un alto riesgo de inundación que afectan a la población.
- Desarrollar políticas de desarrollo sustentable y elaborar un programa de adaptación ante efectos del cambio climático global.
- Hacer respetar el marco legal de protección del medio ambiente.
- Crear el Consejo Ecológico Ciudadano para alentar la participación de la sociedad en la cultura de protección del medio ambiente.
- Implementar esquemas para el tratamiento de aguas residuales, y la disposición de desechos sólidos.
- Impulsar programas orientados a los niños en edad escolar, destinados a crear desde la niñez, una cultura del cuidado del agua y del medio ambiente.
- Hacer respetar el derecho de vía de los cauces naturales de lagunas y arroyos existentes.
- Eliminar basureros clandestinos y promover su remediación.
- Diseñar e implementar un programa efectivo de control y auditoría ambiental, para normar acciones que puedan tener efectos contaminantes.
- Promover la cultura de protección y respeto del medio ambiente.
- Impulsar entre la población la cultura del reciclaje.
- Actualizar y aplicar el Reglamento del Servicio de Limpieza en el municipio.



- Instaurar el programa de rescate de lagunas, cuerpos de agua y de sus márgenes invadidas por rellenos y asentamiento humanos irregulares.

#### **PROGRAMA 4.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

**Objetivo: Generar una cultura de respeto hacia el entorno ecológico en la sociedad Maderense.**

Estrategia: Promover una participación social, activa y comprometida en la defensa del medio ambiente.

Líneas de Acción:

- Desarrollar campañas de difusión de conciencia ecológica entre los niños.
- Promover la participación ciudadana en acciones de vigilancia y denuncia ambiental.
- Promover la construcción de un invernadero municipal, para implementar el programa "Reforestación de nuestra ciudad".
- Fomentar proyectos de inversión para la recolección, procesamiento y disposición de los residuos sólidos.
- Promover el uso responsable de energía eléctrica, agua y reciclado de papel.

#### **EJE RECTOR V. MODERNIZACIÓN, REFORMA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALIDAD.**

##### **PROGRAMA 5.1. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS CIUDADANOS, MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACCIONES DE GOBIERNO.**

**Objetivo: Promover una auténtica participación ciudadana, que garantice y legitime la continuidad de las acciones del gobierno ciudadano.**

Estrategia: Ampliar la participación ciudadana en las acciones de gobierno y mantener una comunicación efectiva de mayor presencia social.

Líneas de Acción:

- Motivar el interés de la sociedad en los procesos gubernamentales, políticos y sociales en el marco de la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Establecer un Código Municipal de Ética, que norme las funciones y el desempeño de los Funcionarios y Servidores Públicos.
- Promover la organización comunitaria y la vinculación con los sectores productivos, que incorpore la participación de los ciudadanos en todas las áreas de la Administración Pública Municipal.
- Difundir los programas y obras de la Administración Pública Municipal, así como los beneficios y orientación de los recursos para motivar la participación ciudadana.
- Dar a conocer a la opinión pública los cambios organizacionales de la estructura de la Administración Municipal.
- Alentar la participación ciudadana, en la contraloría social de la obra pública.
- Propiciar la planeación participativa, para que el desarrollo social sea congruente con las prioridades de la comunidad.
- Promover la integración de Comités de Planeación Participativa, para la definición de acciones específicas del desarrollo social.
- Propiciar la participación ciudadana organizada y autogestora en la ejecución, evaluación y seguimiento de los programas sociales, en base a criterios de planeación democrática.

##### **PROGRAMA 5.2. ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD CON RESULTADOS.**

**Objetivo: Crear una administración de calidad, responsable y ética, mediante la profesionalización de los servidores públicos, que dé mejores resultados en la rendición de cuentas y con mayor cercanía a la ciudadanía.**

Estrategia: Procurar un gobierno eficiente y facilitador, de respuestas rápidas y servicio de calidad.

Líneas de Acción:

- Promover la integración del municipio al Programa Federal "Agenda Desde Lo Local", como un mecanismo de auto diagnóstico, verificación y mejora continua de sus esquemas administrativos y de gestión municipal, con el beneficio adicional de atraer recursos federales para subsanar deficiencias identificadas en su auto diagnóstico.
- Calificar la Administración Municipal en función de las necesidades de los Maderenses, y de acuerdo a su desempeño, hacer los ajustes de personal necesario.
- Abrir módulos virtuales de consulta en sitios estratégicos que simplifiquen los trámites y servicios que ofrece el municipio.
- Organizar campañas para llevar los servicios gubernamentales a las colonias más alejadas.
- Crear una ventanilla única para simplificación de trámites.

- Impulsar la profesionalización del servicio público para hacer más eficiente la gestión de la Administración Municipal.
- Realizar estudios de opinión para conocer el grado de satisfacción del ciudadano en la atención y prestación de los servicios públicos.
- Establecer un sistema de planeación estratégica, seguimiento y evaluación del desempeño de los servidores públicos en base a indicadores.
- Introducir innovaciones tecnológicas para hacer más eficaz y eficiente el desempeño de los servidores públicos.
- Hacer de la calidad y la mejora continua una norma obligatoria en la gestión gubernamental.
- Incorporar criterios de rentabilidad social en las evaluaciones de las auditorías de la Contraloría Municipal.
- Obtener una calificación crediticia para el municipio.
- Incrementar los ingresos del municipio.
- Fiscalizar la distribución y aplicación de los recursos ejercidos por la Administración Municipal.
- Atraer recursos de organismos nacionales e internacionales para la atención a la infraestructura básica y el equipamiento urbano de la ciudad.

Estrategia: Ejercer un gobierno transparente que rinda cuentas de sus actos.

Líneas de Acción:

- Garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública.
- Instrumentar mecanismos de rendición de cuentas con criterios de precisión, oportunidad y confiabilidad.
- Otorgar facilidades a los ciudadanos para la presentación de quejas y denuncias contra servidores públicos de la Administración Municipal.
- Aplicar sanciones severas a servidores públicos con conductas inadecuadas que impliquen responsabilidades administrativas.
- Facilitar el pago de las contribuciones con instrumentos modernos y eficientes.
- Transparentar los sueldos de los servidores públicos.

Estrategia: Austeridad en el gasto corriente para favorecer el gasto en lo que respecta a lo social.

Líneas de Acción:

- Rediseñar las estructuras administrativas del municipio para brindar servicios más eficientes y de mejor calidad.
- Establecer un programa de eficiencia y eficacia del gasto público.
- Establecer mecanismos que permitan obtener ahorros en todas las áreas de la Administración, con la finalidad de disminuir el gasto corriente.
- Efectuar una reingeniería de procesos en la Administración Municipal para elevar la calidad de la gestión pública y reducir el gasto administrativo.
- Estimular la adquisición de tecnologías de punta y el uso intensivo de la informática.
- Impulsar un proceso integral de planeación, programación, elaboración de presupuestos, evaluación del desempeño y rendición de cuentas, mediante una política presupuestal con perspectiva de mediano y largo plazo.

### **PROGRAMA 5.3. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

**Objetivo: Coordinar la participación ciudadana y de los sectores público y privado en acciones del desarrollo municipal, en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática.**

Estrategia: Definir objetivos, estrategias y líneas de acción para el desarrollo municipal.

Líneas de Acción:

- Promover la participación de los sectores social y privado en los procesos de ejecución y operación de la planeación municipal.
- Proponer a las instancias federales y estatales, programas y acciones a concertar en el marco de los acuerdos y convenios de desarrollo social.
- Gestionar la ampliación de la inversión de los programas sociales federales en el municipio.
- Aplicar los criterios de la planeación democrática, con la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- Potenciar la participación de los Órganos Consultivos Municipales de Planeación en la definición de obras y acciones.
- Evaluar y dar seguimiento anualmente al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- Coordinar la elaboración y seguimiento de los programas operativos anuales derivados del Plan Municipal de Desarrollo, y promover su actualización anual.

- Propiciar acuerdos de colaboración entre los ámbitos de Gobierno e instituciones de educación superior, en beneficio de la planeación para el desarrollo municipal.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO.<sup>9</sup>**

El Ayuntamiento deberá concretar esfuerzos en cuanto a la gestión de recursos económicos y materiales, a través de sus distintas áreas operativas para lograr las consecuciones de las metas y objetivos plasmados en este Plan. Deberá contemplar la promoción y fomento de mecanismos de financiamiento y aportación de recursos para el desarrollo de programas, obras y acciones.

A través de los mecanismos de modernización y certificación de procesos y espacios administrativos, los cuales le dan al municipio accesos a la generación de recursos propios, el Ayuntamiento deberá maximizar la captación de recursos para sustentar sus gastos operativos básicos.

El Ayuntamiento deberá promover, en tiempo y forma, en cada una de sus áreas operativas y administrativas, la elaboración de Programas de Operación Anual (POA) bajo un esquema de optimización de recursos, orientado a la obtención de resultados favorables.

De manera complementaria, el Ayuntamiento, Cabildo y funcionarios, deberán hacer las gestiones necesarias ante las entidades gubernamentales Federales y Estatales, que destinan recursos a los municipios a través de diferentes programas y mecanismos de colaboración, así como la búsqueda y acceso a otras fuentes de financiamiento ante organismos paraestatales, no gubernamentales y privados; de carácter nacional e internacional.

#### **Fideicomisos**

El fideicomiso es la figura jurídica idónea para diseñar y operar un organismo encargado de la prestación de servicios públicos municipales y metropolitanos o conurbados, esto para atender las necesidades de la población de manera ágil, oportuna, ordenada y programada, permitiendo además, la participación de los sectores social, público y privado.

#### **Recuperación de plusvalías.**

La legislación hacendaria municipal y estatal contempla mecanismos tributarios asociados a la propiedad inmobiliaria en diversas esferas como son: I) El impuesto predial (grava la propiedad inmobiliaria); II) Impuestos al fraccionamiento (gravan los fraccionamientos, divisiones); III) Impuesto a la adquisición de inmuebles (grava la traslación); IV) Contribuciones especiales (gravan las mejoras); V) En algunos casos, se incluye un impuesto a la "plusvalía" (que en teoría gravaría lo correspondiente al cambio de valor de los inmuebles).

Los ingresos propios de los gobiernos locales se han basado tradicionalmente en el esquema de cobro del impuesto predial, el cual ha tenido una eficiencia limitada, ya que aunque permite financiar parte de las actividades propias de la administración pública, no constituye una herramienta efectiva que distribuya las cargas y beneficios del desarrollo urbano, pues dichos recursos se integran a la "bolsa general", y pocas veces se utilizan para superar los rezagos de infraestructura y servicios.

Se han explorado diversas modalidades de esta nueva forma de gravamen inmobiliario como son:

#### **Generación de plusvalías por la construcción de obra pública.**

La construcción de obra pública genera diferentes impactos en el valor de la tierra por la función pública que en ella se ejerce, el tipo de obra, la localización y su dimensión, entre otros.

Este tipo de gravamen pretende determinar cuotas a los beneficiarios directos por el impacto de estas obras. Existen algunas experiencias en América Latina, como es el caso de Venezuela. Sin embargo, es recomendable profundizar en la pertinencia jurídica, social, económica y política de la aplicación de este instrumento.

#### **Generación de plusvalías por las modificaciones o especificaciones técnicas, que se establecen en los planes de desarrollo urbano.**

Los planes de desarrollo urbano le asignan al suelo un uso, una densidad de vivienda, y una intensidad. Cada uno de estos factores también influye en la modificación del valor de los terrenos, por lo que uno de los efectos de los planes es la adquisición anticipada de aquellos y la especulación con los mismos, de tal manera que una vez que el plan ha sido decretado, el valor se incrementa. En dicha modalidad, se pretende gravar este sobre valor ocasionado por los planes.

<sup>9</sup>Parte del material expuesto en este apartado fue tomado del documento PROGRAMA METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ALTAMIRA - CIUDAD MADERO – TAMPICO. 2010. ITAVU, IMEPLAN. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

**Generación de plusvalías por el uso del sistema de transferencia de derechos de desarrollo.**

En términos generales, dentro de la experiencia internacional, se han establecido sistemas de transferencia que se aplican en los siguientes casos:

- Para la preservación de espacios abiertos y de recursos ecológicos.
- Como sistemas de regulación de usos del suelo.
- Como métodos para regular la ubicación y el tiempo de crecimiento de una zona urbana.
- Para acelerar la producción de vivienda.

Dichos sistemas proveen un mayor control del uso del suelo, dan compensaciones a los propietarios cuyo uso queda restringido por los planes y programas de desarrollo urbano, y éstos mismos, son un mecanismo efectivo para monitorear el crecimiento planeado. El sistema establece reglas de aplicación que buscan ahorrar tiempo y dinero a los desarrolladores y a los compradores, con la ventaja de que estos beneficios se realizan sin un costo directo para el Gobierno.

La transferencia de derechos de desarrollo, puede definirse como un método para regular los usos del suelo, con el cual se transfieren de un propietario a otro, los derechos para desarrollar su propio predio mediante la cesión del potencial de uso excedente que marcan los planes de desarrollo urbano.

**Fondos Metropolitanos.**

Los recursos del Fondo Metropolitano se destinarán prioritariamente a estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura con equipamiento, que deberán ser viables y sustentables, orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, coadyuvar a su viabilidad, mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; así como a la consolidación urbana y al aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.

Los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento a los que se destinen los recursos federales del Fondo Metropolitano, deberán estar relacionados directamente o ser resultado de la planeación del desarrollo regional y urbano, así como de los programas de ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio; así mismo, deberán guardar congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con los programas en materia de desarrollo regional y urbano que se deriven del mismo, además de estar alineados con los planes estatales de desarrollo urbano y de los municipios comprendidos en la respectiva Zona Metropolitana.

Las decisiones sobre la asignación y aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano deberán sujetarse, para su financiamiento, a criterios objetivos de evaluación de costos y beneficios, así como de impacto metropolitano, económico, social y ambiental, de acuerdo con las disposiciones del Fondo Metropolitano y las demás aplicables.

Para coadyuvar en la asignación, aplicación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo Metropolitano, cada zona metropolitana deberá contar con un Consejo para el Desarrollo Metropolitano y un fideicomiso de administración e inversión, en los términos que se establezcan en las disposiciones del Fondo Metropolitano y en las demás aplicables.

**EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO.<sup>10</sup>**

Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), son instancias encargadas, no sólo del diseño de planes y programas, también plantean que hay que tomar en cuenta el evaluar y dar seguimiento a los instrumentos generados. Se incluye la participación de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, organismos sociales y privados, e instituciones educativas en este proceso.

De forma adicional, mediante los mecanismos de integración y vinculación, se promueve la participación de autoridades responsables del proceso de formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas.

Por tal motivo, el Ayuntamiento propone el establecimiento del COPLADEM en coordinación con sus contrapartes estatales y federales que correspondan, para que sea el organismo municipal, bajo la coordinación de la Contraloría del Municipio, el encargado de evaluar, controlar y dar seguimiento a los compromisos de este Plan Municipal de Desarrollo.

<sup>10</sup>Parte del material expuesto en este apartado fue tomado del documento PROGRAMA METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ALTAMIRA - CIUDAD MADERO – TAMPICO. 2010. ITAVU, IMEPLAN. Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Para la adecuada implementación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es necesario crear los mecanismos de evaluación que permitan dar seguimiento a los programas y sus avances en su ejecución, llevar un control de cada una de las acciones implementadas, y medir los resultados obtenidos.

Se proponen las siguientes acciones para integrar los mecanismos de evaluación:

- Que cada unidad operativa y administrativa del municipio elabore su Programas Operativos Anuales (POA), alineados a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas del eje rector que contemplen su actividad básica.
- Establecer como marco de referencia para la evaluación de resultados de los POA, los indicadores del programa "Agenda Desde Lo Local" que apliquen.
- Establecer fechas de cumplimiento de los objetivos y metas de los POA, y darle su adecuado seguimiento, así mismo definir los posibles cursos de acción en caso de presentarse desviaciones.
- Constituir un Observatorio Urbano bajo el contexto y apoyo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los cuales surgen como un instrumento de ONU-HÁBITAT, esto con la finalidad de impulsar el proceso de desarrollo urbano sostenible, y permitir poner en marcha foros permanentes de discusión entre los actores pertinentes para evaluar y monitorear las políticas públicas urbanas, y a partir de este ejercicio participativo, formular sugerencias y posibles correcciones de ruta a las esferas gubernamentales.

Por otro lado, la estrategia operativa de la red de Observatorios Urbanos, con la coordinación global de ONU-HÁBITAT, incluye los siguientes objetivos:

1. Estimular procesos de consulta para identificar e integrar las necesidades y oportunidades de información urbana.
2. Contribuir en la capacitación de los actores urbanos en relación a la recolección, gestión y uso de la información urbana para realizar políticas sectoriales adecuadas a partir de indicadores.
3. Proporcionar información precisa y objetiva a todos los actores urbanos, para que participen en igualdad de condiciones en los procesos de toma de decisión con respecto a las políticas urbanas y su debida implementación.
4. Compartir información, conocimientos y experiencias con otros observatorios urbanos.

La ONU-HÁBITAT reconoce los indicadores urbanos como un conjunto de instrumentos de gestión, que permiten identificar la realidad urbana y servir de base para la formulación de políticas, programas y proyectos que la mejoren en forma continua y sostenible. El conjunto de indicadores urbanos está actualmente construido sobre dos ejes de análisis que son: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y La Agenda Hábitat.

Los indicadores de seguimiento de La Agenda Hábitat se subdividen sectorialmente como a continuación se presentan, y algunos de estos indicadores participan en los dos ejes de análisis:

- Vivienda
- Desarrollo social
- Manejo del medio ambiente
- Desarrollo económico
- Gobernancia

Los observatorios urbanos deben asumir el compromiso de construir y analizar periódicamente los indicadores en los dos ejes señalados anteriormente, y además desarrollar indicadores adicionales que reflejen las necesidades y requerimientos del área geográfica en donde se apliquen.

#### **INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

De conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, es necesario promover la participación ciudadana en la evaluación, modificación o actualización de este Plan. Previo a cualquier cambio que se realice, se llevará a cabo una convocatoria abierta que contenga la información clara y suficiente, difundida mediante un periódico de circulación estatal o municipal, que permita a la población en general, entender y participar en la toma de decisiones respecto al desarrollo urbano del municipio. Los ciudadanos que muestren interés en participar y emitan sus opiniones al respecto, deberán ser tomados en cuenta por la autoridad municipal.

La Ley de Participación Ciudadana, establece que los habitantes del Estado de Tamaulipas, tienen derecho a proponer la adopción de acuerdos o la realización de actos al Ayuntamiento del municipio en el que residan, por medio de una audiencia pública; así como de ser informados sobre las leyes y decretos, respecto a las materias relativas al Estado. También tienen derecho a presentar quejas y denuncias por la mala prestación de servicios públicos o por la irregularidad en la actuación de los servidores públicos, así como emitir opiniones y formular propuestas para la solución a la problemática del lugar en que residan por conducto de la consulta vecinal; y finalmente, ser informados sobre la realización de obras y servicios de la administración pública del Estado, mediante la difusión pública.

La Ley de Planeación establece que los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), deben servir como foros en los que se institucionalice y formalice la consulta para la planeación del desarrollo y la evaluación, en donde además puedan participar sectores como el privado y social.

El objetivo de estos foros es garantizar el mecanismo de manifestación de opiniones para la formulación, instrumentación y evaluación de planes y programas. Los sectores que pueden participar son las organizaciones representativas de obreros, campesinos, grupos populares, instituciones académicas, profesionales de la investigación, organismos empresariales, y otras agrupaciones sociales, quienes serán órganos de consulta permanente en el proceso de planeación del desarrollo, en los términos que la ley establezca.

Por su parte, la Ley de Desarrollo Urbano, señala que es responsabilidad del Ejecutivo Local, vigilar que se involucre la participación ciudadana en la definición, supervisión y evaluación de las actividades que den cumplimiento a los lineamientos de los planes y programas.

Adicionalmente, existen otros mecanismos de participación como es el caso del Cabildo, el cual cumple de forma coordinada con sus funciones, toman acuerdos y evalúan sus acciones a través de sesiones y comisiones. Estas sesiones pueden ser públicas, ya que los asuntos que se tratan, son de interés para la población; además, facilitan la identificación de problemas en forma directa.

Los organismos de participación popular están integrados por vecinos que comparten una problemática en común, y constituyen un apoyo para la administración municipal, así como una forma de integrar a la ciudadanía en la solución de problemas específicos y en la gestión de recursos.

Para la atención de problemas específicos, existe la figura de Consejos y/o Comisiones en las que participan autoridades municipales y la ciudadanía, para que de manera conjunta y coordinada se resuelvan, o en su caso, se lleven a cabo las acciones preventivas. Estos Consejos y/o Comisiones, operarán a través de las siguientes acciones:

- Presentar propuestas para la elaboración de proyectos y programas municipales.
- Realizar estudios y recabar información necesaria para cumplir con el punto anterior.
- Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos.
- Proponer a las autoridades, previo estudio, la creación de nuevos servicios públicos o mejoramiento de los existentes mediante sistemas de operación.

Los Comités Comunitarios son organizaciones de base territorial, plurales y democráticas que atienden los esfuerzos y voluntades de los ciudadanos y de las organizaciones sociales, con el propósito de fortalecer la capacidad de concertación y gestión de la propia comunidad, posibilitando la acción integral y un mejor aprovechamiento de recursos. Por otra parte, también tienen la capacidad de participar en la ejecución de las obras, cuya supervisión técnica y administrativa está bajo la responsabilidad de los ayuntamientos.

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Por otra parte, la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, plantea que es responsabilidad del Ejecutivo Local, el vigilar que se involucre la participación ciudadana en la definición, supervisión y evaluación de los planes, programas y actividades, que den cumplimiento a los lineamientos de los mismos. Adicionalmente, de acuerdo al marco normativo federal, existen otros mecanismos de participación como:

##### **a) Cabildos.**

Es la organización de los integrantes del Ayuntamiento para cumplir de forma coordinada con sus funciones, tomar acuerdos y evaluar sus acciones a través de sesiones y comisiones. Estas sesiones pueden ser públicas, ya que los asuntos que se tratan son de interés de la población, además de que facilitan la identificación de problemas de forma particular.

##### **b) Organismos de Participación y Organización Popular.**

Están integrados por vecinos que comparten una problemática en común, constituyen un apoyo para la Administración Municipal; es una forma de integrar a la ciudadanía en la solución de problemas específicos y en la gestión de recursos.

##### **c) Consejos y/o Comisiones para la atención de problemas específicos.**

Para la atención de problemas específicos, existe la figura de Consejos y/o Comisiones en las que participan autoridades municipales y la ciudadanía, para que de manera conjunta y coordinada se contemplen éstos, o en su caso, se lleven a cabo las acciones preventivas que puedan operar a través de las siguientes atribuciones:

- Presentar propuestas al Ayuntamiento para la elaboración de proyectos y programas municipales.

- Formular recomendaciones al Ayuntamiento para mejorar la administración municipal o la prestación de servicios públicos.
- Realizar estudios y captar la información necesaria para cumplir lo anterior.
- Comparecer ante el Cabildo cuando se le requiera.
- Proponer a las autoridades, previo estudio, la creación de nuevos servicios públicos y/o mejoramiento de los existentes mediante sistemas de operación.

**d) Comité Comunitario (Órgano de Decisión).**

Son organizaciones de base territorial, plurales, democráticas, que atienden esfuerzos y voluntades de los ciudadanos y de las organizaciones sociales, con el propósito de fortalecer la capacidad de concertación y de gestión de la propia comunidad, posibilitando la acción integral y un mejor aprovechamiento de los recursos. Por otra parte, también tienen la capacidad de participar en la ejecución de las obras, cuya supervisión técnica y administrativa están bajo la responsabilidad de los Ayuntamientos.

---

COPIA